



**MEMORIA para la solicitud de  
TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN DIRECCIÓN FINANCIERA**

Abril 2020

## ÍNDICE

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	3
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	6
<b>COMPETENCIAS</b>	27
<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	30
<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b>	61
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	131
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	163
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	175
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	181
<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	203

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Máster

**Indicar Denominación específica**

Máster Universitario en Dirección Financiera

**Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)**

No

**Seleccionar Rama**

Ciencias Sociales y jurídicas

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

343 Finanzas, banca y seguros

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional)**

345 Administración y gestión de empresas

**Seleccionar sí habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

No

**¿El MU ofrece especialidades?**

No

## 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>
Créditos obligatorios	40
Créditos optativos	12
Créditos Prácticas Externas*	
Créditos de Trabajo Fin de Máster (6-12)	8

### 1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

**Modalidad de la enseñanza**

A distancia

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

Primer año implantación	250
Segundo año implantación	250

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
<b>Primer curso</b>	60	60	4	56
<b>Resto de cursos</b>	0	0	4	56

**Normas de Permanencia**

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/191028\\_Normativa\\_acadmica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/191028_Normativa_acadmica_UOC_CAST.pdf)

**Lenguas en las que se imparte**

Castellano / Catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

Tradicionalmente la función financiera ha asumido la responsabilidad de la gestión financiera en su sentido más amplio. Para desarrollar dicha función se ha requerido de personal especialmente cualificado en una visión extendida, pero clásica, desempeñando tareas de planificación, gestión, ejecución y control del desempeño financiero dentro de la compañía, así como la rendición de cuentas sobre el mismo.

Sin embargo el perfil profesional del Responsable o Director Financiero se ha visto claramente alterado a causa de la transformación que ha sufrido la sociedad y el mercado como consecuencia de los veloces procesos de globalización, digitalización y sofisticación de los mercados. Las organizaciones, y las relaciones empresariales son realidades cada vez más complejas e interrelacionados, y esto inevitablemente modifica las atribuciones y competencias de quienes deben manejarlas, controlarlas y comunicarlas. Simplificando la magnitud de esta metamorfosis, se puede resumir destacando que en la actualidad la función financiera maneja mucho más que cifras. Su labor es precisamente construir un relato sobre el valor de la compañía coherente con los nuevos retos y actores que en ocasiones tienen mucho más de intangible que de tangible, mucho más de cualitativo que de cuantitativo y mucho más de proyección que de historia.

A continuación, y recogiendo las principales conclusiones de la literatura científica y de informes profesionales, se destacan algunos de los retos que deben asumir los responsables financieros de las organizaciones:

- El imparable avance tecnológico. Los nuevos ERPs, el desarrollo de las Fintech o las oportunidades que plantean los procesos de digitalización son sólo algunas de las posibilidades que ofrece la interacción de las finanzas con la tecnología.
- El auge del Big Data y el Data Analytics y la necesidad de disponer de un modelo de gestión global e integrada de la información también forma parte del reto tecnológico.
- La implantación de nuevos modelos de reporting que, en consonancia con los cambios que se están produciendo en los marcos regulatorios internacionales, determinan la obligatoriedad informativa de las empresas con sus grupos de interés en relación con el impacto social, económico y medioambiental que tienen sus actividades empresariales.
- Los avances en las técnicas de control interno que deben ser considerados con el fin de mejorar la autoevaluación y el control del fraude.

- Los procesos de internacionalización conlleva la gestión financiera de aspectos como la actividad exterior de la empresa, el riesgo financiero internacional, la elaboración de estados financieros consolidados o la planificación financiera de la inversión, entre otros.

Este nuevo rol de gran valor estratégico no es otro que el de corresponsabilizarse y participar de manera destacada en el proceso de planificación estratégica vigilando en todo momento que las políticas fijadas por la dirección sean óptimas y sostenibles en sus múltiples dimensiones. En este sentido la Encuesta a la Dirección Financiera en España del 2017 destaca que la atracción y retención del talento financiero es una asignatura pendiente para los Directores Financieros. Al respecto el informe destaca que los equipos que asumen la dirección financiera deben reinventarse y adaptarse a la complejidad de los nuevos entornos para garantizar que aportan a la organización el valor esperado. Esta conclusión también la destaca la prestigiosa organización The Modern Finance Forum en su encuesta de 2017 donde pone de manifiesto que el 55% de la Dirección Financiera no está preparada para desarrollar su función en la nueva era de la información.

En este contexto el Máster en Dirección Financiera prevé contribuir a la formación de profesionales e investigadores con conocimientos avanzados en finanzas. Para ello el plan de estudios incorpora los retos anteriores a través de una estructura de bloques que combina formación obligatoria y optativa bajo una perspectiva interdisciplinar. A partir de la aproximación estratégica de la dirección financiera, el Máster se centrará en:

1. El análisis de la información financiera como elemento estratégico para la toma de decisiones. Este bloque de conocimiento contempla las oportunidades que ofrece la gestión estratégica de la información incorporando la predicción y la simulación así como la digitalización de las operaciones y el Big Data.
2. La planificación financiera y las posibilidades que ofrecen los distintos instrumentos financieros al alcance de las organizaciones bajo un contexto de operativa internacional para la consecución de objetivos empresariales así como para la cobertura de los riesgos derivados de los mismos.
3. La captación de fondos para financiar nuevas inversiones o bien para rentabilizar los excedentes generados. Además de los modelos de análisis y selección de inversiones, y los distintos métodos para la valoración de empresas se consideran las alternativas que se derivan de los Principios para la Inversión Responsable.
4. Los retos de la dirección financiera en un contexto global que requiere tanto de un conjunto de habilidades interpersonales como de un conocimiento interdisciplinar de la posición que ocupa la función financiera dentro de la estrategia competitiva de la empresa y la organización empresarial.

5. Los retos que ofrece la disciplina financiera para perfiles investigadores que quieran generar nuevo conocimiento científico con el fin de ser transferido al conjunto de la sociedad. Este perfil de investigador o analista de datos debe conocer las técnicas cualitativas y cuantitativas así como las oportunidades que ofrece el avance tecnológico, en cuanto al manejo de datos se refiere.

A su vez, de esta nueva esfera de conocimientos, atribuciones y responsabilidades, emergen exigencias, también a nivel de competencias profesionales, que modifican el bagaje de quien debe ejercer esta función. Así, en el ámbito competencial se añaden nuevos requerimientos como a) que en la capacidad para diseñar, planificar y ejecutar la función financiera se integren aspectos tan relevantes como la gestión del riesgo o el compromiso social, o b) que se incorporen en el diseño del reporting financiero las necesidades informativas de los distintos grupos de interés, o c) que se desarrollen las competencias necesarias para liderar el área financiera de la empresa, entendiendo su posición dentro de la estructura organizativa y con el fin de promover la mejora continua de la misma, o d) que se conozcan y consideren las finanzas, sus actores y posibilidades, desde una perspectiva internacional, o bien e) que se dispongan de herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas suficientes para la investigación o el análisis de datos, en un contexto donde las nuevas tecnologías ofrecen la oportunidad de trabajar con grandes volúmenes de datos, entre otras.

Existe una numerosa oferta de másteres propios universitarios relacionados con el ámbito de la Dirección Financiera, si bien el Máster Universitario en Dirección Financiera de la UOC se distingue de los mismos por tres aspectos fundamentales. En primer lugar, su plan de aprendizaje entorno a los nuevos retos de la función financiera se desmarca de formulaciones más clásicas centradas en contenidos eminentemente contables. En segundo lugar, la UOC ofrece la posibilidad de cursar estudios de Dirección Financiera a un nivel avanzado de forma no presencial, respondiendo así a la necesidad de capacitación de profesionales de las finanzas adaptados a los nuevos retos que plantea el contexto actual. Finalmente destacar la visión integral del título y la voluntad de formar a profesionales e investigadores con una visión multidisciplinar y global del contexto empresarial.

En cuanto a la empleabilidad de la titulación, consideramos que el Máster Universitario en Dirección Financiera da respuesta a una demanda actual por parte de empresas y organizaciones. Los distintos perfiles profesionales asociados a la titulación tienen una fuerte demanda en el mercado de trabajo, tal y como muestran los informes más recientes sobre la empleabilidad en España y Europa (Informes Adecco y Randstad). En este contexto la oportunidad del Máster es doble. En primer lugar, desde un punto de vista académico y profesional, el Máster proporciona una especialización para graduados con una formación de origen más generalista, interesados en las finanzas. En este caso las salidas profesionales están vinculadas a ocupar puestos de responsabilidad en empresas y organizaciones, en dedicarse al asesoramiento por cuenta propia o ajena, o bien a dedicarse al estudio científico de las finanzas. En segundo lugar, permite la formación continua de profesionales en activo que quieran progresar profesionalmente. La metodología de la UOC es especialmente adecuada para favorecer la formación a lo largo de la vida.

Además de los estudios generales de ámbito nacional, y en relación al atractivo del programa como oferta de continuidad, el estudio realizado por el departamento de Análisis e Investigación de Mercados de la UOC “Encuesta Necesidades Formativas Economía y Empresa” nos ofrece distinta información sobre las preferencias de los estudiantes de Grado una vez finalizada su formación. Los datos fueron obtenidos en el mes de febrero de 2016 a partir de una muestra de 1.049 titulados y estudiantes en la fase final de su itinerario formativo (Error Muestral: +/- 2,83%) en las diferentes titulaciones de los Estudios de Economía y Empresa. Los encuestados pertenecen al colectivo de alumnos de acceso preferentes al Máster Universitario en Dirección Financiera. Algunos de los resultados a destacar son los siguientes:

- En relación a la oportunidad de un programa no presencial para la promoción profesional destacar que el 47% de los encuestados han iniciado sus estudios en el ámbito de empresa para mejorar profesionalmente. A su vez, el 77% de los encuestados siguen formación no presencial por la posibilidad de compatibilizarla con su carrera profesional. También mencionar que el 64% de los encuestados que actualmente están estudiando, manifiestan su intención de ampliar inmediatamente su formación cuando finalicen la actual. Del resto que actualmente no está formándose (68% de los graduados), un 72% sí tiene la intención de hacerlo en los próximos dos años. De estos últimos, el 67% se decantan por la formación no presencial.
- En relación a que el programa sea impartido por la UOC, destacar que un 62,5% de graduados en Relaciones Laborales, un 36% de graduados en Administración y Dirección de Empresas, un 46% de diplomados en Ciencias Empresariales, un 41% del segundo ciclo en Administración y Dirección de Empresas y un 38% de Ciencias del Trabajo, optan por continuar sus estudios en la UOC. En este contexto, un 28% de este conjunto de graduados y estudiantes que finalizan sus estudios declaran que su opción futura de formación es la realización de un Máster. Es relevante destacar que el 82% declaran como muy importante que el programa sea un Máster Universitario.
- En relación al ámbito específico de estudio, un 57% de los graduados y estudiantes encuestados declaran que quieren continuar formándose en el ámbito de Economía y Empresa. Dentro de los ámbitos de conocimiento de Economía y Empresa, la opción de continuidad en la UOC vinculada a la dirección financiera es destacada. De las 19 opciones contempladas en la encuesta, el subámbito relativo a la Dirección Financiera es el quinto en orden de preferencia (10%). Si lo analizamos por titulación de procedencia se convierte en la primera opción para los diplomados en Ciencias Empresariales (14%) o segunda opción para graduados en Administración y Dirección de Empresas (14%).

El número de plazas ofertadas para esta titulación en su primer curso de implantación, 120, responde a dos ítems básicamente. El primero de ellos se ajusta al incremento de volumen de demanda que



se observa en ésta área, en concreto se produce un incremento del 22,73% (MECD Curso 2015-2016). En este sentido por ejemplo UDIMA con el programa Dirección Económico Financiera obtiene 308 matrículas, o por ejemplo la Universidad Pompeu Fabra con el programa Dirección Financiera y Contable de la Empresa se sitúa en 164 matrículas en el curso 2015-2016 (MECD). En segundo lugar se debe tener en cuenta que la titulación se ofrece en un marco con carácter universal, no solo local.

En el primer semestre de implantación, las matrículas de nuevo ingreso fueron 80 para un total de 120 plazas. En el segundo semestre del mismo curso 2019-2020 se han cubierto el 100% de las plazas, teniendo que cerrar la matrícula. Se constata, el alto interés de la titulación que se traduce en un incremento de la demanda respecto a las previsiones iniciales. Por consiguiente se propone incrementar las plazas hasta un máximo de 250.

También cabe decir que contamos con la experiencia del Máster Propio en Dirección Económica y Financiera de la Empresa el cual obtiene un similar número de egresados.

Por todo lo expuesto, consideramos que está justificado el interés el Máster en Dirección Financiera de la UOC para la posterior inserción laboral de sus titulados, pero sobre todo por la posibilidad de promoción laboral, en especial hacia las funciones directivas, de un conjunto de profesionales actualmente en activo que requieren de una formación permanente adaptada a los retos que plantea el entorno actual y de calidad.

### **Ocupabilidad**

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 96,4

- El 85% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los graduados encuestados repetirían la carrera cursada

En otras palabras, el hecho de obtener este Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional, en especial hacia funciones directivas. Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico, de investigación y práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

El perfil necesario de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:

- Licenciatura / Grado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Licenciatura / Grado en Economía
- Licenciatura / Grado en Administración y Dirección de Empresa
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Ingeniería Industrial con especialidad en Organización de Empresas

También se podrán aceptar otras titulaciones afines o equivalentes según la valoración de la comisión de titulación. Es decir, aquellos estudiantes que procedan de titulaciones que no sean las enumeradas anteriormente pasarán por la comisión de titulación quien decidirá la pertinencia o no de su acceso. Los complementos formativos deberán cursarse el primer año académico preferentemente.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, los cambios en el empleo vinculados con las profundas alteraciones en las fuentes de ventaja competitiva de las organizaciones han puesto de relieve la necesidad de desarrollar nuevas políticas y prácticas de la dirección financiera.

En este sentido, durante los últimos años la oferta académica en este ámbito de conocimiento ha

umentado considerablemente tanto en el contexto nacional como internacional, para dar respuesta a las nuevas y más complejas demandas profesionales. El presente Máster Universitario también pretende dar respuesta a los retos empresariales planteados anteriormente y ahondar en algunas competencias estratégicas para la Dirección Financiera en un nuevo contexto competitivo:

- ↪ Capacidad para integrar la dirección financiera a la orientación estratégica de las organizaciones. Es decir que el director financiero pase de ser un consejero privilegiado de la Dirección General a entrar a formar parte de las políticas de la organización.
- ↪ Capacidad de orientar la gestión de la dirección financiera hacia la toma de decisiones que permita alcanzar resultados eficientes, con actitud responsable y proactiva y desde una perspectiva interdisciplinar.
- ↪ Capacidad para utilizar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- ↪ Capacidad para desarrollar actividades de investigación y de análisis de datos en sus múltiples plataformas en el ámbito de la dirección financiera.

### Referentes académicos nacionales

Como se desprende del listado que presentamos a continuación, y según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: aplicación QEDU (Qué estudiar y dónde en la Universidad: <https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo>) en la actualidad el sistema universitario de Cataluña oferta varios másteres universitarios en el ámbito de la dirección y gestión financiera de los cuales se recogen los seis principales. En este sentido, es posible observar que todas estas titulaciones se adscriben en Facultades de Economía y Empresa y su orientación disciplinar básica se vincula al ámbito de la Dirección y Gestión financiera.

- ↪ **Universidad:** Universidad Pompeu Fabra. **Adscripción:** Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Economía y Empresa. **Programa:** *Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa (especialidad en Finanzas Corporativas)*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa orientado a la formación del profesional experto en finanzas y contabilidad. Está especializado en el diseño y la implementación de políticas financieras y en la toma de decisiones en materia de financiación e inversión.
- ↪ **Universidad:** Universidad Pompeu Fabra. **Adscripción:** Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Economía y Empresa. **Programa:** *Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa (especialidad en International Finance)*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa orientado a la formación del profesional experto en finanzas y contabilidad, especializado en empresas con presencia internacional.

- ↪ **Universidad:** Universidad de Barcelona (IL3). **Adscripción:** Facultad de Ciencias Económicas. **Programa:** *Máster en Finanzas Corporativas*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa orientado a formar especialistas en dirección y gestión financiera de la empresa. El programa profundiza en aspectos de financiación de inversiones, fusiones y adquisiciones, tipos de emisión o titulación de activos.
- ↪ **Universidad:** Universidad Cardenal Herrera - CEU. **Adscripción:** Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas. **Programa:** *Máster Universitario en Gestión Financiera*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa orientado a la formación del profesional experto en la dirección y gestión financiera. Está orientado en las operaciones, mercados, servicios e instituciones del sistema financiero nacional e internacional, así como el área de operaciones corporativas.
- ↪ **Universidad:** Universidad Complutense de Madrid. **Adscripción:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. **Programa:** *Máster Universitario en Finanzas de Empresa*. **Créditos:** 120. **Características:** Programa orientado a la formación del profesional experto en la dirección y gestión financiera. Está orientado a la toma de decisiones estratégicas y operativas en el ámbito financiero.
- ↪ **Universidad:** Universidad Jaume I. **Adscripción:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. **Programa:** *Máster Universitario en Gestión Financiera y Contabilidad Avanzada*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa orientado a formar profesionales capaces de asumir los retos de gestión actuales y futuros en un entorno cada vez más internacionalizado y competitivo.

A parte de la oferta existente en la actualidad como másteres universitarios, destacan también otros programas de Máster en el ámbito de la dirección financiera en escuelas de negocios:

- ↪ **Escuela de Negocios:** ESADE. **Programa:** *Executive Master en Dirección Financiera*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa dirigido a profesionales del área financiera orientado a la formación del profesional experto en la dirección y gestión financiera.
- ↪ **Escuela de Negocios:** IE Business School. **Programa:** *Executive Master en Finanzas*. **Características:** Programa que ofrece una formación integral en los diversos y más actualizados campos de las finanzas. El programa desarrolla un conocimiento exhaustivo de las finanzas a nivel internacional en las diversas funciones y sectores, estimula el espíritu emprendedor, y mejora las capacidades analíticas y directivas del participante.

- **Escuela de Negocios:** ESIC Business and Marketing School. **Programa:** *Master en Dirección Financiera*. **Características:** Programa dirigido a facilitar una formación financiera y potenciar el desarrollo de las capacidades directivas.

El título propuesto pretende proporcionar los instrumentos necesarios para que la Dirección Financiera en general y el Director Financiero en particular puedan afrontar los retos que debe asumir como consecuencia de los procesos de globalización, digitalización y sofisticación de los mercados. Es por ello que el plan de estudios propuesto pretende proporcionar las herramientas y competencias necesarias a cualquier persona que deba ejercer posiciones de liderazgo en el ámbito de la dirección financiera. Además, se le proporcionan competencias asociadas a las habilidades directivas teniendo en cuenta la capacidad para dirigir y liderar equipos de trabajo, gestionar el talento, promover la creatividad y la innovación, así como, gestionar el cambio y la transformación digital de las organizaciones.

Por tanto, a diferencia de otros títulos existentes, proporciona una visión holística de la dirección financiera capacitando al estudiante con competencias avanzadas en el ámbito de la Dirección financiera, de manera que sea capaz de tomar decisiones financieras eficientes, aprovechando las oportunidades que la globalización y digitalización de los mercados proporcionan. Frente a esta visión integrada y global de la dirección financiera, en otros programas se opta por especializar al estudiante en ámbitos más específicos, como el contable, el fiscal o el controlling. Así, en el Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa ofrecido por la Universidad Pompeu Fabra se prevén distintas especializaciones como son las finanzas corporativas, international finance and accounting o el controlling.

Finalmente destacar que si bien el título presentado es eminentemente profesionalizador, también permite obtener, a través de un itinerario optativo, competencias investigadoras, a aquellos estudiantes interesados en profundizar en ellas. Este itinerario no está presente en otros programas existentes.

### Referentes académicos europeos

Los referentes europeos han sido analizados a partir del ranking que establece la revista financiera Financial Times. Prácticamente la mayoría de cursos de formación van orientados al ámbito del mercado y operativa estrictamente financiera así como la planificación financiera. No obstante, hay algunos cursos focalizados a la gestión financiera en el ámbito empresarial. Estos son:

- **Escuela de Negocios:** Cranfield School of Management (Reino Unido). **Programa:** *Finance and Management MSc*. **Créditos:** 120. **Características:** Programa orientado a desarrollar una variedad de funciones financieras con el fin de desarrollar funciones en distintas

organizaciones internacionales.

- ↪ **Universidad:** Aarhus University (Dinamarca). **Programa:** *MSc in Finance and International Business*. **Créditos:** 120. **Características:** Programa especializado en proporcionar las cualidades y capacidades profesionales necesarias para tomar decisiones estratégicas en entornos financieros internacionales complejos.
- ↪ **Universidad:** Vlerick Business School (Bélgica). Programa: *Masters in Financial Management*. **Créditos:** 120. **Características:** Programa dirigido a profesionales del sector financiero empresarial con el fin de ampliar sus habilidades y conocimientos como gerentes de compañías internacionales.
- ↪ **Universidad:** Bond University (Australia). **Programa:** *Master of Financial Management*. **Créditos:** 120. **Características:** Programa dirigido a profesionales y especializado en proporcionar las capacidades necesarias para ocupar posiciones de dirección financiera dentro de una empresa, firma de consultoría o en cualquier compañía a nivel internacional.
- ↪ **Universidad:** McGill University (Canadá). **Programa:** *Master of Management in Finance (MMF)*. **Créditos:** 45. **Características:** Programa especializado en formar personas en una carrera en finanzas a través de un plan de estudios integral que integra conceptos financieros avanzados y métodos cuantitativos con prácticas financieras integrales.
- ↪ **Universidad:** London Business School (Reino Unido). **Programa:** *Master in Finance*. **Créditos:** 90. **Características:** Programa orientado a un aprendizaje que mezcla la experiencia práctica y técnica, con el fin de desarrollar las habilidades necesarias para puesto directivos financieros en grandes empresas multinacionales.
- ↪ **Universidad:** SDA Bocconi (Italia). **Programa:** *Master in Corporate Finance (MCF)*. **Créditos:** 60. **Características:** Programa diseñado para proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para impulsar la innovación y dominar diferentes técnicas y herramientas internacionales de gestión financiera, en una empresa o institución.
- ↪ **Universidad:** HEC París (Francia). **Programa:** *MSC International Finance – Corporate Finance Specialization*. **Créditos:** 90. **Características:** Programa especializado en proporcionar las cualidades y capacidades profesionales necesarias para tomar decisiones estratégicas en entornos financieros internacionales complejos.

### Colectivos y expertos externos consultados

Para reforzar el carácter interdisciplinar, se ha constituido el Comité de expertos de la titulación con

la finalidad de ser un órgano que permita la conexión entre la actividad docente y de investigación con las necesidades del ámbito profesional. Este comité está integrado por representantes de colegios profesionales o asociaciones o empresas de reconocido prestigio, ocupadores, académicos, profesionales en activo y responsables de organismos vinculados al área. La frecuencia establecida de reuniones es de una vez al año. Constituye un grupo de trabajo inicial que deberá reforzarse y ampliarse para evaluar el seguimiento y resultados de la titulación. Concretamente forman parte de la comisión de expertos: Dr. Montserrat Casanovas Ramon (Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona), Dr. Salvador Torra Porras (Profesor titular de métodos cuantitativos, especialidad en finanzas de la Universidad de Barcelona), Juan Munuera Gómez (Gerente en Vertisub Group), Santiago Sanjosé (Director de administración y control corporativo del Grupo COMSA), Damià Querol Boned (Director Ejecutivo del Institut d'Estudis Financers), Esteve Surroca Punsola (Presidente de la comisión de economía financiera del Colegio de Economistas de Catalunya) y Marcos Eguiguren (Director Ejecutivo de Global Alliance for Banking on Values).

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro lado el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Materiales didácticos
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Máster

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se plasmaron todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del Máster en Dirección Financiera se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de**

**titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director del programa de Máster Universitario, Dr. Joan Llobet Dalmases y los profesores Dra. M Àngels Fitó Bertran, Vicerrectora de Competitividad y Ocupabilidad y con anterioridad directora de los Estudios de Economía y Empresa; Dra. Elisabet Ruiz Dotras profesora de asignaturas del ámbito de las finanzas y con anterioridad directora del Grado de Marketing, así como Director del máster en Mercados Financieros; Dr. Jorge Mario Uribe Gil, Dr. Daniel Liviano Solís y Dra. Dolors Plana Erta profesores expertos del ámbito de finanzas de los estudios de Economía y Empresa. El mánager del programa Máster Universitario en Dirección Financiera, es el Sr. Jesús Mendoza Jorge. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respectan a perfil, orientaciones profesionales, competencias y metodologías aplicadas a la práctica profesional.

### **2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas**

#### **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.**

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) es una universidad transversal con presencia internacional, concedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social.



Como universidad, la UOC tiene el compromiso de generar y transferir conocimiento mediante la investigación y la formación a lo largo de la vida de las personas. Lo hace impulsando la mejora de las competencias y las capacidades de las personas y la sociedad en general y favoreciendo el acceso a la universidad de los colectivos habitualmente menos representados en el sistema universitario, que en la UOC encuentran un modelo educativo que encaja con sus necesidades. Este es el caso de los estudiantes mayores de veinticinco años, con discapacidades o que compaginan trabajo y estudio. Su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiante mediante el e-learning.

La UOC está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta transformadora, transversal e interdisciplinaria, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la perspectiva de género en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico. La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito

En base a los valores que promueve la Universidad, el Máster Universitario en Dirección Financiera se apoya en los siguientes principios básicos: i) sostenibilidad, como base para el diseño del programa y para ser competitivos; ii) tecnología e innovación como principio transversal, promoviendo la creatividad de los estudiantes; iii) calidad de la actividad educativa y de los procesos organizativos, garantizando al mismo tiempo el rigor académico; iv) diversidad y superación de barreras con la participación de diferentes plataformas tecnológicas; v) colaboración, aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo.

### **Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

La propuesta de Máster Universitario en Dirección Financiera que se presenta en esta memoria tiene como antecedente y punto de partida el *Máster Propio en Dirección Económica y Financiera de la*

*Empresa* que la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) ha venido impartiendo desde el año 2001 (17 ediciones).

El Máster en Dirección Económica y Financiera de la Empresa (Título Propio) tiene como objetivo dotar de estrategias y competencias directivas y formación a nivel técnico a los estudiantes para favorecer su inserción en el mundo laboral y/o desarrollar el valor de su activo personal y profesional en las organizaciones, en concreto, como profesionales en el ámbito de la dirección económica y financiera de la empresa.

El Programa Dirección Económica y Financiera de la Empresa aporta como rasgo distintivo una secuenciación de los contenidos en dos posgrados y cuatro cursos de especialización, la ordenación de los cuales tiene en cuenta el origen académico y competencial de los estudiantes. Esto permite a los participantes desarrollar competencias profesionales específicas que les permitan concretar actuaciones e incidir en la gestión de contable y financiera en diversos ámbitos y niveles según su elección. El programa también es relevante para cualquier cargo de gestión, que, independientemente de su responsabilidad funcional, quiere conocer, comprender y saber aplicar las técnicas y los instrumentos vinculados a la dirección contable y financiera. Está centrado en 2 ejes concretos, según la función desarrollada en la empresa: la dirección financiera y la dirección contable. Se pretende aportar una visión innovadora de la organización y de las técnicas contables y financieras, con una presencia relevante de las TIC y sus aplicaciones. La estructura es la siguiente:

#### Posgrado en Dirección Financiera

- Especialización 1. Gestión Financiera
- Especialización 2. Inversión y Mercados Financieros

#### Posgrado en Dirección Contable

- Especialización 3. Gestión Contable
- Especialización 4. Análisis Contable

El acceso a la titulación es diverso. Cuenta con estudiantes provenientes de los grados de ADE, Economía, Derecho, Contabilidad y Finanzas, Ingenierías, y otros afines. El programa se caracteriza la visión global e integrada de conocimientos provenientes de la contabilidad y las finanzas; competencias que permiten formar a profesionales que ocupen cualquier puesto directivo. La docencia es impartida por profesores e investigadores de las áreas de la administración de empresas; y por directivos y profesionales con una amplia y contrastada experiencia en la dirección contable y financiera.

El Programa en su conjunto (Máster, Posgrados y especializaciones) ha contado con 1.154 estudiantes matriculados entre los cursos académicos 2010-11 y 2016-17. Respecto a los estudiantes que matricularon íntegramente el Máster en Dirección Económica y Financiera de la Empresa (título propio), desde el año de su inicio (2010), hasta la actualidad, el programa ha contado entorno a los 228 matriculados. Diseñado para cursarlo en dos años académicos, el interés del Programa se ha venido manteniendo a lo largo de todas las ediciones, con un aumento progresivo de matriculados desde su inicio. En la tabla siguiente se reproducen el número de alumnos matriculados en cada edición en el caso específico del Máster y el número total de estudiantes matriculados en todos los programas propios derivados de esta oferta (incluye Máster, Postgrados y cursos de especialización).

**Tabla 1. Número de alumnos matriculados programas propios derivados del Máster propio en Dirección Económica y Financiera de la Empresa (Título propio)**

<b>Año académico</b> (ediciones set/febrero)	<b>Estudiantes</b> <b>Totales del programa*</b>	<b>Estudiantes</b> <b>Máster</b>
2016-2017	155	36
2015-2016	163	29
2014-2015	186	36
2013-2014	161	30
2012-2013	131	28
2011-2012	183	35
2010-2011	175	34
<b>Total</b>	<b>1.154</b>	<b>228</b>

\* Incluye estudiantes de Máster, Posgrado y especializaciones.

A partir de las evidencias sobre la aplicabilidad a la práctica profesional y la satisfacción con los diversos elementos metodológicos, se pretende reforzar los puntos fuertes del Programa así como incorporar novedades a partir de la experiencia acumulada.

Los 60 créditos de esta propuesta serán continuidad de los grados vinculados a la economía y la administración de empresas que ofrece actualmente la UOC; conjuntamente con los otros MU centrados en las distintas áreas funcionales de la empresa, como son el MU de Dirección y Gestión de Recursos Humanos, el MU de Marketing Digital y el MU de Dirección Logística (en proceso de verificación). Tal es el caso que se prevé que una parte de los contenidos considerados transversales serán compartidos por todos estos programas. Los contenidos transversales hacen referencia a la visión de la empresa y su entorno, el desarrollo profesional en habilidades directivas y dirección de proyectos, la optatividad de investigación, y la optatividad de aplicación profesional en aspectos

instrumentales de perfil directivo. Con este planteamiento se asegura una formación sólida y completa, indistintamente del hecho de que el titulado de grado escoja una u otra área funcional.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

El diseño curricular del Máster Universitario en Dirección Financiera se enriquece y provee, en buena parte, de los resultados obtenidos en diferentes proyectos y programas de investigación en que ha participado el profesorado. Estas líneas de investigación se asocian con algunos de los contenidos fundamentales del Máster; a) La información financiera que proporciona la empresa para la toma de decisiones; b) Mercados Financieros y Valoración de Empresas; c) Finanzas e Inversión Responsables; d) e-learning en Finanzas; e) Análisis cuantitativo

Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC cuentan con una experiencia relevante en el ámbito de investigación en finanzas con varios proyectos de investigación enmarcados en algunas de las temáticas del Máster en Dirección Financiera que presentamos a continuación, y que han sido financiados tanto a través de convocatorias competitivas de investigación nacionales e internacionales como por canales de transferencia en I+D+i. A continuación se exponen brevemente algunos de estos proyectos que han sido dirigidos o en los que han participado los profesores vinculados a esta propuesta de Máster y que investigan, total o parcialmente, algunas dimensiones de las finanzas:

- **Título del proyecto:** Creació d'un model de gestió i d'avaluació per identificar l'impacte de Fira de Barcelona vers el desenvolupament sostenible (econòmic, social i mediambiental) a la ciutat de Barcelona.
  - o Investigador principal: Àngels Fitó Bertran
  - o Entidad Financiadora: Generalitat de Catalunya
  - o Duración: 16/02/2016 - 15/02/2019
  - o Número de investigadores: 1
  
- **Título del proyecto:** Gestión y Evaluación de las Organizaciones
  - o Investigador principal: Diego Prior-Jiménez
  - o Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología ECO2010-18967
  - o Fechas Inicio: 01/02/2011
  
- **Título del proyecto:** Productivitat i Competitivitat a Catalunya (PPCC)
  - o Investigador principal: Dr. Jordi Vilaseca i Requena ; Dr. Joan Torrent i Sellens
  - o Entidad Financiadora: Generalitat de Catalunya y Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

- Duración: 1 marzo 2005- 31 marzo 2007
- Número de investigadores: 14
- ▭ **Título del proyecto:** La (re)localización de la actividad productiva: modelización y análisis con datos individuales y geográficamente agregados.
  - Investigador principal: Miguel Carlos Manjón Antolín
  - Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación CICYT
  - Duración: 2011-2013
  - Número de investigadores: 6

Como resultado de estos proyectos de investigación, los profesores vinculados con el Máster han publicado un conjunto de artículos en revistas científicas, que acreditan la experiencia en investigación en contenidos vinculadas con el programa. A continuación, se presentan algunos de estos artículos de investigación:

- ▭ Arauzo Cardo, JM; Liviano Solís, D. (2012). "*Industrial Location and Interpretation of zero counts*". The Annals of Regional Science. 1-21.
- ▭ Arauzo Cardo, JM; Liviano Solís, D. (2012). "*Industrial Location and Spatial Dependence: An Empirical Application*". Regional Studies. 1-17.
- ▭ Campa-Planas, F.; Kalemba, N.; Banchieri, L.C. & Magáz J.: "*Management Information used by Spanish Airlines for the Financial Decision Making Process: an Exploratory Study*", Journal of Investment Management and Financial Innovations, Vol. 13, Issue 3, pp. 341-352, 2016.
- ▭ Castillo D.; Plana D. (2010). "*Financial needs for a competitive business model in the knowledge society*". International Journal of Knowledge Society Research. 1 (4), 69-79. ISSN 1947- 8429, EISSN: 1947-8437
- ▭ Fitó Bertran, A, Llobet Dalmases, J, Cugueró Escofet, N (2017). "*The activity-based costing model trajectory: A path of lights and shadows*". Intangible Capital
- ▭ Fitó Bertran, A, Plana-Erta D, Llobet Dalmases, J. (2017). "*Usefulness of Z scoring models in the early detection of financial problems in bankrupt Spanish companies*". Intangible Capital
- ▭ Fitó Bertran, A.; Gomez Valls, F.; Moya Gutiérrez, S. (2010). "*Efectos del nuevo PGC en los estados financieros: El problema de la comparabilidad de los datos*". Universia Business Review, 28, 136-149.
- ▭ Fitó Bertran, A.; Llobet Dalmases, J. (2012). "*Les Escoles Sagrada Família d'Urgell. Un caso de planificació estratègica con el Cuadro de Mando Integral*". Revista de comptabilitat i direcció, 14, 231-238.
- ▭ Fitó Bertran, A.; Sanchez Rebull, V.; Slof, J.; Travé Bautista, A. (2012). "*Factors that influence the recurrent use of activity based costing*". Revista Venezolana de Gerencia. 17/60, 635-659.

- Fitó, A., Moya, S., Orgaz-Guerrero, N. (2013). “*Considering the Effects on Operating Lease Capitalization on Key Financial Ratios*”. Revista Española de Financiación y Contabilidad. 4(2), 260-269.
- Fitó, A.; Moya, S.; Orgaz-Guerrero, N. (2013). “*The Debate on Rented Assets Capitalization Economic Impact on Family Firms*” Journal of Family Business Strategy. XLII (159) 341-369.
- Llobet Dalmaes, J., Plana-Erta and D., Fitó Bertran, A. (2017). “*Accounting ratio-based predictions\_ an analysis of the relationship between indicators of financial health and those of accounting manipulation*”. European Accounting and Management Review. 3(2), 2-16
- Pujol-Jover, M.; Llobet Dalmaes, J. (2016). “*The Moodle lessons in accounting subjects*” INTED Proceedings, 1412-1421.
- Holguín, J.S., Uribe, J.M. (2020). “The credit supply channel of monetary policy: evidence from a FAVAR model with sign restrictions”. Empirical Economics, <https://doi.org/10.1007/s00181-019-01759-5>
- Gómez-González, J.E., Hirs-Garzón, J., Uribe, J.M. 2020. “Giving and receiving: exploring the predictive-causality between oil prices and exchange rates” International Finance, <https://doi.org/10.1111/inf.12354>
- Chuliá, H., Furió, M.D., Uribe, J.M. 2019. “Volatility spillovers in energy markets” Energy Journal, 40(3): 173-197
- Uribe, J.M., Guillen, M., Mosquera, S. 2018. “Uncovering the nonlinear predictive causality between natural gas and electricity prices” Energy Economics, 74: 904-916
- Chuliá, H., Fernández, J., Uribe J.M. 2018. “Currency downside risk, liquidity, and financial stability” Journal of International Money and Finance, 89: 83-102
- Chuliá, H., Pincaho, A.D., Uribe, J.M. 2018. “Risk synchronization in international stock markets” Global Economic Review, 47(2): 135-150
- Mosquera, S., Uribe, J.M., Manotas, D. 2018. “Effect of stopping hydroelectric power generation on electricity prices: An event study approach” Renewable and Sustainable Energy Reviews, 94:456-467
- Restrepo, N., Uribe, J.M., Manotas, D. 2018. “Financial risk network architecture of energy firms” Applied Energy, 215(C): 630-642
- Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2018. “Trends in the quantiles of the life table survivorship function” “Trends in the quantiles of the life table survivorship function” European Journal of Population, 34 (5): 793-817
- Uribe, J.M., Chuliá, H., Guillen, M. 2017 “Uncertainty, systemic shocks and the global banking sector: has the crisis modified their relationship?” Journal of International Financial Markets, Institutions & Money, 50: 52-68
- Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2017 “Spillovers from the US to Latin American and G7 stock markets: A VAR-quantile analysis” Emerging Markets Review, 31:32-46
- Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2017. “Measuring uncertainty in the stock market” International Review of Economics and Finance, 48: 18-33
- Chuliá, H., Gupta, R. Uribe, J.M., Wohar, M. 2017. “Impact of US uncertainties on emerging and mature markets: Evidence from a quantile-vector autoregressive approach” Journal of International Financial Markets, Institutions & Money, 48: 178-191
- Mosquera, S., Uribe, J.M., Manotas, D. 2017. “Nonlinear empirical pricing in electricity markets using fundamental weather factors” Energy, 139: 594-605
- Mosquera, S., Manotas, D., Uribe, J.M. 2017. “Risk asymmetries in hydrothermal power

- generation markets” Electric Power Systems Research, 147: 154-164
- ↪ Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2016. “Modeling longevity risk with generalized dynamic factor models and vine copulae” Astin Bulletin, 46(1): 165-190
- ↪ Uribe, J.M., Jiménez, D., Fernández, J. 2015. “Volatility regimes of the Colombian exchange rate and policy interventions” Investigación Económica, 74(293), 131-170.
- ↪ A Sismanidou, J Tarradellas (2017)-Traffic demand forecasting and flexible planning in airport capacity expansions: Lessons from the Madrid-Barajas new terminal area master plan-Case Studies on Transport Policy.
- ↪ A Sismanidou, J Tarradellas, G Bel & X Fageda (2013)-Estimating potential long-haul air passenger traffic in national networks containing two or more dominant cities-Journal of Transport Geography, Volume 26,pp 108-116.

Del mismo modo, los profesores vinculados con el programa de Máster en Dirección Financiera también han publicado un conjunto de libros relacionados con las temáticas abordadas en la docencia programada:

- ↪ Fitó Bertran, A. (2009) Introducció a la informació financera de l'empresa. Comptabilitat i gestió de costos. pp. 169 -242. Editorial UOC, 02/10/2009. ISBN 978-84-9788-861-5
- ↪ Fitó Bertran, A. (2011). Contabilidad y Control de Gestión. Experiencias Sectoriales. Factores estratégicos en la implantación de un modelo de costes por actividades: Estudio de un caso en el sector farmacéutico. pp. 61 - 88. EDICIONES FIEC, 2011. ISBN 978-84-96866-26-3
- ↪ Fitó Bertran, A; Castillo Merino, D.(2012). Emprendre en temps de crisi: cap a les noves xarxes de generació de valor. Solvència, rendibilitat i capacitat de creixement de la nova empresa catalana. 201, pp. 177 - 218. Editorial UOC, 31/10/2012. ISBN 978-84-9029-840-4
- ↪ Liviano Solís, D.; Pujol Jover, m. (2013). Matemáticas y estadística con R.Eureca Media S.L. Material docente de la UOC.
- ↪ Liviano Solís, D; Pujol Jover, M. (2013). Econometría con R Eureca Media S.L. Material docente de la UOC.
- ↪ Plana, D 2008 (coord.) et al. “Contabilidad financiera”. FUOC. Barcelona. ISBN: 978-84-692-4738-9
- ↪ Plana, D. (2009) (coord) et al. “Introducció a la informació financera de l'empresa”. Editorial UOC. Colección manual. Barcelona. ISBN:978-84-9788-861-5
- ↪ Plana, D. (coord) et al. (2009) “Análisis de estados financieros”. FUOC. Barcelona. ISBN: 978-84-692-4720-4
- ↪ Torrent, J., Vilaseca, J., Batalla, J. M., Cabañero, C. F., Castillo, D., Colomé, R., Díaz, A., Ficapal, P., Garay, L., Jiménez, A. I., Lladós, J., Martínez, M. J., Meseguer, A., Plana, D., Rodríguez, I. (2008). “L’Empresa Xarxa. Tecnologies de la Informació i la Comunicació, Productivitat i Competitivitat”. Editorial Ariel. Barcelona, capítol 2, pàg. 75-148. ISBN: 978-84-344-4278-8
- ↪ Torrent, J., Vilaseca, J., Batalla, J. M., Cabañero, C. F., Castillo, D., Colomé, R., Díaz, A., Ficapal, P., Garay, L., Jiménez, A. I., Lladós, J., Martínez, M. J., Meseguer, A., Plana, D., Rodríguez, I. (2008). “La empresa Red. Tecnologías de la Información y la Comunicación,

Productividad y Competitividad". Editorial Ariel. Barcelona, capítulo 2, pág. 81-158. ISBN: 978-84-344-4277-1

El programa de Máster Universitario en Dirección Financiera también pretende establecer conexiones entre las diversas líneas de investigación del profesorado, el diseño curricular y la tutorización de proyectos de investigación de los estudiantes. En relación al primer aspecto, el profesorado cuenta con una amplia trayectoria en grupos de investigación emergentes y consolidados, en la dirección y participación de proyectos de I+D+i, en la dirección y evaluación de tesis doctorales, trabajos finales de Máster (TFM) y trabajos finales de Grado (TFG); así como, en el nivel individual, con el reconocimiento de diferentes acreditaciones de investigación por parte de las agencias de calidad universitarias (AQU y ANECA). Concretamente, y como detallamos sucintamente a continuación, los profesores vinculados con el Máster desarrollan su actividad investigadora en varios grupos de investigación, que están conectados a su vez con varias redes internacionales de análisis científico en materias vinculadas con el Máster:

- Grupo MeL - Management & eLearning.  
<http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/grup/management-elearning>
- Grupo DigiBiz - Digital Business Research Group  
<http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/grup/digital-business-research-group>
- Grupo I2TIC - Investigació interdisciplinària sobre les TIC  
<http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/grup/investigacio-interdisciplinaria-sobre-les-tic>

En Dirección Financiera se sigue las siguientes líneas de investigación:

- Estudiar la vinculación entre la información contable que proporciona la empresa y el riesgo de la empresa, con el propósito de calcular de forma objetiva el coste de capital.
- Investigar el impacto que ocasiona en los estados financieros de una empresa el cambio de una normativa contable, y la veracidad de la información financiera facilitada por las empresas
- Investigar en el transporte aéreo la influencia de calidad y seguridad operacional en la rentabilidad de las compañías aéreas.
- Financial Literacy and financial behaviour

La notable experiencia del profesorado en la dirección y tutorización de trabajos finales de Máster (TFM) y de investigación (tesis doctorales) garantiza un buen marco de referencia para la futura investigación de los estudiantes en el contexto del Máster y, las retroalimenta, en el sentido que permitirá dar continuidad a las propias líneas de investigación. Asimismo, la conexión con la Escuela de Doctorado de la UOC, junto con los tres Programas de Doctorado que actualmente ofrece la UOC, en especial el Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento, y el Programa de Doctorado en Educación y TIC, pueden ser considerados como apoyos sólidos para la propuesta investigador del Máster propuesto y ofrecen garantías de continuidad para los estudiantes



que decidan avanzar en las líneas de investigación.

Finalmente, debemos destacar la participación directa de nuestros profesores en redes científicas nacionales e internacionales, que también ofrecen expectativas de internacionalización y de colaboración futura a través de intercambio científico y académico. En concreto, estas redes, que abordan la problemática de la dirección financiera, son:

- Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa, ACEDE (<http://www.acede.org/>)
- Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección de Empresas (<http://www.accid.org/>)
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. AECA, (<http://www.aeca.org/>)
- European Accounting Association ( [www.eaa.online.org/](http://www.eaa.online.org/))

## 3. COMPETENCIAS

### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### Competencias generales

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1- Analizar y resolver problemas del ámbito financiero en contextos interdisciplinarios, enfocando las situaciones y orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzarse resultados eficientes.

### 3.1. Competencias transversales

Que los estudiantes sean capaces de:

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

### **3.2. Competencias específicas**

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1 - Diseñar y evaluar un sistema de reporting financiero que tenga en cuenta los distintos grupos de interés y que incluya las variables necesarias para una óptima toma de decisiones.

CE2 - Diseñar la planificación financiera, tanto a corto como a largo plazo, en función del análisis de la situación actual, las futuras expectativas, los niveles de riesgo que la organización decida asumir y con un elevado sentido de la responsabilidad social.

CE3 - Identificar, seleccionar y valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada para la estrategia global de la entidad, en el marco de la responsabilidad social.

CE4 - Analizar el funcionamiento del área de gestión financiera y diseñar estrategias que promuevan su mejora continua y la del conjunto de la organización.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

CE6- Analizar y evaluar las principales operaciones y actores financieros globales en mercados financieros internacionales.

CE7- Diseñar e implementar tareas de investigación y análisis de datos, utilizando técnicas innovadoras y aplicables al ámbito financiero.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Máster universitario se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Para cursar este Máster universitario es necesario haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación (o titulaciones equivalentes o afines):

- Licenciatura / Grado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Licenciatura / Grado en Economía
- Licenciatura / Grado en Administración y Dirección de Empresa
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Ingeniería Industrial con especialización en Organización

Se podrán aceptar otras titulaciones según la valoración de la comisión de titulación, en el caso de profesionales con titulación superior que desempeñen su actividad profesional en el ámbito de la dirección financiera. En este caso los estudiantes deberán cursar los correspondientes complementos de formación que se describen más adelante.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se requerirá a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa o en cualquier caso dentro del primer año académico del Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante.

La docencia de este Máster se impartirá en castellano y/o catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que se vayan a cursar los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** (*inglés*) equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el

uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

### **Sistemas de información y acogida**

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación

de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

## Sección 2.<sup>a</sup> Acceso a estudios de máster universitario

### Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster .

b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario .

### Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10 .1c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación .

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

- a. *Fotocopia del título de educación superior.*
- b. *Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.*

*Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.*

*3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.*

*4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

#### *Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

- 1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.*
- 2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de reconocer o superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, de acuerdo de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.*

#### **Criterios de admisión**

Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial del estado español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas del Máster.

En cuanto a la admisión los estudiantes deberán estar en posesión de una titulación oficial en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, Ingeniería Industrial (especialidad en Organización de Empresas) o equivalentes. Para los estudiantes que provengan de estas titulaciones, consideradas preferentes, no están previstos complementos de formación.



También se podrán aceptar otras titulaciones según la valoración de la comisión de titulación, en el caso de profesionales con titulación superior que desempeñen su actividad profesional en el ámbito de la dirección financiera. En este caso se valorará la necesidad de cursar los complementos de formación correspondientes, tal y como se explica más adelante.

Los estudiantes cuyo título de acceso no pertenezca a las áreas académicas consideradas preferentes deberán cursar 8 créditos ECTS de complementos formativos, que se impartirán en las asignaturas de Matemáticas de las Operaciones Financieras (4 créditos) e Introducción a la Información Financiera (4 créditos). Estos complementos formativos deberán cursarse el primer año académico.

Cabe añadir el hecho de que estos complementos de formación podrán ser también reconocidos a través del proceso de evaluación de estudios previos por contenidos antes cursados en la/s titulación/es de origen que se aporten y según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

En el momento de solicitar el acceso a la titulación el estudiante tendrá acceso al Campus Virtual y al aula de nueva incorporación (espacio virtual de acogida de estudiantes) donde el tutor del programa le resolverá las dudas y le orientará sobre el proceso de matrícula y las asignaturas a escoger, según su expediente académico (titulación oficial de acceso, formaciones previas realizadas) y su experiencia profesional demostrable. En este momento, el tutor informará al estudiante sobre qué complementos de formación ha de realizar a partir del ámbito académico al que pertenece su titulación de acceso y prescribirá al estudiante realizarlos en el semestre en que corresponda.

La información sobre los complementos formativos queda especificada en el apartado 4.6.

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. Será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster.

De acuerdo a los procesos y normativa de la universidad, y dado que existen dos entradas durante el curso académico (octubre y marzo) que dan respuesta a las necesidades de los potenciales estudiantes, en caso de que el número de solicitudes exceda al de las plazas ofertadas, la admisión se realizará por orden de solicitud de admisión.

La información sobre los complementos formativos queda especificada en el apartado 4.6.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo

de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- ↪ Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- ↪ Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- ↪ Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso

de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- ↪ Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
  
- ↪ Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
  - Rampas y accesos adaptados
  - Aparcamiento reservado
  - Acompañamiento durante el acto
  - Intérprete de lenguaje de signos
  
- ↪ Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
  - Rampas y accesos adaptados
  - Programa Jaws o Zoomtext
  - Enunciados en Braille
  - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
  - Realización de pruebas orales
  - Enunciados adaptados
  - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

### 4.3. Apoyo a estudiantes

#### Incorporación y orientación a los estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivar para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecer una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento,

al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)</b>	
Mínimo 0	Máximo 9
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)**</b>	
Mínimo 0	Máximo* 8

#### 4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

#### **Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos**

##### **Capítulo I. Disposiciones generales**

###### **Artículo 59. Ámbito de aplicación**

1. *Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.*
2. *Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.*

###### **Artículo 60. Efectos académicos**

1. *Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.*
2. *Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:*
  - a. *Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.*
  - b. *Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.*
  - c. *Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.*
  - d. *Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.*
  - e. *Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.*
3. *Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.*

**Artículo 61. Efectos económicos**

*El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.*

**Artículo 62. Reconocimiento de créditos**

*1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.*

*2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).*

*3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con “apto para compensación”.*

**Artículo 63. Transferencia de créditos**

*1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.*

*2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.*

*3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.*

**Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos****Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado****Artículo 64. Estudios de grado**

*El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:*

*1. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:*

*a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:*



1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

ii. En el caso enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del

plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

**Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras**

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

**Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)**

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.

**Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional**

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarios no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante. Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas

en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

**Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)**

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

**Artículo 69. Programas o convenios de movilidad**

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenerse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

### **Artículo 70. Mínors**

1. Dentro de los programas de grado o de programas conjuntos que coordina la UOC, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse en mínors, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudios. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los mínors disponibles para cada programa de grado y lo publica en el Campus Virtual.
2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un mínor, el creditaje del mínor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título. A su vez, dicho mínor también puede ser objeto de reconocimiento en otras enseñanzas de grado siempre que conste en el catálogo de mínors del grado correspondiente.
3. Solo se puede incorporar uno (1) de los mínors previstos en el catálogo de mínors correspondiente.
4. Las asignaturas que forman parte de un mínor pueden ser objeto de reconocimiento por otras enseñanzas de grado. Dicho reconocimiento se rige por lo previsto en esta Normativa en materia de reconocimiento de créditos.

### **Sección 2ª. Reconocimiento de créditos en programas de máster universitario**

#### **Artículo 71. Títulos universitarios oficiales**

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

#### **Artículo 72. Enseñanzas universitarias extranjeras**

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

#### **Artículo 73. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)**

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

**Artículo 74. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional**

*El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en iguales condiciones que las previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación, excepto si los créditos objeto de reconocimiento pertenecían a los complementos formativos a los que hace referencia el artículo 12. Dichos créditos no se incluyen dentro del límite del quince por ciento (15%) establecido, puesto que no forman parte del plan de estudios del máster.*

**Artículo 75. Programas o convenios de movilidad**

*La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación. Sección 3ª. Reconocimiento de créditos en programas propios*

**Artículo 75 bis. Complementos formativos**

*Los créditos correspondientes a complementos formativos pueden ser objeto de reconocimiento por las enseñanzas previstas en el artículo 62 de esta Normativa.*

**Artículo 76. Reconocimiento de créditos en programas propios**

*Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2ª (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP). No es posible obtener un certificado de especialización a partir del reconocimiento de las asignaturas cursadas en un máster universitario al que esté vinculado.*

**Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)**

**Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)**

*El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.*

**Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión**

**de EEEPP)**

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.
2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.
3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:
  - a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.
  - b. Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.
  - c. Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.
  - d. Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.
  - e. Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.
  - f. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.

**Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos**

1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.
2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:
  - a. Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).
  - b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.
  - c. Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.
3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.

**Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

**Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.
2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:
  - a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.
  - b. Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.
  - c. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.
3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

**Artículo 82. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.
2. La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en

su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.

3. Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

4. Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.

5. Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.

6. En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.

#### **Artículo 83. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.

2. Las alegaciones sólo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.

3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

#### **Artículo 84. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos**

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

### **Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)**

#### **Artículo 85. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)**

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1392/2007, de 29 de septiembre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la



*experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.*

*2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.*

**Artículo 86. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional**

*1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.*

*2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:*

- a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.*
- b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.*
- c. Haber entregado la documentación requerida.*

*3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido.*

**Artículo 87. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional**

*1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.*

*2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:*

- a. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.*
- b. Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.*
- c. Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.*
- d. Fotocopia compulsada del título profesional.*
- e. En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia de la certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.*

**Artículo 88. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional**

*1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP). Cuando sea*

conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 82, 83 y 84 de la presente normativa académica.

Este programa no reconoce más de un 15% de la titulación propia. Tan solo detallar que en el caso específico de aquellos estudiantes que provengan del título propio impartido por la UOC, siempre y cuando hayan superado la asignatura obligatoria “Predicción y simulación en los negocios” de 3 ECTS será objeto de reconocimiento la asignatura obligatoria “Predicción y simulación”. Asignatura obligatoria del Máster universitario en dirección financiera, que aborda competencias y contenidos análogos y que representa una carga lectiva de 4 créditos ECTS.

Máster en Dirección Económica y Financiera de la Empresa			Máster universitario en dirección financiera		
Asignatura	Tipo	c.	Asignatura	Tipo	c.
Predicción y simulación en los negocios	Obligatoria	3	Predicción y simulación	Obligatoria	4

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra

universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 8 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Director Financiero, Director de Tesorería, Director Control de Gestión, Responsable de Financiación, Controller Financiero, Responsable de Administración y Contabilidad.	Prácticas	Acreditar al menos un año de experiencia profesional relacionada con la titulación	-Certificado de vida laboral - Currículum vitae - Autoinforme en el que se describen las actividades que se han desarrollado durante la actividad profesional - Evidencias que demuestren que se han desarrollado competencias en relación al rol profesional.

#### 4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario

El Máster presentado no requiere de la realización de complementos formativos para los titulados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, y Contabilidad y Finanzas, Ingeniería Industrial - Organización de Empresas o equivalentes.

Los estudiantes aceptados, según los criterios de admisión explicados con anterioridad, que provengan de otras titulaciones no pertenecientes a estas áreas de conocimiento, deberán cursar los siguientes complementos formativos:

- ↪ Matemáticas de las Operaciones Financieras (4 créditos).
- ↪ Introducción a la Información Financiera (4 créditos).

La asignatura *Matemáticas de las Operaciones Financieras* tiene como objetivo de ofrecer al alumno los conocimientos y útiles necesarios para tomar decisiones en el campo de la inversión y financiación empresarial, así como analizar los productos financieros, de ahorro o de financiación, que se pueden encontrar actualmente en el mercado. En definitiva, proporcionar los conocimientos previos necesarios para el correcto entendimiento de las asignaturas del máster universitario.

La asignatura *Introducción a la Información Financiera* tiene como objetivo aproximar al estudiante a las cuestiones fundamentales de la relación a la materia contable. Es decir, conocer el concepto, los objetivos básicos y la metodología del análisis de los estados financieros, de los diferentes sistemas de costes y las técnicas de elaboración de presupuestos.

Por tanto, las asignaturas sirven como punto de partida para emprender estudios o especializarse en la Dirección Financiera.

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (en más de 1 año) y durante el primer semestre para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo (1 año).

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

El Máster Universitario en Dirección Financiera tiene como principal objetivo la formación avanzada de los futuros profesionales de este ámbito desde una perspectiva interdisciplinar que facilite su adaptación a los diferentes entornos de trabajo. En concreto, debe permitir a los titulados:

- Adquirir y ampliar la visión de negocio desde una perspectiva estratégica, con el objeto de mejorar las decisiones de la dirección financiera y desarrollar las habilidades personales e interpersonales que ayuden al estudiante a situarse en posiciones de dirección;
- Conocer los parámetros necesarios para tomar decisiones óptimas de inversión y financiación, así como implantar los instrumentos de control de gestión adecuados para contribuir a la consecución de las políticas estratégicas de la empresa;
- Seleccionar la información veraz, relevante y oportuna, que permita informar a quien lo precise de la situación económica y financiera de la empresa, y de los resultados que probablemente se obtendrán en el futuro;
- Identificar los flujos de caja relevantes de los proyectos de inversión que la empresa pretenda llevar a cabo, seleccionando, mediante la elaboración de escenarios futuros, los que generen mayor valor para la compañía;
- Aprender a buscar una medida del riesgo y comprender la relación que existe entre este y el coste de capital, así como saber evaluar las ventajas y desventajas de financiarse con deuda o con recursos propios;
- Reflexionar sobre los diferentes métodos utilizados en operaciones corporativas de compraventa de empresas para determinar el valor de una compañía y el de sus acciones;
- Entender el funcionamiento y los mecanismos de los mercados financieros, conociendo las alternativas que tienen las empresas para minimizar los riesgos en operaciones internacionales que pueden poner en riesgo los resultados previstos;
- Comprometer a la dirección financiera con la calidad de las decisiones financieras, basándose en un liderazgo que actúe en consonancia con una práctica profesional responsable;
- Proporcionar los fundamentos teóricos y científicos que permitan posteriormente emprender estudios de doctorado y formarse como futuros investigadores en el campo de la Dirección Financiera.

### El perfil de formación

El Máster proporciona diversas oportunidades profesionales. Se desarrollarán las competencias que permiten concretar actuaciones e incidir en la aplicación de los aspectos clave de la dirección

financiera en diferentes ámbitos y niveles, tanto si son empresas mercantiles, organizaciones públicas o instituciones sin finalidad de lucro. Los ámbitos de actuación profesional y las funciones para los que capacita el Máster son:

- Directores o técnicos superiores en los staff directivos de las empresas y organizaciones.
- Responsables directos de las políticas de la Dirección Financiera.
- Profesionales liberales en el ámbito de la consultoría y del asesoramiento de las empresas.
- Colectivos de personas que precisan un liderazgo profesional en la Dirección Financiera.

Adicionalmente, es una herramienta útil para profesionales implicados en procesos de cambio en las organizaciones, para cualquier cargo de gestión que independientemente de su responsabilidad funcional quiera conocer, comprender y aplicar las técnicas e instrumentos al ámbito de la dirección financiera; y para las personas con inquietud por el estudio de los nuevos paradigmas y herramientas que permitan profundizar en el conocimiento científico y la práctica profesional de la dirección financiera.

El Programa se dirige a un perfil amplio de graduados. Uno de los objetivos de este Máster es dar continuidad y posibilitar el acceso al tercer nivel de cualificación que establece el marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) a titulados de distintas disciplinas que ofrecen salidas profesionales en el ámbito de la dirección financiera, tales como Ingenieros Industriales en el ámbito de la organización, y Economía y Empresa. En concreto, se plantea como una propuesta de máster de continuidad para graduados en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Contabilidad y Finanzas e Ingenieros Industriales especializados en Organización. En su síntesis sobre los diferentes perfiles o ámbitos de actuación profesional, el *Libro Blanco de Grado del Título de Economía y Empresa* establece como salidas profesionales para los graduados en Administración y Dirección de Empresas el ejercicio libre orientado a la asesoría de empresas en sus diferentes áreas y funciones relacionadas con este ámbito en la empresa privada.

Asimismo, como se indicaba en apartados anteriores, el Programa se dirige a titulados de otros ámbitos disciplinarios, que se corresponden con la procedencia académica de profesionales que actualmente ocupan funciones relacionadas con la Dirección Financiera.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la



educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE. Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal “Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas”, y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica tal y como se explica en el apartado 2 de justificación, y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

### **Orientación de la titulación**

El Máster Universitario ofrece dos caminos académicos diferenciados, por un lado una orientación profesionalizadora, y por el otro lado una orientación investigadora en la dirección financiera. Es decir, se ofrece un itinerario con el objetivo de obtener competencias necesarias para afrontar el mundo profesional con garantías en este ámbito, y mediante asignaturas optativas se ofrece un itinerario alternativo con perfil investigador. Es decir, para poder afrontar la carrera académica con éxito en el ámbito de la Dirección Financiera, dotándole de las competencias necesarias para ser un investigador.

El estudiante deberá realizar 48 ECTS obligatorios más 12 ECTS optativos, entre los cuales se incluyen las Prácticas, asignatura de aplicación profesional vinculada a las prácticas profesionales. El número de ECTS a cursar se distribuye de forma prácticamente equitativa entre cada uno de los semestres, tanto si la opción es cursarlo en uno como en dos cursos académicos.

La estructura del Máster contempla 7 materias, que ponen énfasis en diferentes áreas. La primera materia *La Información Financiera para la Toma de Decisiones*, se compone de tres asignaturas obligatorias y una optativa que ponen de relieve la necesidad del conocimiento previo de la organización a nivel interno y sus condicionantes externos. En concreto, proporcionan los elementos que deben posibilitar la comprensión del contexto económico y empresarial en el que se desarrollará su actividad profesional.

Los tres bloques temáticos siguientes (materias 2, 3 y 4) están conformados por asignaturas específicas que ponen énfasis en los procedimientos relativos a los aspectos técnico-prácticos de la dirección financiera: a) *La Planificación Financiera* (materia 2); b) *Decisiones de Inversión* (materia 3); y c) *La Dirección Financiera en un Contexto Global* (materia 4). Cada uno de ellos, está constituido por asignaturas obligatorias que garantizan el logro de las competencias transversales y específicas

que conforman cada bloque; e incorporan, cada uno de ellos, una asignatura optativa para un mayor nivel de profundización o especialización en cada ámbito de trabajo. En concreto:

La materia 2 “La Planificación Financiera” tiene como objetivo que el estudiante sea capaz de: i) establecer estrategias, políticas y objetivos desde la Dirección Financiera en sintonía con la estrategia de la empresa, ii) liderar procesos de desarrollo y cambio organizativos alineados con las necesidades estratégicas de la empresa; y iii) adquirir conocimientos y herramientas para evaluar el impacto de las intervenciones en la gestión de la Dirección Financiera. Además de las asignaturas obligatorias, incorpora una asignatura optativa dedicada íntegramente a aprender a valorar financieramente la organización.

La materia 3 “Decisiones de Inversión” tiene como objetivo principal aportar los principales conceptos y técnicas para seleccionar de forma adecuada los proyectos de inversión, así como conocer los productos derivados para la gestión del riesgo de tipo de cambio así como el mercado de tipos de interés e instrumentos para la gestión del riesgo. A su vez, se abordan las finanzas y las inversiones desde un punto de vista responsable.

La materia 4 “La Dirección Financiera en un Contexto Global” tiene como objetivo que el estudiante valore la dirección financiera como un concepto amplio e integrador. En esta materia se pondrán en práctica competencias transversales requeridas para la Dirección Financiera, tales como la capacidad de empoderar y motivar a los demás; obtener conocimientos fundamentales de la estrategia competitiva. Para ello se abordarán temas de Habilidades para la Dirección así como temas de Estrategia Competitiva.

En esta materia se ofrecen dos asignaturas transversales como optativas. Por un lado la asignatura Entorno Global de los Negocios. Esta asignatura es un curso sobre los nuevos factores de competitividad agregada, regional y empresarial que explican la generación de valor en un contexto económico dominado por la globalización (capacidad de producción, distribución, intercambio y consumo a escala planetaria y en tiempo real). La idea básica de la asignatura es capacitar al estudiantado sobre uno de los conceptos clave de la actividad económica, la capacidad dinámica de crecer y generar ingresos sostenibles en el tiempo, en un contexto dominado por la necesidad de introducir más valor a la actividad económica, sobre todo a través del conocimiento, la tecnología y la innovación. En el caso específico de la dirección financiera el curso traslada al estudiantado la importancia de la valoración de intangibles como mecanismo imprescindible para la competencia en los mercados actuales.

Y por el otro lado la asignatura English for Business, para fomentar la capacidad comunicativa en lengua extranjera. Se pondrá énfasis en proporcionar habilidades de comunicación para presentaciones en público así como reuniones de trabajo.

Como alternativa, la materia 5 se orienta a la obtención de nuevos conocimientos, herramientas y métodos para dar respuesta a problemas o interrogantes de carácter científico. Incluye tres asignaturas que aportan los instrumentos metodológicos básicos para aquellos estudiantes enfocados o bien a un perfil profesional como el del asesor y/o consultor (con intereses transversales y variados) o a un perfil académico investigador, facilitando un mapa de los diversos métodos estadísticos cuantitativos y cualitativos existentes y susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con la dirección financiera.

Cierran la oferta de optatividad la asignatura “Prácticas” (materia 6).

Como ya se ha señalado anteriormente, los estudiantes tendrán la posibilidad de elegir libremente entre la oferta de asignaturas optativas, sin tener que seguir obligatoriamente una especialidad ni ningún bloque o asignatura optativa concreta y de acuerdo con sus intereses académicos y profesionales, escogiendo aquellas herramientas que crean les serán más útiles.

El máster termina con el Trabajo de Fin de Máster (materia 7). Constituye una asignatura aplicada en la que el estudiante pone en relación las habilidades teóricas, metodológicas y prácticas conseguidas. La combinación de elementos teóricos, instrumentos, metodología y aplicaciones específicas hace que, precisamente, el estudiante, de forma rigurosa, pueda usar en situaciones concretas los conocimientos y las competencias adquiridas. Los estudiantes podrán proponer el enfoque del trabajo y sus propuestas serán valoradas y enmendadas por el profesor responsable hasta su posible aceptación. En este sentido, pueden optar por realizar el TFM con una orientación investigadora. Esta orientación tiene el objetivo de consolidar los hábitos metodológicos y las competencias necesarias para elaborar una investigación científica en un estilo publicable, y facilitarles el ingreso en un programa de doctorado con el objetivo de desarrollar una tesis doctoral. A través del trabajo de investigación el estudiante profundizará en los modelos, teorías y conceptos de la dirección financiera estudiados en el resto de las asignaturas, y aplicará los conocimientos y las técnicas de investigación a una realidad, caso o estudio concreto. O bien, podrá optar por una orientación profesional, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en un ámbito de aplicación concreto de manera que adquiera la madurez necesaria y la pericia que le permita que se desarrolle profesionalmente con garantías.

## 5.1. Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario presenta la siguiente estructura:

Materias	ECTS Obligatorios	ECTS Optativos
1. La Información Financiera para la Toma De decisiones	12	4
2. La Planificación Financiera	12	4
3. Decisiones de Inversión	8	4
4. La Dirección Financiera en un Contexto Global	8	4
5. Métodos de Investigación en finanzas		12
6. Prácticas		8
7. TFM	8	
<i>Total ECTS ofrecidos</i>	48	36
<b>Total ECTS a cursar</b>	<b>48</b>	<b>12</b>

Con la siguiente organización temporal:

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
<b>Formación Obligatoria</b>	<b>40 ECTS</b>		
Análisis de la Información Financiera	4 ECTS	Semestral	1r semestre
Sistemas de Control de Gestión	4 ECTS	Semestral	1r semestre
Predicción y Simulación	4 ECTS	Semestral	1r semestre
Gestión del Circulante	4 ECTS	Semestral	1r semestre
Mercados Financieros Globales	4 ECTS	Semestral	1r semestre
Finanzas Corporativas	4 ECTS	Semestral	1r semestre
Análisis y Selección de Inversiones	4 ECTS	Semestral	2º semestre
Productos Derivados para la Cobertura del Riesgo	4 ECTS	Semestral	2º semestre
Habilidades para la Dirección	4 ECTS	Semestral	2º semestre
Estrategia Competitiva	4 ECTS	Semestral	2º semestre
<b>Formación Optativa</b>	<b>12 ECTS</b>		
Finanzas y Big Data	4 ECTS		1r semestre
Valoración de Empresas	4 ECTS		1r semestre
Entorno Global de los Negocios	4 ECTS		1r semestre
Finanzas e Inversión Responsables	4 ECTS		2º semestre
English for Business	4 ECTS		2º semestre
Métodos de Investigación cualitativa	4 ECTS		2º semestre
Métodos de Investigación cuantitativa	4 ECTS		2º semestre
Diseño de Investigación	4 ECTS		2º semestre
Prácticas	8 ECTS		2º semestre

<i>Total ECTS Optativos ofrecidos</i>	36 ECTS	
<b>Trabajo Final de Máster</b>	<b>8 ECTS</b>	2º semestre
<b>Total ECTS a cursar</b>	<b>60 ECTS</b>	

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

a) **Planificación en un año lectivo**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
Análisis de la Información Financiera (4 ECTS)	Análisis y Selección de Inversiones (4 ECTS)
Sistemas de Control de Gestión (4 ECTS)	Productos derivados para la cobertura del riesgo (4 ECTS)
Predicción y Simulación (4 ECTS)	Optativa 2 (4 ECTS)
Optativa 1 (4 ECTS)	Habilidades para la Dirección (4 ECTS)
Gestión del Circulante (4 ECTS)	Estrategia Competitiva (4 ECTS)
Mercados Financieros Globales (4 ECTS)	Optativa 3 (4 ECTS)
Finanzas Corporativas (4 ECTS)	Trabajo Final de Máster (8 ECTS)
<b>28 ECTS</b>	<b>32 ECTS</b>

b) **Planificación en dos años lectivos**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>
Análisis de la Información Financiera (4 ECTS)	Gestión del Circulante (4 ECTS)	Análisis y Selección de Inversiones (4 ECTS)	Habilidades para la Dirección (4 ECTS)
Sistemas de Control de Gestión (4 ECTS)	Mercados Financieros Globales (4 ECTS)	Productos derivados para la cobertura del riesgo (4 ECTS)	Estrategia Competitiva (4 ECTS)
Predicción y Simulación (4 ECTS)	Finanzas Corporativas (4 ECTS)	Optativa 2 (4 ECTS)	Trabajo Final de Máster (8 ECTS)
	Optativa 1 (4 ECTS)	Optativa 3 (4 ECTS)	
<b>12 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>

## Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

### Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 64 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17
Formación	7	8	7	9	9
Prácticas	0	6	1	4	13

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2016/17, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 7 de prácticas y 12 de formación.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los Estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de

movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- ↪ En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- ↪ En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

#### Convenios bilaterales:

Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Institucionalmente, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- ↪ Academic Cooperation Association (ACA)
- ↪ Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- ↪ Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- ↪ European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- ↪ European Association for International Education (EAIE)
- ↪ European Distance and E-learning Network (EDEN)
- ↪ EDUCAUSE-ELI
- ↪ European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- ↪ European University Association (EUA)
- ↪ European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- ↪ European Universities Information System (EUNIS)
- ↪ Global University network for Innovation (GUNI)
- ↪ International Association of Universities (IAU)
- ↪ International Council for Distance Education (ICDE)
- ↪ Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- ↪ IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- ↪ New Media Consortium (NMC)
- ↪ Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)

- ↪ Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- ↪ Talloires Network
- ↪ Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)
- ↪ Xarxa Vives d'universitats

No existe en estos momentos ningún acuerdo de movilidad específico para los estudiantes de este máster universitario.

### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- ↪ Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo.
- ↪ Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo.
- ↪ Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías.
- ↪ Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados.
- ↪ Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

### **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde



al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

### **Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC**

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

[http://www.uoc.edu/opencms\\_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html](http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html)

### **Modelo pedagógico de la UOC**

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la

red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

▭ **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

▭ **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño**,

**orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

▭ **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias sociocooperativas

▭ **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

▭ **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interaccionar con los materiales en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:

- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado para su consulta y aprovechamiento. Se incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a las generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

### Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las

actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

### Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

**Wikispaces:** Sitio web que permite la escritura colaborativa: las diferentes páginas que conforman el wiki pueden ser editadas por diferentes usuarios.

**Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

**Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.

**Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios

**VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.

**Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.

**Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.

**Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.

**Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero no pueden participar.

**Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)

**Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.

**Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.

**Aula despacho:** Interficie gràfica del aula que representa un despacho o una consulta mèdica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.

**Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos

**Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creaci3n de materiales docentes en formato wiki.

**Moodle:** Integraci3n de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...

**App Entregas:** aplicaci3n m3vil que permite a los estudiantes estar al dìa respecto a las entregas de las actividades y que se sincroniza con el registro de evaluaci3n continua (RAC). Los estudiantes pueden realizar entregas y consultar las notas y los comentarios realizados por el docente.

**App Evalúa:** aplicaci3n m3vil para docentes que permite hacer el seguimiento de las actividades de los estudiantes y proporcionar el feedback correspondiente. La aplicaci3n se sincroniza con el registro de evaluaci3n continua.

#### 5.1.1. Actividades formativas propias de esta titulaci3n

1	Debate virtual
2	Estudio de caso
3	Análisis crítico
4	Redacci3n de informes
5	Lectura de textos, artìculos
6	Comparaci3n de escenarios
7	Pruebas objetivas
8	Resoluci3n de problemas
9	Resumen

10	Simulación
11	Búsqueda de información
12	Presentación de un trabajo o proyecto
13	Redacción de la memoria de un trabajo o proyecto
14	Redacción de artículos científicos
15	Práctica Empresarial
16	Preparación de presentaciones

### 5.1.2. Metodologías docentes propias de esta titulación

1	Exposición teórica virtual
2	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
3	Aprender haciendo (Learning by doing)
4	Estudio de casos (CBL)
5	Aprendizaje basado en problemas (PBL)
6	Aprendizaje colaborativo
7	Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)
8	Comprensión crítica del material bibliográfico
9	Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia
10	Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia



### 5.1.3. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Participación crítica en debates virtuales
2	Redacción de artículos científicos
3	Redacción de informes / proyectos / trabajos
4	Resolución de casos
5	Resolución de problemas
6	Resolución de ejercicios prácticos
7	Exposición multimedia de trabajos
8	Evaluación continua emitida por el centro de prácticas
9	Memoria de prácticas

#### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de Máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su título V:

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/191028 Normativa acadxmica UOC CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/191028%20Normativa%20academica%20UOC%20CAST.pdf)

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente según el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

### ***Adecuación de la evaluación continua en los programas de máster***

La evaluación continua es una propuesta adecuada y especialmente válida en los programas de máster por los siguientes motivos:

El modelo pedagógico de la universidad está orientado a la construcción de conocimiento y al desarrollo y adquisición de competencias de manera activa, en este sentido se considera la evaluación continua como el modelo más favorable al proceso de aprendizaje que debe realizar el estudiante.

Los máster son programas de especialización y de profesionalización donde la evaluación de competencias implica comprobar la transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes a la

resolución de situaciones y problemas complejos parecidos a los que el estudiante se encontrará en la práctica profesional. Las diferentes pruebas que forman parte de la evaluación se diseñan con el objetivo de que el estudiante puede movilizar las competencias en diversidad de escenarios y contextos simulados o reales que faciliten su adquisición de manera progresiva.

A través de la evaluación continua, el profesor colaborador ofrece al estudiante información personalizada sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje en relación a las actividades que realiza. De esta manera el feedback formativo promueve la reflexión del estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje y, a su vez, facilita que pueda aplicarlo en la resolución de futuras actividades y/o contextos profesionales.

### ***Seguimiento de la evaluación continua***

La resolución de las PEC puede ser individual o colaborativa (en los casos en que se establezca como metodología el trabajo colaborativo) pero la evaluación siempre tiene un carácter personal y individual, que incluye la valoración de las aportaciones y proceso de trabajo seguido en las actividades colaborativas, si se da el caso. En este sentido, el sistema de evaluación es totalmente "ad personam".

En ningún caso se permite la presentación de trabajos no originales (es decir, copias plagio).

### **Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua**

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- ↪ **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- ↪ **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- ↪ **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y

anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.

- **Evalúa:** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

### ***Trabajo Final de Máster***

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

Para poder realizar el trabajo final de Máster, los estudiantes deberán haber cursado un mínimo de 24 de los 40 créditos obligatorios y, mediante la mediación de la figura del tutor, se pedirá que manifiesten su intención de realizar dicho trabajo con una antelación suficiente. A partir de este momento, los estudiantes que manifiesten su intención de realizar el trabajo entrarán en un espacio virtual donde interactuarán con el profesor responsable de la asignatura, proponiendo el enfoque del trabajo (tipo de organización que tratará, sector, dimensión, documento que elaborará). Las propuestas serán valoradas y enmendadas por el profesor responsable hasta su posible aceptación. Una vez comenzado el semestre, el estudiante habrá realizado un proceso de concreción temática y se podrá dedicar al desarrollo del proyecto de trabajo. Durante el semestre se realizarán una serie de evaluaciones del estado de trabajo que tendrán un peso en la evaluación final. Por último, el proyecto finalizará con la entrega de la memoria y la presentación pública del trabajo, que podrá realizarse de manera virtual y/o presencial, siendo evaluada la memoria y también la presentación por un comité de evaluación. La evaluación final surgirá de una ponderación entre la cualificación obtenida a lo largo de las pruebas de evaluación continua y la valoración del comité. Finalmente, es importante destacar que se aporta una guía de TFM dentro de la materia 7, Trabajo Final de Máster, en el apartado contenidos, que sirve para orientar a todos los agentes implicados en la asignatura, desde el profesor responsable, al profesor docente colaborador o el tutor del estudiante al mismo estudiante.

### ***La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.***

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.

2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.

3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

### ***La revisión de las calificaciones***

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

### ***La evaluación final en circunstancias especiales***

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado.- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC.- Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes.- La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF.- Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el

examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio: Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de indicios de plagio en los trabajos entregados por los estudiantes.

Además la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://vimeo.com/152999957>

<http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una



asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- ↪ La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- ↪ la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- ↪ la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- ↪ la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- ↪ la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- ↪ nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- ↪ imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- ↪ o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la impropiedad de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- ↪ la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- ↪ la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- ↪ la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- ↪ la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- ↪ la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

## 5.2. Materias

El Máster universitario en Dirección financiera ofrece las siguientes materias:

Id	Denominación	Asignaturas
1	La información financiera para la toma de decisiones	Análisis de la información financiera
		Sistemas de control de gestión
		Predicción y simulación
		Finanzas y Big Data
2	La planificación financiera	Gestión del circulante
		Mercados financieros globales
		Finanzas corporativas
		Valoración de empresas
3	Decisiones de inversión	Análisis y selección de inversiones
		Productos derivados para la cobertura de riesgo
		Finanzas e inversión responsables
4	La Dirección financiera en el entorno global	Habilidades para la dirección
		Estrategia Competitiva
		Entorno Global de los Negocios
		English for Business
5	Métodos de investigación en finanzas	Métodos de investigación cualitativa
		Métodos de investigación cuantitativa
		Diseño de investigación
6	Trabajo final de máster	Trabajo final de máster
7	Prácticas	Prácticas

### 5.2.1. Nivel 2. Datos básicos de la materia

Materia 1. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES	
<b>ECTS materia:</b> 12 ECTS Obligatorios / 4 ECTS Optativos	<b>Carácter:</b> Mixto

<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Valorar la utilidad de los estados financieros, tanto individuales como consolidados, para la obtención de información y de conclusiones, en relación con la historia, la situación y las perspectivas de una empresa.</li> <li>↪ Identificar cuáles son las informaciones que no pueden obtenerse del análisis de los estados financieros y saber dirigirse a las fuentes extracontables que pueden proporcionar dicha información.</li> <li>↪ Aplicar los diferentes tipos de análisis de los estados financieros (estructural, económico y financiero), orientados a establecer un diagnóstico de la situación empresarial.</li> <li>↪ Saber discernir el tipo de información contable que conviene en cada situación.</li> <li>↪ Identificar y evaluar la funcionalidad de los indicadores como instrumentos de medida de la gestión y el gobierno de la empresa, y su relación con la estrategia empresarial.</li> <li>↪ Diseñar sistemas de indicadores empresariales útiles para la toma de decisiones operativas y estratégica en una organización</li> <li>↪ Analizar cómo obtener el máximo provecho de las técnicas de previsión.</li> <li>↪ Valorar el funcionamiento de la simulación de Montecarlo y el diseño conceptual de un modelo de simulación aplicado a la empresa</li> <li>↪ Plantear alternativas para enriquecer el reporting y la toma de decisiones en la empresa.</li> <li>↪ Determinar el impacto del Big Data en la toma de decisiones empresariales.</li> <li>↪ Reflexionar críticamente sobre la situación actual del uso del Big Data en las organizaciones empresariales.</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> <p><b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</b> Análisis individual de la evolución de la solidez patrimonial, solvencia a corto plazo, posición financiera y rentabilidad de la empresa, para identificar puntos fuertes y aspectos de mejora. Posicionamiento sectorial como herramienta para la toma de decisiones estratégicas. Particularidades del análisis de estados financieros consolidados. Organización de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Limitaciones en el análisis de la información financiera</li> <li>↪ Procedimiento para elaborar un informe completo sobre la situación económico-financiera de una empresa</li> <li>↪ Particularidades en la diagnosis a través de los estados financieros consolidados</li> </ul> <p><b>SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN</b> Diseño de una estructura control de costes. Control de la gestión empresarial a través del presupuesto. Implantación de un cuadro de mando integral. Elaboración de un mapa estratégico. Desarrollar competencias para diseñar sistemas de indicadores empresariales útiles para la toma de decisiones operativas y estratégicas. Organización de la materia:</p>	

- ↪ Sistemas de costes
- ↪ Cuadro de Mando Integral
- ↪ Estrategia

#### PREDICCIÓN Y SIMULACIÓN

Predicción en los negocios: introducción a la predicción empresarial, Identificar la necesidad de las previsiones para la gestión empresarial, analizar las técnicas de previsión en el ámbito de la empresa, identificar y escoger la mejor de las metodologías disponibles. Métodos de simulación en los negocios: introducción a la simulación, diseño conceptual de los modelos, introducir la incertidumbre y la probabilidad. Tener la capacidad de presentar alternativas para enriquecer el reporting y la toma de decisiones en la empresa.

Organización de la materia:

- ↪ Predicción
- ↪ Forecasting
- ↪ Toma de decisiones

#### FINANZAS Y BIG DATA

Análisis del nuevo contexto de negocio y la importancia de los datos. Usos del big data: toma de decisiones, y resolución de problemas. Las cuatro V de big data: volumen, velocidad, variedad, veracidad. Exploración, análisis y visualización de datos. Validación e interpretación de resultados.

Organización de la materia:

- ↪ Big data e inteligencia de negocio: definiciones y clasificación.
- ↪ Usos del big data: toma de decisiones e inteligencia operacional.
- ↪ Las cuatro V de big data: volumen, velocidad, variedad, veracidad.
- ↪ Análisis de datos: recogida, visualización, análisis e interpretación.

#### **Competencias básicas y generales:**

CB7- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1- Analizar y resolver problemas del ámbito financiero en contextos interdisciplinarios, enfocando las situaciones y orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzarse resultados eficientes.

#### **Competencias transversales:**

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

#### **Competencias específicas:**

CE1 - Capacidad para diseñar y evaluar un sistema de reporting financiero que tenga en cuenta

los distintos grupos de interés y que incluya las variables necesarias para una óptima toma de decisiones.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

CE7- Diseñar e implementar tareas de investigación y análisis de datos, utilizando técnicas innovadoras y aplicables al ámbito financiero.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debates virtuales	20	0%
Lectura de textos, artículos	20	0%
Resolución de problemas	120	0%
Estudio de caso	120	0%
Comparación de escenarios	20	0%
Simulación	80	0%
Pruebas objetivas	20	0%

**Metodologías docentes:**

- ▭ Aprender haciendo (Learning by doing)
- ▭ Aprendizaje basado en problemas
- ▭ Estudio de casos (CBL)
- ▭ Resolución y argumentación en torno a cuestiones claves del contenido de la materia

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	5%	15%
Resolución de casos	30%	50%
Resolución de problemas	20%	40%
Resolución de ejercicios prácticos	10%	25%

**Asignaturas que conforman la materia:**

- ▭ Análisis de la información financiera
- ▭ Sistemas de control de gestión
- ▭ Predicción y simulación
- ▭ Finanzas y Big Data

<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Análisis de la información financiera</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter Obligatorio</b></p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Sistemas de control de gestión</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter Obligatorio</b></p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Predicción y simulación</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter Obligatorio</b></p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Finanzas y Big Data</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter Optativo</b></p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>

**Semestre impartición:** 1r semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

**Materia 2. LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA**

**ECTS materia:** 12 ECTS Obligatorios / 4 ECTS Optativos

**Carácter:**  
Mixto

**Unidad temporal:**  
Semestral

**Despliegue temporal:**  
1r semestre 2o semestre

**Lenguas en las que se imparte:**  
Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Analizar e identificar el Capital Circulante y el Flujo de Fondos de las Operaciones de explotación.
- Interpretar cómo el nivel de cada masa que compone el Circulante Operativo de la empresa se encuentra condicionada y condiciona la explotación de las operaciones y el resultado económico de la organización.
- Entender e interpretar el ciclo de Tesorería de las operaciones mediante el análisis del Período de Maduración, con la diferenciación entre el Período de Maduración Económico y Financiero.
- Adquirir habilidades para apreciar si los problemas que están afectando a la salud financiera, de solvencia y de rentabilidad, de la empresa son de origen estructural o de funcionamiento.
- Determinar la importancia de la función financiera integrada y global dentro de la organización de una compañía.
- Identificar la estructura y las interrelaciones de los principales mercados financieros, y adquirir la habilidad para obtener el máximo provecho de ellos dentro de las funciones de un director financiero.
- Saber acceder y utilizar los principales instrumentos financieros: pagarés, bonos, acciones, divisas, y opinar sobre el efecto de operaciones financieras en los fondos propios de una empresa cotizada en bolsa.
- Analizar el proceso Financiero de las principales operaciones corporativas
- Determinar la estructura óptima de financiación y la política de dividendos de una organización
- Calcular el coste de capital según la estructura financiera escogida, y obtener la rentabilidad media que puede esperar el accionista en función del riesgo operativo y financiero.
- Aumentar la efectividad y las habilidades respecto al análisis, la gestión y la comprensión de las finanzas corporativas.
- Categorizar eficazmente el pasivo de la empresa como factor clave de su éxito.
- Valorar las consecuencias del proceso de capitalización sobre la estructura de propiedad de la empresa y sobre la toma de decisiones.
- Distinguir los diferentes métodos para obtener el valor de un negocio y la diferente información que cada uno aporta.
- Habilidad para analizar el impacto de las variables económicas en diferentes

escenarios de valoración.

**Contenidos:**

**GESTIÓN DEL CIRCULANTE**

Las necesidades operativas de financiación y las implicaciones financieras en la gestión del circulante. La valoración, control y seguimiento del crédito a clientes y de las existencias. El plan financiero: control y planificación de la tesorería.

Organización de la materia:

- ↪ La gestión del circulante en el conjunto del plan estratégico
- ↪ Cómo optimizar el circulante operativo
- ↪ Claves para administrar adecuadamente la tesorería

**MERCADOS FINANCIEROS GLOBALES**

Análisis de las decisiones de política monetaria en los mercados financieros internacionales tanto a nivel de alternativas de inversión, cobertura de riesgo o comercio exterior. Análisis de los mercados financieros como alternativas de inversión y financiación. Desarrollo de competencias para la comprensión de la prensa económico-financiera y sus implicaciones en los negocios.

Organización de la materia:

- ↪ El valor del dinero y su precio
- ↪ Implicaciones de la política monetaria y tipos de interés
- ↪ Los mercados financieros como alternativa de inversión y financiación

**FINANZAS CORPORATIVAS**

Gestión financiera e instrumentos financieros para la empresa. La financiación estructurada, la contextualización estratégica y sus distintas posibilidades: project finance, corporate finance y assets finance. Las combinaciones de negocios, su justificación, proceso y métodos de valoración. Los mercados de capitales: motivos y ventajas de la salida a bolsa, proceso y condiciones de la salida, opciones para la PYME.

Organización de la materia:

- ↪ Estructura de capital y política de dividendos
- ↪ La financiación estructurada
- ↪ Las combinaciones de negocio
- ↪ Los mercados de capitales

**VALORACIÓN DE EMPRESAS**

Aspectos generales de la valoración de empresas. El proceso de valoración. Métodos de valoración: Descuento de flujos de efectivo, valoración por múltiplos, otros métodos de valoración contable. La negociación del proceso de valoración.

Organización de la materia:

- ↪ Contextualización estratégica de la valoración de empresas
- ↪ Técnicas de valoración de empresas
- ↪ El descuento de flujos de efectivo
- ↪ El proceso de negociación



**Competencias básicas y generales:**

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1- Analizar y resolver problemas del ámbito financiero en contextos interdisciplinarios, enfocando las situaciones y orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzarse resultados eficientes.

**Competencias transversales:**

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones de estas prácticas.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

**Competencias específicas:**

CE2 - Diseñar la planificación financiera, tanto a corto como a largo plazo, en función del análisis de la situación actual, las futuras expectativas, los niveles de riesgo que la organización decida asumir y con un elevado sentido de la responsabilidad social.

CE3 - Identificar, seleccionar y valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada para la estrategia global de la entidad, en el marco de la responsabilidad social.

CE4 - Analizar el funcionamiento del área de gestión financiera y diseñar estrategias que promuevan su mejora continua y la del conjunto de la organización.

CE6 - Analizar y evaluar las principales operaciones y actores financieros globales en mercados financieros internacionales.

CE7- Diseñar e implementar tareas de investigación y análisis de datos, utilizando técnicas innovadoras y aplicables al ámbito financiero.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debates virtuales	20	0%
Lecturas de textos, artículos	20	0%
Pruebas objetivas	80	0%
Análisis crítico	70	0%
Resolución de problemas	60	0%
Simulación	80	0%
Redacción de informes	70	0%

<p><b>Metodologías docentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Aprender haciendo (Learning by doing)</li> <li>↪ Aprendizaje basado en problemas</li> <li>↪ Resolución y argumentación en torno a cuestiones claves del contenido de la materia</li> <li>↪ Compresión crítica del material bibliográfico</li> </ul>																	
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Sistemas de evaluación</th> <th style="text-align: center;">Ponderación mínima (%)</th> <th style="text-align: center;">Ponderación máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Participación crítica en debates virtuales</td> <td style="text-align: center;">5%</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td style="text-align: center;">10%</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de ejercicios prácticos</td> <td style="text-align: center;">40%</td> <td style="text-align: center;">60%</td> </tr> <tr> <td>Redacción de informes</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">40%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)	Participación crítica en debates virtuales	5%	15%	Resolución de problemas	10%	30%	Resolución de ejercicios prácticos	40%	60%	Redacción de informes	20%	40%
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)															
Participación crítica en debates virtuales	5%	15%															
Resolución de problemas	10%	30%															
Resolución de ejercicios prácticos	40%	60%															
Redacción de informes	20%	40%															
<p><b>Asignaturas que conforman la materia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Gestión del circulante</li> <li>↪ Mercados financieros globales</li> <li>↪ Finanzas corporativas</li> <li>↪ Valoración de empresas</li> </ul>																	
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Gestión del circulante</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Obligatorio</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>																	
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Mercados financieros globales</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Obligatorio</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>																	

<p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Finanzas corporativas</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Obligatorio</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Valoración de Empresas</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Optativo</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2o semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>

<b>Materia 3. DECISIONES DE INVERSIÓN</b>	
<p><b>ECTS materia:</b> 8 ECTS Obligatorios / 4 ECTS Optativos</p>	<p><b>Carácter:</b> Mixto</p>
<p><b>Unidad temporal:</b> Semestral</p>	<p><b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre</p>
<p><b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano</p>	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Identificar, analizar y valorar los principales criterios que desde un punto de vista financiero permiten el análisis de las operaciones inversoras.</li> <li>→ Capacidad para identificar la manera más conveniente de estudiar una inversión en ambiente de certeza.</li> <li>→ Componer diferentes escenarios de valoración alterando las principales hipótesis de trabajo, e interpretar de forma razonada los resultados de la valoración.</li> </ul>	

- Vincular la responsabilidad social empresarial como elemento clave estratégico en la planificación económico financiera de la empresa.
- Elaborar un sistema de reporting integral que incluya la estrategia corporativa y los resultados tanto económicos y financieros como aspectos medioambientales, sociales o de gobierno de la compañía.
- Aprender la diferencia entre los instrumentos de financiación tradicionales y las posibilidades que ofrecen algunos productos / entidades destinados a proyectos de tipo social o de sostenibilidad ambiental.
- Analizar las posibilidades y características de la inversión de excedentes monetarios que sean susceptibles de inversiones responsables.
- Detectar y gestionar el riesgo financiero en una organización.

**Contenidos:**

**ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE INVERSIONES**

Ampliar conceptos y técnicas que permiten seleccionar y financiar proyectos de inversión.

Análisis y aplicación a los modelos de inversión un ambiente de riesgo.

Organización de la materia:

- La eficiencia de los mercados
- Teoría de carteras y modelos de gestión
- Políticas de inversión en la empresa
- El riesgo en el análisis de inversiones y evaluación de resultados
- Gestión y comunicación de resultados
- Financiación de proyectos de inversión

**PRODUCTOS DERIVADOS PARA LA COBERTURA DEL RIESGO**

La gestión de riesgos financieros en la empresa. La incertidumbre y volatilidad de los mercados financieros. Funcionamiento de los derivados financieros para reducir el riesgo corporativo.

Organización de la materia:

- El riesgo y la incertidumbre
- La volatilidad de los tipos de interés y su cobertura
- El riesgo de cambio de divisa y su cobertura
- Estrategias financieras con productos derivados

**FINANZAS E INVERSIÓN RESPONSABLES**

Análisis del rol de la gestión financiera de las organizaciones en el marco de una gestión basada en principios de responsabilidad social. Análisis de las finanzas corporativas en una empresa y transformación en un contexto de compromiso social.

Organización de la materia:

- Introducción a la estrategia financiera
- Transparencia en la información: El Reporting
- La financiación responsable
- La inversión responsable

**Competencias básicas y generales:**

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1- Analizar y resolver problemas del ámbito financiero en contextos interdisciplinarios, enfocando las situaciones y orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzarse resultados eficientes.

**Competencias transversales:**

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones de estas prácticas.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

**Competencias específicas:**

CE2 - Diseñar la planificación financiera, tanto a corto como a largo plazo, en función del análisis de la situación actual, las futuras expectativas, los niveles de riesgo que la organización decida asumir y con un elevado sentido de la responsabilidad social.

CE3 - Identificar, seleccionar y valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada para la estrategia global de la entidad, en el marco de la responsabilidad social.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

CE6 - Analizar y evaluar las principales operaciones y actores financieros globales en mercados financieros internacionales.

CE7- Diseñar e implementar tareas de investigación y análisis de datos, utilizando técnicas innovadoras y aplicables al ámbito financiero.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debates virtuales	15	0%
Lectura de textos, artículos	15	0%
Pruebas objetivas	85	0%
Resolución de problemas	100	0%
Redacción de informes	85	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje basado en problemas

- Resolución y argumentación entorno a cuestiones claves del contenido de la materia
- Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	5%	15%
Resolución de problemas	20%	40%
Resolución de ejercicios prácticos	20%	40%
Redacción de informes	20%	40%

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Análisis y selección de inversiones
- Productos derivados para la cobertura de riesgo
- Finanzas e inversión responsables

**Denominación de la asignatura:** Análisis y selección de inversiones

**ECTS:** 4

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

**Denominación de la asignatura:** Productos Derivados para la Cobertura de Riesgo

**ECTS:** 4

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

**Denominación de la asignatura:** Finanzas e inversión responsables

**ECTS:** 4

**Carácter** Optativo

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

#### Materia 4. LA DIRECCIÓN FINANCIERA EN UN CONTEXTO GLOBAL

**ECTS materia:** 8 ECTS Obligatorios / 8 ECTS Optativos

**Carácter:**  
Mixto

**Unidad temporal:**  
Semestral

**Despliegue temporal:**  
2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:**  
Catalán/Castellano/Inglés

**Resultados de aprendizaje:**

- Estimar el empoderamiento humano como uno de los compromisos de la Dirección financiera.
- Reflexionar de forma genérica sobre las microcompetencias del empoderamiento y entrenar algunas de ellas.
- Utilizar los aspectos conceptuales, técnicas y procedimientos de negociación y resolución de conflictos en la organización.
- Analizar la competitividad y sus determinantes en los entornos globales, y entender su relevancia como un resultado económico y social fundamental.
- Examinar las fuentes internas y externas de la competitividad empresarial, y evaluar su importancia para la toma de decisiones.
- Identificar los diferentes roles de la estrategia empresarial para impulsar la competitividad empresarial en los contextos globales.
- Consolidar y ampliar las competencias lingüísticas en inglés, en general, y al mismo tiempo trabajar estas competencias específicas relacionadas con el mundo de la empresa.
- Redactar textos en inglés, especialmente por lo que se refiere a la correspondencia electrónica y los informes breves.
- Participar en conversaciones en inglés en diferentes contextos comunicativos, como por ejemplo en situaciones formales e informales, reuniones, videoconferencias y entrevistas.
- Realizar presentaciones de manera eficaz en inglés, con especial énfasis en cuestiones organizativas, como captar la atención de los oyentes, el vocabulario de las cifras, gráficos, etc.
- Tomar parte en o presidir reuniones de trabajo, que incluye la comunicación previa, el establecimiento del orden del día, la gestión eficaz del tiempo, los turnos de palabra, las conclusiones y el acta escrita.

**Contenidos:**

**Habilidades para la dirección:**

Análisis y desarrollo de las habilidades personales relacionado con la eficacia personal y la gestión del tiempo. Solución de problemas fundamentalmente mediante técnicas de creatividad y actitud innovadora. El papel de la creatividad y de la innovación. Liderar y crecer con el equipo. Liderar, empoderar y motivar a los demás con el objetivo de la eficiencia.

Gestión de equipos.

**Organización de la materia:**

- Desarrollo personal
- Liderar, empoderar y motivar a los demás
- Dirección de equipos de trabajo en entornos flexibles

**Estrategia Competitiva:**

Formular una estrategia empresarial y ponerla en práctica. Introducir la incertidumbre sobre el entorno, el comportamiento de los competidores y las preferencias de los clientes. Identificar la complejidad de las diferentes maneras de percibir el entorno. Identificar los conflictos organizativos entre los decisores y los afectados por las decisiones.

**Organización de la materia:**

- La naturaleza de la decisión estratégica
- Análisis externo de la empresa
- Análisis interno de la empresa
- Formulación de estrategias
- Evaluación de las estrategias

**Entorno Global de los Negocios**

Fundamentos de la economía global. Globalización, empresa en red y competitividad.

**Organización de la materia:**

- Que es la competitividad
- Cuales son las implicaciones directivas de la globalización
- Cómo investigar y aplicar nuevas estrategias competitivas para la empresa

**English for Business:**

Asimilación de las herramientas comunicativas en inglés. Puesta en práctica de las habilidades comunicativas individualmente y en grupo, en un entorno de dirección financiera.

**Organización de la materia:**

- Writing skills for work
- speaking skills for work
- presentation skills for work
- meeting skills for work

**Observaciones:**

English for Business es una asignatura multinivel, adaptable a los conocimientos y las necesidades de los estudiantes. Nivel de entrada mínimo recomendado de inglés: B2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. La superación de esta asignatura no da lugar a un certificado de nivel de la UOC.



**Competencias básicas:**

CB7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de la estudio.

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias transversales:**

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones de estas prácticas.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

**Competencias específicas:**

CE4 - Analizar el funcionamiento del área de gestión financiera y diseñar estrategias que promuevan su mejora continua y la del conjunto de la organización.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
------------------------	-------	----------------

Debate virtual	75	0																		
Redacción de Informes	15	0																		
Resolución de problemas	10	0																		
Resumen	10	0																		
Simulación	10	0																		
Estudio de casos	75	0																		
Pruebas objetivas	105	0																		
<p><b>Metodologías docentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia</li> <li>↪ Aprender haciendo (Learning by doing)</li> <li>↪ Aprendizaje colaborativo</li> <li>↪ Aprendizaje basado en problemas (PBL)</li> <li>↪ Estudio de casos (CBL)</li> <li>↪ Aprendizaje basado en proyectos (ABP)</li> </ul>																				
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima (%)</th> <th>Ponderación máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Participación crítica en debates virtuales</td> <td>10%</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Redacción de trabajos</td> <td>10%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>10%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de ejercicios prácticos</td> <td>10%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Exposiciones multimedia de trabajos</td> <td>10%</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)	Participación crítica en debates virtuales	10%	15%	Redacción de trabajos	10%	30%	Resolución de problemas	10%	30%	Resolución de ejercicios prácticos	10%	30%	Exposiciones multimedia de trabajos	10%	20%
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)																		
Participación crítica en debates virtuales	10%	15%																		
Redacción de trabajos	10%	30%																		
Resolución de problemas	10%	30%																		
Resolución de ejercicios prácticos	10%	30%																		
Exposiciones multimedia de trabajos	10%	20%																		
<p><b>Asignaturas que conforman la materia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Habilidades para la dirección</li> <li>↪ Estrategia Competitiva</li> <li>↪ English for Business</li> </ul>																				
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Habilidades para la dirección</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p>																				

<p><b>Carácter</b> Obligatorio</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2º semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Estrategia Competitiva</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Obligatorio</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2º semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Entorno Global de los Negocios</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Optativo</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1r semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> English for Business</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Optativo</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2º semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Inglés</p>

<b>Materia 5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN FINANZAS</b>	
<b>ECTS materia:</b> 12 ECTS Optativos	<b>Carácter:</b> Optativo
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Adquirir el conocimiento necesario en relación a los diversos métodos estadísticos cualitativos disponibles y que son susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con las finanzas.</li> <li>– Desempeñar tareas de investigación y/o asesoramiento y/o formación, interno y/o externo dentro del ámbito de las finanzas.</li> <li>– Profundizar en la aproximación abierta, flexible y reflexiva sobre la realidad social y cultural que proponen las metodologías cualitativas.</li> <li>– Determinar la dimensión crítica de la investigación hacia los problemas, los métodos de investigación y los enfoques teóricos.</li> <li>– Adquirir los conocimientos necesarios en relación a los diversos métodos estadísticos cuantitativos disponibles y que son susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con las finanzas.</li> <li>– Contrastar los discursos más actuales y avanzados de la investigación en finanzas en base a la búsqueda bibliográfica y al análisis bibliométrico.</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> <p><b>MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO</b> Principales marcos metodológicos y técnicas de recogida y análisis de datos en relación a la investigación cualitativa. Asentar las bases para interpretar y valorar los resultados de la investigación en un contexto financiero. Organización de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Metodología de la investigación cualitativa</li> <li>– Técnicas y metodologías cualitativas</li> <li>– Grupo de discusión y observación</li> <li>– La Entrevista</li> </ul> <p><b>MÉTODOS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO</b> Principales métodos cuantitativos (estadísticos). Proporcionar pautas metodológicas para afrontar una investigación ordenada, rigurosa para la obtención de conclusiones útiles y comprensibles. Organización de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis univariante: Estadística descriptiva e inferencia estadística.</li> <li>– Análisis bivariante: correlación y regresión lineal simple.</li> <li>– Análisis multivariante.</li> </ul> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b></p>	

Investigación empírica en ciencias sociales. Revisión de la literatura y formulación de una pregunta de investigación. Construcción de un modelo analítico. Métodos y unidades de análisis: conceptualización, operacionalización y evaluación de variables. Dimensión temporal. La estructura de una propuesta de investigación. Presentación de una propuesta de investigación.

Organización de la materia:

- Naturaleza y características generales
- Formulación del problema
- Investigación documental
- Estructuración de la investigación
- Cronograma

**Observaciones:**

Métodos de análisis cualitativo se centra en las estrategias, métodos y técnicas de investigación que son propios de las ciencias sociales y del comportamiento. Se orienta hacia la interpretación, la valoración del discurso propio de personas, grupos o comunidades y busca la comprensión de lo que tienen de más particular los fenómenos del comportamiento humano, entendidos estos como fenómenos de significado en su contexto interpersonal, social y cultural. El estudiante deberá demostrar su capacidad para aplicar las diferentes prácticas investigadoras y profesionales correspondientes a este enfoque metodológico y aprender las bases de su utilización tanto en el ámbito aplicado como en la investigación.

Métodos de análisis cuantitativo pretende ser una asignatura eminentemente práctica que conjuga conocimientos estadísticos con conocimientos económicos y empresariales. Los conocimientos estadísticos a que hace referencia están especialmente centrados en las diferentes técnicas estadísticas multivariantes. A partir de un caso práctico se trabajarán los diferentes conceptos estadísticos.

Así pues, el estudiante deberá demostrar su capacidad para aplicar las diferentes técnicas estadísticas necesarias para la correcta comprensión del caso práctico planteado y elaborar, posteriormente, un informe o ensayo.

**Competencias básicas:**

CB6- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**Competencias transversales:**

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

**Competencias específicas:**

CE7- Desarrollar tareas de investigación y de análisis de datos en el ámbito de las finanzas, incorporando las nuevas oportunidades tecnológicas e integrando metodologías cualitativas y cuantitativas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	70	0%
Estudio de caso	40	0%
Debate virtual	40	0%
Redacción de Informes	40	0%
Búsqueda de información	20	0%
Pruebas objetivas	20	0%
Redacción de artículos científicos	40	0%
Redacción de la memoria de un proyecto	30	0%

**Metodologías docentes:**

- ↪ Exposición teórica virtual
- ↪ Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
- ↪ Aprender haciendo (Learning by doing)
- ↪ Estudio de casos

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	5%	15%
Resolución de casos	10%	25%

	Resolución de problemas	10%	25%
	Resolución de ejercicios prácticos	10%	30%
	Redacción de proyectos / trabajos	10%	30%
<p><b>Asignaturas que conforman la materia :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Métodos de análisis cualitativo</li> <li>▫ Métodos de análisis cuantitativo</li> <li>▫ Diseño de investigación</li> </ul>			
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Métodos de análisis cualitativo</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Optativo</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2º semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>			
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Métodos de análisis cuantitativo</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Optativo</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2º semestre</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán</p>			
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Diseño de investigación</p> <p><b>ECTS:</b> 4</p> <p><b>Carácter</b> Optativo</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>			

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

**Materia 6. PRÁCTICAS**

**ECTS materia:** 8 ECTS

**Carácter:**  
Optativo

**Unidad temporal:**  
Semestral

**Despliegue temporal:**  
2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:**  
Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Desempeñar tareas de investigación y/o asesoramiento y/o formación, interno y/o externo, en el campo de la dirección financiera.
- Aplicar de forma creativa y crítica los conocimientos estudiados durante el programa académico en la práctica empresarial.
- Elaborar y desarrollar informes profesionales y específicos del ámbito de la Dirección financiera
- Comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, dentro del ámbito de la Dirección financiera.
- Aportar valor a la empresa mediante la proactividad, creatividad y participación del estudiante en el seno de la empresa u organización.
- Trabajo en equipo.

**Contenidos:**

Esta asignatura dinamiza, a través de la práctica profesional, y de forma potencial, el conjunto de competencias básicas, transversales y específicas adquiridas durante el programa formativo del máster. Proporciona a los estudiantes la oportunidad de integrar y aplicar, en un contexto real, y de forma simultánea, el conjunto de su capital competencial, desde una visión analítica y crítica propia de este nivel de estudios.

Se llevan a cabo en empresas y organizaciones vinculadas al ámbito de trabajo del máster y llevarán asociado un Proyecto Formativo que contemple los objetivos de aprendizaje **mínimos** a alcanzar y las actividades y funciones a desarrollar para llegar a alcanzarlos.

**Observaciones:**



Las prácticas profesionales contemplan el desarrollo de prácticas en organismos y entidades relacionadas con el ámbito de trabajo del máster. El centro de prácticas será proporcionado por la universidad o bien por el propio estudiante, que será validado por la dirección académica del máster y el profesor responsable de la asignatura de prácticas. Las prácticas se podrán llevar a cabo de manera presencial o en formato de teletrabajo. El tutor de prácticas dispondrá de toda la información necesaria para el seguimiento y la evaluación de las competencias asociadas a esta acción formativa.

En esta materia potencialmente se pueden desarrollar todas las competencias básicas, transversales y específicas definidas para el conjunto del Máster. Dependiendo del tipo de prácticas concretas que se realicen se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras. Se incluye la posibilidad de presencialidad en las prácticas.

A lo largo de las prácticas, los estudiantes desarrollarán un proyecto que los acerque a un contexto profesional real y les permita aplicar tanto las competencias del máster, como los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la titulación. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje están relacionados con consolidar y reforzar los obtenidos en otras asignaturas, tanto en cuanto a las competencias como a los conocimientos asociados a las mismas.

La gestión de las prácticas comienza antes del inicio del semestre mediante la acción de los tutores de la titulación (aparte de la información que tienen los estudiantes en Secretaría) que explican a los estudiantes las características de las prácticas y las posibles modalidades:

- a) Realización de la práctica en una entidad con la que la UOC tiene firmado un convenio de prácticas.
- b) Realización de la práctica en una entidad propuesta por el estudiante. En este caso, la entidad de acogida propuesta por el estudiante y la UOC iniciarán un proceso que finaliza con la firma de un convenio de prácticas y la definición de un Plan de prácticas validado por la dirección del máster.

En ambos casos, la duración de las prácticas para el caso del MU en Dirección Financiera será de 200 horas (asignatura de 8 ECTS), se podrán realizar presencialmente, en formato teletrabajo o en una combinación de las dos, de acuerdo con lo que establezca el centro que acoga al estudiante.

Una vez los estudiantes están en condiciones de iniciar las prácticas, se les hace llegar el encargo de actividades que debe llevar a cabo durante las mismas y que ha sido elaborado conjuntamente por el profesor responsable de la asignatura y por el representante de la entidad de acogida que esta haya nombrado a tal efecto. En este documento, en base a las necesidades expresadas por la entidad que acogerá el estudiante y a la validación por parte de la dirección académica del máster conforme la práctica propuesta es coherente con las competencias y contenidos de la titulación, se detallan las tareas a realizar y la periodización esperada de las mismas.

Los estudiantes tienen asignados dos tutores, uno es el tutor nombrado por la entidad que acoge

al estudiante (tutor institucional) y el otro es el docente colaborador de la asignatura (tutor académico) asignado por la UOC. El primero fundamentalmente orienta al estudiante hacia el logro de las tareas y especialmente de los objetivos definidos en el encargo de actividades mientras que el segundo, el tutor académico, supervisará el trabajo y orientará al estudiante para garantizar que la calidad de su trabajo alcanza el nivel adecuado.

Las actividades formativas que necesariamente deben incluir las prácticas, son las siguientes:

- Búsqueda de información y de datos, especialmente a través de las TIC
- Lectura y análisis de textos y artículos académicos y científicos
- Análisis de los datos e informaciones recopiladas
- Redacción de informes, ensayos, textos de difusión...

Aparte de los trabajos que el centro de prácticas le requiera como respuesta al encargo que le realizó al inicio del período de prácticas, los estudiantes deberán entregar al tutor académico de la UOC, a través del Registro de evaluación continua (REC) del aula, los siguientes documentos:

**Informe de seguimiento:** A mediados del período de prácticas, el estudiante entregará un informe de seguimiento en el que haga constar cuáles son las actividades / tareas que ha realizado hasta el momento, las competencias y contenidos de la titulación que ha tenido que poner en práctica, las dificultades u obstáculos que ha tenido y finalmente indicar cuál es el grado de consecución de la práctica. Este informe permite identificar posibles problemas o desajustes que se estén dando, con un margen de tiempo aún suficiente para poderlos reconducir antes de la finalización del proyecto.

**Informe final:** Al final de las prácticas, el estudiante deberá entregar un informe final en el que deberá aportar las evidencias del trabajo realizado. En términos más concretos, en este informe final se pide que el estudiante describa el actividad realizada (tareas realizadas, trabajos desarrollados y resultados obtenidos), que valore las tareas desarrolladas de acuerdo con los conocimientos y competencias adquiridos durante el máster, que identifique las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto el proyecto y que identifique las competencias y contenidos del máster que se han trabajado / puesto a la práctica. Finalmente se pide que aporte las evidencias que considere oportunas (documentos u otros formatos que evidencien las tareas realizadas y los resultados obtenidos).

En cuanto a la evaluación de las prácticas, el tutor institucional cumplimenta una ficha en la que realiza una valoración de las competencias desarrolladas por parte del estudiante durante la realización del proyecto. Esta ficha es enviada al estudiante para su conocimiento. En base a los dos documentos (tutor institucional y estudiante) y en las evidencias aportadas, el profesor de la asignatura determina la calificación final de la asignatura de Prácticas.

**Competencias básicas y generales:**

CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Analizar y resolver problemas del ámbito financiero en contextos interdisciplinarios, enfocando las situaciones y orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzarse resultados eficientes.

**Competencias transversales:**

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

**Competencias específicas:**

CE1 - Diseñar y evaluar un sistema de reporting financiero que tenga en cuenta los distintos grupos de interés y que incluya las variables necesarias para una óptima toma de decisiones.

CE2 - Diseñar la planificación financiera, tanto a corto como a largo plazo, en función del análisis de la situación actual, las futuras expectativas, los niveles de riesgo que la organización decida asumir y con un elevado sentido de la responsabilidad social.

CE3 - Identificar, seleccionar y valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada para la estrategia global de la entidad, en el marco de la responsabilidad social.

CE4 - Analizar el funcionamiento del área de gestión financiera y diseñar estrategias que promuevan su mejora continua y la del conjunto de la organización.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

CE6- Analizar y evaluar las principales operaciones y actores financieros globales en mercados financieros internacionales.

CE7- Desarrollar tareas de investigación y de análisis de datos en el ámbito de las finanzas, incorporando las nuevas oportunidades tecnológicas e integrando metodologías cualitativas y cuantitativas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Práctica Empresarial	180	0%
Redacción de informes	20	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo (Learning by doing)

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua emitida por el tutor	40%	60%
Memoria de prácticas	40%	60%

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Prácticas

**Denominación de la asignatura:** Prácticas

**ECTS:** 8

**Carácter** Optativo

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

**Materia 7. TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

**ECTS materia:** 8 ECTS

**Carácter:**  
TFM

**Unidad temporal:**  
Semestral

**Despliegue temporal:**  
2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:**  
Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Poner en práctica los conocimientos obtenidos a lo largo de la formación del Máster.

- Desarrollar y realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional.
- Diseñar un marco metodológico y dar respuesta debidamente justificada a preguntas de investigación relacionadas con el ámbito de las finanzas.
- Redactar un trabajo final de Máster de forma organizada y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas de las finanzas.
- Ser capaz de realizar, presentar y defender un proyecto de trabajo de máster en el ámbito de las finanzas.

**Contenidos:**

Este es un módulo obligatorio para todos los estudiantes los cuales deben culminar el Máster con la redacción de un trabajo final original e innovador que integre y sintetice las competencias trabajadas a lo largo del Máster y basado en alguna de las materias que habrán cursado anteriormente.

En la concepción, desarrollo y redacción final del trabajo serán asesorados de un modo personalizado tanto en lo que a aspectos esenciales de metodología se refiere (aplicados al ámbito profesional o al tema concreto que hayan decidido investigar) como en aspectos específicos de contenido. Podrá estar orientado a la aplicación profesional o a la investigación.

Guía del Trabajo Final de Máster:

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN
2. LA ASIGNATURA EN EL CONJUNTO DEL PLAN DE ESTUDIOS
3. OBJETIVOS DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER
4. COMPETENCIAS
5. METODOLOGÍA
6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER
7. ASPECTOS FORMALES
8. BIBLIOGRAFÍA

1. Introducción

El Trabajo Final de Máster es una asignatura del plan de estudios del Máster universitario en Dirección Financiera que el estudiante debe cursar para terminar la titulación. El TFM pretende poner en juego de manera integrada los conocimientos y competencias que el estudiante ha adquirido a lo largo de la titulación y acreditar que dispone de habilidades adecuadas para su utilización en el entorno profesional.

Se espera que el estudiante a través del TFM integre y aplique – con criterio académico y profesional, creativo e innovador – las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster mediante un trabajo escrito y una defensa oral del mismo.

2. La asignatura en el conjunto del plan de estudios

El trabajo final de máster (TFM) es una asignatura de 8 ECTS que constituye el punto final del plan de estudios y tiene un vínculo muy estrecho con el resto de materias trabajadas a lo largo del programa. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que para desarrollar el TFM no se necesitan aprender nuevos contenidos, sino aplicar en un contexto determinado, los que se han aprendido en asignaturas previas en un ámbito concreto. Se trata de utilizar todos los fundamentos teóricos, conceptos y competencias que se han tratado en estas asignaturas, más los recursos que se ponen al alcance del estudiante en este curso, para constatar la habilidad de enlazar y relacionar estos conocimientos para dar respuesta a unos objetivos determinados.

Así pues, y dado el carácter transversal de la asignatura, se recomienda cursarla el último semestre académico, ya que esta circunstancia facilitará que el proceso de aprendizaje sea más rico, integrando y pudiendo profundizar mejor en todos los contenidos y competencias abordados previamente. En cualquier caso, para poder realizar el trabajo final de Máster, los estudiantes deberán haber cursado un mínimo de 24 de los 40 créditos obligatorios. Así mismo es recomendable haber cursado o estar cursando las asignaturas optativas correspondientes al ámbito de especialización del trabajo.

Además, para cursar el TFM en un periodo lectivo determinado, el estudiante debe presentar una solicitud mostrando su voluntad de realizarlo y su ámbito de interés el semestre inmediatamente anterior.

### 3. Objetivos del Trabajo Final de Máster

El objetivo del TFM es la realización de un proyecto, memoria, investigación o estudio. Se trata de llevar a cabo un trabajo de profundización relacionada con el ámbito correspondiente a una de las asignaturas cursadas. El trabajo debe ser original y se debe fundamentar en los conceptos que durante el máster se han abordado en el área escogida. Otra particularidad del TFM la constituye la importancia que presentan las competencias transversales en su desarrollo. En este sentido, los estudiantes, en la elaboración del proyecto tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas, su capacidad de liderazgo, la facilidad de redactar documentación concisa, compleja y comprensible y las competencias relacionadas con el ámbito de la investigación científica y la innovación; entre otras.

A continuación se describen las distintas finalidades que puede tener el TFM en el marco de la titulación:

- ↪ Orientación profesional: presenta como objetivo fundamental que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en un ámbito de aplicación concreto de manera que adquiera la madurez y pericia necesarias que le permitan que se desarrolle profesionalmente con garantías. Como posibles ámbitos de aplicación cabe destacar el desarrollo de: (1) análisis y gestión de inversiones, (2) cash management, (3) finanzas corporativas o (4) estructura financiera de la organización.
- ↪ Orientación investigadora: El objetivo del cual es que los estudiantes consoliden los hábitos metodológicos y las competencias necesarias para elaborar una investigación científica en un estilo publicable y que les pueda facilitar el ingreso en un programa de

doctorado con el propósito último de desarrollar una tesis doctoral. A través del trabajo de investigación el estudiante profundizará en los modelos, teorías y conceptos sobre la gestión de la información y el conocimiento estudiados en el resto de las asignaturas, y aplicará los conocimientos y las técnicas de investigación a una realidad, caso o estudio concreto.

Es el estudiante quien propone el tema del trabajo con una propuesta previa para validar la adecuación del tema a los contenidos y competencias del máster. En función de la temática se le asignará un/a tutor/a que lo guiará y supervisará a lo largo de su realización.

El trabajo final concluirá con la entrega de una memoria del trabajo realizado y de una defensa.

Es responsabilidad del estudiante liderar el desarrollo de las diferentes actividades que configuran el trabajo final.

#### 4. Competencias

Cómo hemos señalado, el trabajo final de máster tiene como objeto poner en práctica los conocimientos asimilados y la consolidación integrada de la mayoría de competencias, específicas y transversales de la titulación.

Concretamente, las competencias que el estudiante deberá acreditar son las siguientes:

##### Competencias específicas

CE1 - Diseñar y evaluar un sistema de reporting financiero que tenga en cuenta los distintos grupos de interés y que incluya las variables necesarias para una óptima toma de decisiones.

CE2 - Diseñar la planificación financiera, tanto a corto como a largo plazo, en función del análisis de la situación actual, las futuras expectativas, los niveles de riesgo que la organización decida asumir y con un elevado sentido de la responsabilidad social.

CE3 - Identificar, seleccionar y valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada para la estrategia global de la entidad, en el marco de la responsabilidad social.

CE4 - Analizar el funcionamiento del área de gestión financiera y diseñar estrategias que promuevan su mejora continua y la del conjunto de la organización.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

CE6- Analizar y evaluar las principales operaciones y actores financieros globales en mercados financieros internacionales.

CE7- Diseñar e implementar tareas de investigación y análisis de datos, utilizando técnicas innovadoras y aplicables al ámbito financiero.

#### Competencias transversales

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

CT3 – Crear y/o aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC y especialmente Internet de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

#### 5. Metodología

A cada estudiante se le asignará un tutor/a de acuerdo a la temática escogida. Los estudiantes de una misma modalidad de TFM comparten una misma aula. Si algunos estudiantes comparten tutor y ámbito de estudio, en el aula tendrán un grupo de trabajo liderado por su tutor. El aula tiene un profesor responsable de asignatura vinculado directamente a la dirección académica del programa. La tutorización del TFM se realizará mediante el grupo de trabajo entre el tutor y los estudiantes asignados a su grupo y también de manera individualizada entre el tutor y el estudiante.

El tutor del proyecto motivará y orientará, pero no liderará, todos los aspectos relacionados con el proyecto, tanto de carácter técnico como de cuestiones metodológicas.

#### Fases del TFM

Para garantizar el seguimiento del proyecto y la llegada a buen puerto al final del semestre, el desarrollo del trabajo se ha estructurado en tres fases:

- Fase 1. ELECCIÓN DEL TEMA: Ámbito/área del trabajo, enfoque y propuesta.
- Fase 2. DESARROLLO: Elaboración del proyecto.
- Fase 3. CIERRE: Entrega de la memoria y defensa.

**La primera fase:** Elección del tema, coincidente con el hito 1 del TFM, se orienta al enfoque del proyecto y consiste en la interacción inicial entre el tutor y el estudiante para concretar la propuesta presentada como “propuesta/ficha” al tutor del máster y ajustar los términos del trabajo propuestos.

En el supuesto de que se trate de propuestas que quieren desarrollar/ampliar trabajos anteriores propios o de otros autores hay que ponerlo en conocimiento del tutor para que valore y valide la propuesta. En todo caso, como orientación, hay que demostrar que se realiza un trabajo adicional inédito de 8 créditos.

Esta actividad es de entrega obligatoria. Se obtendrá feedback por parte del tutor/a y una nota que no contará para la nota final.



**La segunda fase:** Desarrollo es la más larga ya que corresponde al trabajo de desarrollo del proyecto propiamente dicho.

Las tres actividades que componen esta fase han sido concebidas como hitos intermedios que ayudarán al estudiante a avanzar en los contenidos del proyecto de manera acumulativa y que tendrán como resultado la Memoria final.

Estas tres actividades son de entrega obligada y se deben entregar a través del registro de evaluación continua del aula. El estudiante tendrá una nota y un feedback por parte del tutor/a que se encarga de la tutorización del TFM. Aunque estas notas no computen para la nota final, la pueden matizar (véase apartado de Evaluación).

**En la última fase:** cierre, y para completar este proceso de construcción, análisis y valoración, el estudiante tendrá que entregar la Memoria final del trabajo realizado (Hito 5) que habrá que defender (Hito 6) ante la Comisión de evaluación del TFM de los Estudios de Economía y Empresa. A título orientativo el trabajo tendrá una extensión aproximada de 7.500 palabras como mínimo y de 15.000 como máximo (sin incluir anexos).

La Memoria final entregada es el principal instrumento para evaluar el grado de desempeño de las competencias adquiridas por el estudiante en el Máster y de sus habilidades para el aprendizaje continuo.

Así pues, la memoria constituye a la vez un trabajo académico y un documento profesional, fruto de aplicar los conocimientos adquiridos y que tiene que dar una respuesta razonada a los objetivos iniciales del trabajo. Esta orientación a resultados se tiene que plasmar en el estilo del documento, que tiene que ilustrar el proceso seguido justificando los objetivos, el trabajo de campo realizado, la diagnosis efectuada y las conclusiones tanto desde una perspectiva histórica como de orientaciones y recomendaciones de futuro. Se trata, pues, de priorizar un estilo analítico, objetivo, reflexivo y formal.

Se espera que el documento final contenga: (en el aula encontraréis una plantilla para elaborar la memoria):

Una portada con los elementos esenciales para la identificación del proyecto (título del trabajo y autoría, tutor/a y semestre en el cual se desarrolla).

- Un índice de contenidos, enumerando los apartados en que se estructura la memoria, con referencia a las páginas correspondientes.
- Un resumen ejecutivo y un conjunto de justificaciones para enmarcar el interés del proyecto. El resumen ejecutivo se escribirá en inglés para poder evaluar el cumplimiento de la competencia transversal de utilizar el inglés en la práctica profesional.
- Unas conclusiones o reflexiones del autor fruto del trabajo desarrollado.

Previamente a la constitución de la comisión de evaluación, el tutor del trabajo evaluará si el trabajo presentado reúne las condiciones mínimas de calidad tanto para lo que se refiere a aspectos formales y de contenido (nota superior a C+). En caso afirmativo, se constituirá la Comisión de evaluación y se fijará un día y una hora para la defensa. En caso negativo el estudiante se tendrá que volver a matricular de la asignatura en el siguiente semestre.

En el aula tendrán disponible una plantilla para elaborar la Memoria final, de uso voluntario.

En la defensa del proyecto entregado el estudiante tendrá que hacer una breve presentación de 5-10 minutos del trabajo y a continuación contestar a preguntas, justificar o ampliar alguna de las informaciones o explicaciones de la memoria que los miembros de la Comisión de evaluación consideren pertinentes.

La Comisión surge para dotar al proceso de evaluación de los estudiantes de la necesaria objetividad y constituye un instrumento de garantía para la defensa pública de los trabajos.

La comunicación entre la comisión de evaluación y el estudiante para aclarar, justificar o ampliar las informaciones se efectuará en una conversación de 30 minutos aproximados de duración no presencial y síncrona mediante una herramienta telemática.

El hecho de que en la defensa intervienen de forma síncrona tres personas, se pide al estudiante que en la medida de lo posible se ajuste al horario y herramienta de videoconferencia propuestos. Al inicio del curso ya se encuentra a su disposición el calendario de actividades y, por tanto, los días dedicados a realizar las defensas.

#### 6. Evaluación del Trabajo Final de Máster

En el proceso de evaluación previsto para el TFM intervienen 2 tipos de agentes evaluadores:

- a) El tutor/a del TFM: Es la persona responsable de tutorizar el desarrollo del TFM. Como mínimo dará feedback de cada actividad entregada y emitirá una nota que se publicará en el registro de evaluación continua. No obstante, las notas de los hitos 1,2, 3 y 4 no forman parte de la nota final de la asignatura, aunque la pueden matizar y sirven de indicador para el estudiante sobre su evolución y progreso. Una vez el estudiante haya entregado la memoria final, el tutor comunicará si considera que el trabajo reúne las condiciones mínimas de calidad por lo que se refiere a los aspectos formales y de contenido para poder ser evaluado y defendido ante la comisión de evaluación (mínimo de C+). La nota puesta por el tutor (Hito 5 A) representará un 40% de la nota final.
- b) La comisión de evaluación (dos miembros, T1 y T2): valora la fase 3 (calidad de la memoria y defensa y debate de la misma) que consta del trabajo escrito (Hito 5b) y de la defensa (Hito 6). Consta de dos miembros que pueden ser: profesores propios de los Estudios de Economía y Empresa o de otros estudios de la UOC, tutores de TFM o una combinación de los dos. La memoria se evalúa por los miembros de la comisión de evaluación y cuenta con un 40% de la nota final, y la nota de la defensa, que la evalúan los dos miembros de la comisión, un 20%.

A continuación se establece la siguiente tabla de ponderaciones dónde cada fase tiene asignado un determinado peso en la nota final identificando quién lo evalúa.

Fase	Actividades obligatorias	% Ponderación	Evaluador
1. Elección del tema	HITO 1	0	Tutor
2. Desarrollo	HITO 2	0	Tutor
	HITO 3	0	Tutor
	HITO 4	0	Tutor
	HITO 5	40	Tutor
3. Cierre	HITO 5	40	Tutor
	HITO 6	20	T1 y T2
Comisión de evaluación	HITO 5b	40	T1 y T2
	HITO 6	20	T1 y T2

Para cada una de los hitos (1 al 4) el estudiante recibirá por parte de su tutor/a un feedback. Para poder avanzar con éxito en el proceso de realización del trabajo final de grado es recomendable incorporar las propuestas de mejora y especialmente en el caso de que la calificación de los hitos sea de D, C- o C+.

Todas las actividades son de carácter obligatorio (incluida el hito 1), la no entrega de alguna de las actividades supone automáticamente no poder continuar con la realización del trabajo final. En este caso, la calificación final será de No Presentado (N) o de D dependiendo de si ha entregado más o menos del 50% de las actividades evaluables. En caso de no realizar la última actividad de la asignatura, la defensa, la nota de la asignatura será una D.

### 7. Aspectos formales

En el aula disponéis de una plantilla de uso optativo. Independientemente de su uso, recomendamos leer las indicaciones que constan.

Como norma general, el texto se tiene que redactar en catalán/castellano y se tiene que corregir debidamente aprovechando las opciones de corrección de los diccionarios digitales. Hay que tener especial atención a las citas bibliográficas, citar textualmente, resumir o utilizar conceptos basados en una obra de otro autor. En todo caso, estas referencias se tienen que recoger fielmente en el apartado de Bibliografía.

El documento a presentar deberá seguir las siguientes indicaciones: Tamaño 10, interlineado sencillo, alineación justificada y márgenes de 3 cm (superior, inferior) y 2,5 cm (derecho e izquierdo). El tipo de letra tiene que ser el mismo para todo el documento. Haced un uso contenido del formato de la letra (subrayado, negrita, cursiva, etc.).

El formato del archivo para su entrega tiene que ser por escrito en formato word, pdf o RTF.

### Copia y plagio

Está totalmente prohibido plagiar y/o copiar en las actividades de evaluación continua. Se entiende por plagio el uso de fuentes escritas (libros y artículos, incluyendo los módulos didácticos de la UOC) o de documentación presente en la red, sin hacer mención de su procedencia y haciéndolos pasar como propios.

Se define copia como la entrega de actividades de evaluación continua utilizando parcial o totalmente textos idénticos extraídos de trabajos de otros estudiantes y/o de otros semestres. Los responsables serán todos los estudiantes implicados -sin que sea relevante el vínculo existente entre los mismos-.

Para evitar incurrir en plagio podemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No se tienen que utilizar ideas de otros sin conocer la fuente.
- No se tiene que exponer un argumento de otro como si fuera propio.
- Cuando se presenta una idea, evitar presentar un pensamiento ajeno como si fuera propio.
- Una aportación no puede estar basada en el desarrollo de un pensamiento exacto al del otro aunque se identifique la fuente.

En el supuesto de detectar plagio en los trabajos entregados para evaluar y considerado este como muy grave, las actuaciones serán las siguientes:

- Se suspende la actividad entregada con una D
- El estudiante no puede seguir la evaluación continua de la asignatura (la nota final será D).
- Esta conducta quedará reflejada en un registro a disposición de todo el profesorado por si considera oportuno revisar el resto de actividades de evaluación continua de las asignaturas en curso de los estudiantes implicados.

En caso de detectar copia o reiteración de plagio, juntamente con las acciones comentadas desde Asesoría Jurídica se iniciará un procedimiento disciplinario de acuerdo con la normativa académica de la UOC.

El profesor responsable de la asignatura informará de estas actuaciones a los estudiantes implicados a través de un mensaje dirigido a sus buzones personales. También pondrá en conocimiento estos hechos a la Dirección de Programa.

#### Bibliografía

Selección de guías sobre redacción comentadas:

Castelló, M. et. al. (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias. Barcelona: ESCALÓN.

Este libro guía al estudiante en el proceso de escribir y leer para aprender. Indaga en distintos géneros de la escritura e intenta que el alumnado los comprenda y empiece a posicionarse dentro de ellos. Proporciona elementos de reflexión y ayuda a los que se enfrentan a trabajos académicos y guía a los tutores en los procesos de orientación de esta envergadura. Además, ofrece algunas pautas de cómo se tienen que exponer oralmente estos trabajos y estrategias de comunicación.

Clanchy, J. & Ballard, B. (2000). Cómo se hace un trabajo académico: Guía práctica para estudiantes universitarios. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Manual sobre la elaboración, entre muchos de posibles, de trabajos centrados en las áreas de ciencias sociales y filosofía y letras basados en estrategias de lectura, análisis, deducción y

argumentación propias de los estudios universitarios. En el transcurso de los capítulos el lector encontrará ejemplos clarificadores y recursos bibliográficos para seguir profundizando en aquellos aspectos que más le interesen.

Onieva, J. L. (1995). Curso básico de redacción. De la oración al párrafo. Madrid: Verbum.

En él se explica cómo usar los sintagmas nominales y verbales, el orden de los elementos de la oración, la idea central, el párrafo y sus diferentes tipos, el proceso de escritura, las paráfrasis, la correspondencia, los formularios e impresos, etc.

Onieva, J. L. (1995). Curso superior de redacción. Madrid: Editorial Verbum.

En sus 10 unidades trata de las relaciones entre gramática y redacción, de la clasificación de ideas, y de los diferentes tipos de textos: expositivo, narrativo, descriptivo, argumentativo y dialógico. Normativa clara y multitud de actividades y ejercicios prácticos.

Quesada, J. (1987). Redacción y presentación del trabajo intelectual: Tesinas, Tesis doctorales, Proyectos, Memorias y Monografías. Madrid: Paraninfo.

Este libro aconseja sobre cómo mejorar en la redacción del trabajo intelectual. En un primer momento, ofrece algunas pautas sobre el uso del estilo literario de los diferentes tipos de trabajos académicos y en un segundo momento, entra a detallar las formalidades del trabajo intelectual y el uso adecuado de la gramática y ortografía.

Riquelme, J. (2006). Canon de presentación de trabajos universitarios. Modelos académicos y de investigación. Salamanca: Aguaclara.

El autor indaga en la ejecución académica, a través de las palabras y los signos escritos para mostrar el contenido del que se expone o argumenta. Explica cómo se tiene que entregar (correcciones, revisión, presentación, etc.), y a la vez trata de los diferentes estilos - presentación, redacción y organización- y de la estructura de sus contenidos. Enfatiza la legibilidad tipográfica como rasgo de estilo, recomendando claridad, concisión, corrección y precisión.

Sánchez, J. (coord.) (2006). Saber escribir. Madrid: Instituto Cervantes.

Coordina en una amplia obra de 513 páginas, a varios expertos que ofrecen un inmejorable manual sobre cómo escribir correctamente. Una vez explicadas las claves de la lengua española y de la comunicación eficiente, se orienta al futuro escritor sobre la ortografía, la corrección gramatical -usos y normas- y el proceso de escritura.

**Observaciones:**

El Trabajo final de máster (TFM) de aplicación profesional estará centrado en alguna de las materias que el estudiante ha cursado anteriormente contemplándose la posibilidad, en los casos que sea posible, de vincular el ámbito de trabajo del TFM con el trabajado en la asignatura de "Prácticas" (en caso de haberse realizado esta asignatura optativa). El TFM de orientación investigadora se centrará en el desarrollo de una investigación inédita en el ámbito de

conocimiento del Máster y en alguna de las materias que el estudiante haya cursado anteriormente.

**Competencias básicas y generales:**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Desarrollar habilidades de autogestión e interpersonales para el logro de los objetivos propios, grupales y organizativos, y para establecer y mantener relaciones positivas con agentes internos y externos a la organización.

**Competencias transversales:**

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

CT3 – Crear y/o aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC y especialmente Internet de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado a la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

**Competencias específicas:**

CE1 - Diseñar y evaluar un sistema de reporting financiero que tenga en cuenta los distintos grupos de interés y que incluya las variables necesarias para una óptima toma de decisiones.

CE2 - Diseñar la planificación financiera, tanto a corto como a largo plazo, en función del análisis de la situación actual, las futuras expectativas, los niveles de riesgo que la organización decida asumir y con un elevado sentido de la responsabilidad social.

CE3 - Identificar, seleccionar y valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada para la estrategia global de la entidad, en el marco de la responsabilidad social.

CE4 - Analizar el funcionamiento del área de gestión financiera y diseñar estrategias que promuevan su mejora continua y la del conjunto de la organización.

CE5 - Interactuar e influir en los distintos grupos de interés con el fin de obtener soluciones óptimas a situaciones complejas en el ámbito de las finanzas.

CE6- Analizar y evaluar las principales operaciones y actores financieros globales en mercados financieros internacionales.

CE7- Desarrollar tareas de investigación y de análisis de datos en el ámbito de las finanzas, incorporando las nuevas oportunidades tecnológicas

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda de información.	35	0%
Redacción de la memoria del trabajo	153	0%
Preparación presentación	10	0%
Presentación del trabajo	2	0%

**Metodologías docentes:**

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Exposición teórica virtual

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exposición multimedia de trabajo	35%	40%
Redacción de informe	35%	60%

**Asignaturas que conforman la materia :**

Trabajo final de máster

**Denominación de la asignatura:** Trabajo final de máster (TFM)

**ECTS:** 8

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

## 5.2.2. Mapa de competencias del Máster

Materias	Asignatura	CB6	CB7	CB8	CB9	CB10	CG1	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7
Materia 1	Análisis de la información financiera		1		1		1	1					1				1		
	Sistemas de control de gestión		1		1		1	1					1						
	Predicción y simulación		1		1		1	1					1						1
	Finanzas y Big Data		1		1		1	1					1						1
Materia 2	Gestión del circulante			1	1		1		1		1			1					
	Mercados financieros globales			1	1		1		1		1							1	1
	Finanzas corporativas			1	1		1		1		1			1				1	
	Valoración de empresas			1	1		1		1		1				1	1			
Materia 3	Análisis y selección de inversiones			1	1		1		1		1				1				1
	Productos derivados para la cobertura de riesgo			1	1		1		1		1			1				1	
	Finanzas e inversión responsables			1	1		1		1		1				1			1	
Materia 4	Habilidades para la dirección		1	1					1		1		1				1	1	
	Estrategia competitiva			1		1		1	1		1						1	1	
	Entorno Global de Negocios			1		1		1	1		1						1	1	
	English for Business			1		1		1		1		1					1	1	
Materia 5	Métodos de análisis cualitativo	1			1						1								1
	Métodos de análisis cuantitativo	1			1						1								1
	Diseño de investigación			1		1		1				1							1
Materia 6	Prácticas		1			1	1		1	1			1	1	1	1	1	1	1
Materia 7	Trabajo final de máster	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	8	12	15	6	13	9	12	3	12	4	6	5	5	7	8	5	9



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico: Profesorado permanente, investigador y otro personal académico. El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) es responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

#### **Profesorado permanente:**

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia

como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.

- Profesor senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de 3 méritos docentes y de investigación más, de los establecidos en la Política de personal académico.

#### **Otro personal académico:**

- Profesor asociado: Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesor compartido: Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- Profesor visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de Personal académico también reconoce la figura de profesor emérito.

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con Personal académico con vinculación o contratación no laboral, una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesor colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono. Puede asumir además funciones de tutoría en las prácticas o trabajos finales.

La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de quinientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social, Área de Tecnología, Área de Márketing y Comercial, y Área de Gestión de Programas.

#### **6.1.1. Personal académico disponible para el título**

Los Estudios de Economía y Empresa están dirigidos por la directora de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

**Dirección del programa:**

**Tabla resumen CV**

Profesor	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Joan Llobet Dalmases	Doctor en Administració i Direcció d'Empreses per la Universitat Politècnica de Catalunya. (2015) Licenciat en Economia Universitat de Barcelona (2002)		Profesor	Dedicación a tiempo completo.	Dirección financiera	<p><b>Experiencia:</b> Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2011 Ha publicado diversos artículos en revistas científicas y ha participado en numerosos congresos científicos.</p> <p>Director del Máster Propio en Dirección Económica y Financiera de la Empresa de la UOC (des del 2016)</p> <p>Co-Director del Executive Máster en Dirección Financiera UOC-EADA (des de 2016)</p> <p><b>Líneas de investigación:</b> Sus intereses de investigación son los procesos de armonización en la información financiera, los sistemas de control de gestión, así como el compromiso organizativo de las personas con su organización. El resultado de estas líneas de investigación se concreta en diversas publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Miembro del grupo de investigación Management and e-Learning (MeL)</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b> Fitó Bertran, A, Llobet Dalmases, J, Cugueró Escofet, N (2017). "The activity-based costing model trajectory: A path of lights and shadows". Intangible Capital Fitó Bertran, A, Plana-Erta D, Llobet Dalmases, J. (2017). "Usefulness of Z</p>	Predicción y simulación (4 ECTS) Trabajo final de master (8 ECTS)

					<p>scoring models in the early detection of financial problems in bankrupt Spanish companies". <i>Intangible Capital</i></p> <p>Llobet Dalmases, J., Plana-Erta and D., Fitó Bertran, A. (2017). "Accounting ratio-based predictions_an analysis of the relationship between indicators of financial health and those of accounting manipulation". <i>European Accounting and Management Review</i>. 3(2), 2-16</p> <p>Joan Llobet Dalmases; Àngels Fitó Bertran, 2013, "Organizational Commitment, job satisfaction and intention to stay: Literature review", <i>Intangible capital</i>, 9/4, 1068- 1079, 2014-3214.</p> <p>Àngels Fitó Bertran; Joan Llobet Dalmases, 2012, "Les Escoles Sagrada Família d'Urgell. Un caso de planificación estratégica con el Cuadro de Mando Integral", <i>Revista de comptabilitat i direcció</i>, 14, 231- 238, 1887-570-X.</p> <p>Àngels Fitó Bertran; Soledad Moya Gutiérrez; Joan Llobet Dalmases, 2011, "Ethical Competences in Higher Education: An Expectation Gap between the Profession and University", <i>International Journal of Knowledge Society Research</i>, 2/4, 35- 43, 1947-8429.</p> <p>Libros</p> <p>El futuro de las finanzas: ética, tecnología y globalización. Joan Llobet (coord.). Oikonomics. ISSN 2339-9546 (Núm. 10, noviembre de 2018)</p>
--	--	--	--	--	--

**Profesorado participante:**

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/Número ECTS
Profesor/a	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Angels Fitó Bertran	<p>Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (2005)</p> <p>Máster en Dirección Fiscal y Financiera de la Empresa por la Universidad de Barcelona (1998)</p> <p>Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1993)</p>	<p>Lectora AQU (2012). Acreditación de Contratada Doctora y Profesora de Universidad Privada ANECA (2013). Reconocido 1 tramo de investigación (2009-2014). Reconocido 1 tramo docente, AQU (2009/10-2013/14).</p>	Profesora Agregada	Dedicación a tiempo completo.	Dirección financiera	<p><b>Experiencia:</b> Actualmente y desde abril de 2019 es Vicerectora de XXX en la UOC. Fue la Directora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde octubre de 2010 hasta marzo de 2019. También realiza docencia en el ámbito de la dirección financiera. Anteriormente, ha compaginado la docencia en diversas universidades con la actividad profesional de asesoramiento en temas de finanzas y gestión. Su labor docente ha sido reconocida con la obtención de dos tramos docente y la investigadora con un tramo de investigación. Ha obtenido las acreditaciones de profesor de universidad privada y de contratado doctor por la ANECA, y profesor lector por la AQU</p> <p><b>Líneas de investigación:</b> Sus intereses de investigación son los procesos de armonización en la información financiera, los sistemas de control de gestión, así como el impacto del e-learning en las capacidades profesionales. El fruto de esta investigación son diversas publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b> Arimany, N., Fitó-Bertran, A., Moya, S., Orgaz, N. (2018). "What lies behind compliance with operating leases disclosure?" <i>Revista Española de Financiación y Contabilidad</i>. DOI: 10.1080/02102412.2018.1500797. Panadero, J., Doering, J., Kyzis, R., Juan, A. Fitó-Bertran, A. (2018). "A</p>	Finanzas corporativas (4 ECTS)

					<p>variable neighborhood search simheuristic for project portfolio selection under uncertainty". <i>Journal of Heuristics</i>. DOI: <a href="https://doi.org/10.1007/s10732-018-9367-z">10.1007/s10732-018-9367-z</a>. Fitó B-Fitó Bertran, A, Llobet Dalmases, J, Cugueró Escofet, N (2017). "The activity-based costing model trajectory: A path of lights and shadows". <i>Intangible Capital</i></p> <p>Fitó Bertran, A, Plana-Erta D, Llobet Dalmases, J. (2017). "Usefulness of Z scoring models in the early detection of financial problems in bankrupt Spanish companies". <i>Intangible Capital</i></p> <p>Llobet Dalmases, J., Plana-Erta and D., Fitó Bertran, A. (2017). "Accounting ratio-based predictions_an analysis of the relationship between indicators of financial health and those of accounting manipulation". <i>European Accounting and Management Review</i>. 3(2), 2-16</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Ana Beatriz Hernandez Lara; Enric Serradell-Lopez. (2014) "The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator" <i>Computers in Human Behavior</i>. (Regne Unit)</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Maria Jesús Martínez Argüelles; Soledad Moya Gutierrez. (2014) "The competency profile of online MBA graduates viewed from a job market perspective. <i>Universities and Knowledge Society Journal</i>. 11/2, pp. 13</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Ana Beatriz Hernández Lara; Enric Serradell-Lopez. "Comparing student competences in a face-to-face and online business game". (2013) <i>Computers in Human Behavior</i>. 30, pp. 452 - 459</p> <p>- Angels Fitó Bertran; M.Jesús Martínez Argüelles; Eva Rimbau Gilabert. <i>Revista del CIDUI</i>. (2014) "La implantación integral de la evaluación de competencias en titulaciones transversales. La experiencia del grado en Administración y Dirección de Empresas"</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Soledad Moya; Neus Orgaz-Guerrero. (2013) "The Debate on Rented Assets Capitalization: Economic Impact on Family Firms".</p>
--	--	--	--	--	---

					<p><i>Journal of Family Business Strategy</i>. 4, pp. 260 - 269. (Holanda): 02/12/2013.</p> <p>- Joan Llobet Dalmases; Angels Fitó Bertran. (2013) "Organizational Commitment, job satisfaction and intention to stay: Literature review". <i>Intangible capital</i>. 9/4, pp. 1068 - 1079.</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Soledad Moya; Neus Orgaz-Guerrero. (2013) "Considering the Effects On Operating Lease Capitalization on Key Financial". <i>Revista Española de Financiación y Contabilidad</i>. 159/XLII, pp. 341</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Victòria Sanchez Rebull; John Slof; Angeles Travé Bautista.(2012) "Factors that influence the recurrent use of activity based costing [Factores que influyen en el uso recurrente del Costeo basado en actividades." <i>Revista Venezolana de Gerencia</i>. 17/60, pp. 635 - 659. (Veneçuela): 31/12/2012. ISSN 1315-9984</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Francesc Gómez; Soledad Moya Gutierrez. (2012) "Choices in IFRS adoption in Spain: Determinants and Consequences". <i>Accounting in Europe</i>. 9/1, pp. 61 - 83. (Regne Unit): 30/06/2012. ISSN 1744-9480</p> <p>- Angels Fitó Bertran; John Slof. (2011) "Del diseño de modelos de costes basados en las actividades a su uso normalizado". <i>Intangible capital</i>. 2/7, pp. 474 - 506.</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Gomez Valls Francesc; Soledad Moya Gutierrez. (2010) "Alternativas en la transición al nuevo Plan General de Contabilidad: determinantes y consecuencias" (Accésit Premio Estudios Financieros 2010). Estudios financieros. <i>Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos</i>. 332, pp. 99 - 126. (Espanya):</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Gomez Valls Francesc; Soledad Moya Gutierrez. (2010) "Efectos del nuevo PGC en los estados financieros: El problema de la comparabilidad de los datos". <i>Universia</i></p>	
--	--	--	--	--	---	--



<p>Antoni Messeguer Artola</p>	<p>Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Barcelona (1997). Máster en Análisis Económico, Universidad Autónoma de Barcelona (1994). Licenciado en Ciencias Matemáticas, Universidad de Barcelona (1992).</p>	<p>Profesor Universidad Privada, AQU (2006)</p> <p>Acreditación de investigación, AQU (2015).</p> <p>Reconocidos 4 tramos docentes, AQU (2002, 2007, 2011 y 2015).</p> <p>1 tramo de investigación (2015)</p> <p>Acreditación de investigación avanzada, AQU (2019)</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Dedicación a tiempo completo.</p>	<p>Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa.</p>	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de los Estudios (Decano) de Economía y Empresa de la UOC, 2006-2010.</li> <li>- Director de programa de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo de la UOC, 2001-2006</li> <li>- Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC, desde 1998.</li> <li>- Profesor ayudante en el Departamento de Economía e Historia Económica de la UAB, 1992-1997.</li> <li>- Profesor asociado al Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la UB, desde 2010.</li> </ul> <p>Ha realizado numerosas publicaciones en revistas indexadas JCR y Scopus, con un impacto elevado, de las que también ha sido evaluador de artículos. Ha publicado en colaboración varios capítulos de libro y libros (3 de ellos de investigación y en varias lenguas). También ha sido coordinador y autor de varios manuales en el campo de la Estadística y de las Matemáticas. Ha presentado su investigación en más de 40 congresos científicos internacionales, y ha participado en más de 10 proyectos de investigación competitivos (en uno como investigador principal), financiados por instituciones catalanas, españolas o internacionales.</p> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- E-learning</li> <li>- Marketing digital</li> <li>- Comportamiento del consumidor</li> <li>- Teoría de juegos</li> </ul> <p><b>Proyectos relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Análisis del contenido científico de la Wikipedia española</i>, FECYT (2014-2015).</li> <li>- <i>El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria</i>, Recercaixa (2012-2013).</li> <li>- <i>PYMES RED: Nuevo modelo tecnológico basado en la aplicación TIC del concepto PYME en Red</i>, Avanza I+D (2008-2011).</li> <li>- <i>Regional Indicators of e-Government and e-Business in Information Society Technologies</i>, Regional-IST, IST-Program, European Commission (2002-</li> </ul>	<p>Métodos de investigación cuantitativos (4 ECTS)</p>
--------------------------------	--	---	--------------------------	--------------------------------------	---	--	--

						<p>2004).</p> <p>- <i>Proyecto Internet Cataluña – Empresas (PIC-Empresas)</i>, Generalitat de Catalunya (2002-2003).</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>- Rodriguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016) "What leads people to keep on e-learning? An empirical analysis of users' experiences and their effects on continuance intention". <i>Interactive Learning Environments</i>. Vol. 6, Pág. 1030-1053.</p> <p>- Rodriguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016). "Flow in e-learning: what drives it and why it matters". <i>British Journal of Educational Technology</i>, pp. 1-17.</p> <p>- Rodriguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016). "E-learning continuance: the impact of interactivity and the mediating role of imagery, presence and flow". <i>Information &amp; Management</i>, Vol. 4, pp. 504-516.</p> <p>- Meseguer-Artola, A.; Aibar, E.; Lladós, J.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2016). "Factors that influence the teaching use of Wikipedia in Higher Education". <i>Journal of the Association for Information Science and Technology</i>, Vol. 5, pp. 1224-1232.</p> <p>- Meseguer-Artola, A.; Rodriguez-Ardura, I. (2015). "Learning from customer interaction: how merchants create price-level propositions for experience goods in hybrid market environments". <i>Computers in Human Behavior</i>, Vol. 51, pp. 952-959.</p>	
Dolors Plana Erta	Doctora en Administració i Direcció d'Empreses per la Universitat Politècnica de Catalunya y Licenciada en	Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (1994/95-2005/06 y	Profesora	Dedicación a tiempo completo.	Contabilidad	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>- Desde 2002 es Profesora del área de Contabilidad de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas y ha participado en numerosos congresos científicos.</p> <p>Directora del Máster Próprio en Dirección Económica y Financiera de la</p>	Análisis de la Información Financiera (4 ECTS)

	<p>Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona</p>	<p>2006/07-2010/11)</p>				<p>Empresa de la UOC (des del 2005 hasta el 2010)</p> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- e-learning</li> <li>- el e-assessment orientado al aprendizaje de la contabilidad.</li> <li>- el estudio de la calidad de la información financiera proporcionada por las organizaciones</li> <li>- el análisis de la gestión financiera de la empresa familiar</li> </ul> <p>Es miembro del grupo de investigación Management &amp; eLearning (MeL).</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p><b>En revistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fitó Bertran, A, Plana-Erta D, Llobet Dalmases, J. (2017). "Usefulness of Z scoring models in the early detection of financial problems in bankrupt Spanish companies". Intangible Capital</li> <li>2017. Llobet Dalmases, J., Plana-Erta and D., Fitó Bertran, A. "Accounting ratio-based predictions_an analysis of the relationship between indicators of financial health and those of accounting manipulation". European Accounting and Management Review. 3(2), 2-16</li> <li>2016. Plana-Erta, D., Moya, S. and Simo, P. "The effectiveness of instructor personalised and formative feedback provided by instructor in an online setting: some unresolved issues". Electronic Journal of e-Learning. 14 (3), 196-203.</li> <li>2015. Martínez-Argüelles, MJ, Plana-Erta, D., Hintzmann, C., Batalla-Busquets, JM., Badia, M."Usefulness of feedback in e-learning from the students' perspective". Intangible capital. 11(4) 627-645.</li> <li>2014. Batalla-Busquets, JM., Plana-Erta, D., Martínez-Argüelles, MJ. "La importancia del feedback en un entorno virtual de aprendizaje". Dossier: E-learning en la economía y la empresa. Oikonomiks 1. ISSN 2339-9546</li> </ul>	
--	---	-------------------------	--	--	--	---	--

					<p><b>2010. Castillo D. i Plana D. "Financial needs for a competitive business model in the knowledge society". <i>International Journal of Knowledge Society Research</i>. 1 (4), 69-79. ISSN 1947- 8429, EISSN: 1947-8437</b></p> <p><b>En libros o capítulos de libros</b></p> <p>2008. Torrent, J., Vilaseca, J., Batalla, J. M., Cabañero, C. F., Castillo, D., Colomé, R., Díaz, A., Ficapal, P., Garay, L., Jiménez, A. I., Lladós, J., Martínez, M. J., Meseguer, A., Plana-Erta, D. y Rodríguez, I. "L'Empresa Xarxa. Tecnologies de la Informació i la Comunicació, Productivitat i Competitivitat". <i>Editorial Ariel</i>. Barcelona, capítol 2, pág. 75-148. ISBN: 978-84-344-4278-8.</p> <p><b>Actas de libros de congresos</b></p> <p>2016. Plana-Erta, D., Moya, S. and Simo, P. "Students' Perception of Satisfaction with Personalised Feedback Received from Instructors in an Online Environment". In <i>Proceedings of E-Learn: World Conference on E-Learning in Corporate, Government, Healthcare, and Higher Education 2016</i> (pp. 658-662). Chesapeake, VA: Association for the Advancement of Computing in Education (ACE).</p> <p>2013. Martínez, M. J., Plana-Erta D., Hintzmann C., Badia-Miró, M. and Batalla-Busquets Josep M., "Usefulness of feedback in e-learning from the students' perspective". <i>Proceedings of 12th European Conference on e-Learning</i>, 283-292. Publicado por Academic Conferences and Publishing International Limited. Editor: <i>Mélanie Ciussi i Marc Augier. Skema Business School Sophia Antipolis</i> (France). ISBN: 978-1-909507-84-5.</p> <p>2012. Batalla-Busquets Josep M., Martínez, M. J., Hintzmann C., Plana-Erta D. and Badia-Miró, M. "Interactive Feedback in a Virtual Learning Environment – Video-Skills". <i>Proceedings of 11th European Conference on e-Learning</i>, 37-46. Publicado por <i>Academic Publishing International Limited</i>. Editor: Hans Beldhuis. University of Groningen (Netherlands). ISBN: 978-1-908272-74-4.</p> <p>2011. Martínez, M.J., Badia M., Hintzmann C. and Plana-Erta D., "Evaluation of Multimedia Tools and E-feedback in Virtual Learning Environments".</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						<p>Proceedings of 10th. European Conference on e-Learning, do56-464. Publicado por: <i>Academic Publishing International Limited</i>. Editor: Asher Rospigliosi. University of Brighton (UK). ISBN: 978-1-908272-23-2.</p> <p>2011. Martínez, M.J., Badia M., Hintzmann C. and Plana-Erta D. "Personalized e-feedback and ICT". EDULEARN11 Proceedings CD, 6417-6425 Publicado por <i>International Association of Technology, Education and Development (IATED)</i>. Editors: L. Gómez Chova, D. Martí Belenguer, A. López Martínez. ISBN: 978-84-615-0441-1.</p>	
Daniel Liviano Solís	<p>Doctorado en Economía por la Universitat Rovira i Virgili - URV (2009)</p> <p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Rovira i Virgili - URV (2003)</p>		Profesor	Dedicación a tiempo completo.	Finanzas y TIC.	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2009.</li> <li>-Ha participado en varios proyectos competitivos de investigación. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas de impacto nacional e internacional, libros y ha participado en numerosos congresos científicos.</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <p>Aplicación de técnicas estadísticas de datos funcionales para el estudio empírico de pirámides de población demográficas.</p> <p>Aplicación de técnicas econométricas en diversos campos de la economía entre ellos en el campo de las finanzas cuantitativas</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>Arauzo-Carod, J. M., Liviano, D., &amp; Martín Bofarull, M. (2008). "New business formation and employment growth: some evidence for the Spanish manufacturing industry". <i>Small Business Economics</i>, 30(1), 73-84.</p> <p>Arauzo-Carod, J. M., Liviano, D., &amp; Manjón Antolín, M. (2009). "Empirical Studies in Industrial Location: an Assessment of their Methods and Results". <i>Journal of Regional Science</i>, 50(3), 685-711.</p> <p>Liviano, D., &amp; Arauzo-Carod, J. M. (2012). "Industrial location and interpretation of zero counts". <i>The Annals of Regional Science</i>, 1-20.</p>	Finanzas y Big Data (4 ECTS)

						<p>Liviano, D., &amp; Arauzo-Carod, J. M. (2012). "Industrial location and spatial dependence: an empirical application". <i>Regional Studies</i>, 1-17.</p>	
<p>Elisabet Ruiz Dotras</p>	<p>Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona (2005)</p> <p>Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (1996).</p>	<p>Reconocidos 4 tramos docentes, AQU (2002,2007, 2013 y 2018)</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Dedicación a tiempo completo.</p>	<p>Finanzas</p>	<p><b>Experiencia:</b> Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde el 1999. Ha sido directora de la Licenciatura en ADE (2001-2005), de la Licenciatura en ITM (2006-2014) y del máster en Instrumentos y Mercados Financieros (2000-2015). Su actividad docente ha estado siempre vinculada en el área de los mercados financieros y las finanzas empresariales. Es actualmente Profesora Agregada en la UOC. Ha sido Profesora Visitante en la City University of Hong Kong (CityU) durante el curso académico 2014/2015 y en la University of California Los Angeles (UCLA), durante el curso 2010/11. Ha estado colaborando con la UNED (1996-2000) y la Universidad Pompeu Fabra (2001-2004) como Profesora Asociada. Del 2013 al 2014, fue también socia de MuntAudit, SL, empresa de consultoría y economía forense, donde elaboró informes económico-financieros y fue testigo pericial en demandas legales entre bancos y clientes. Directora del Máster propio de Instrumentos y Mercados Financieros de la UOC, en el periodo 2006-2016</p> <p>Organizadora del Congreso Internacional 1st Conference on Behavioral Economics and Financial Literacy, UOC (Barcelona), 2016</p> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- finanzas internacionales</li> <li>- alfabetización financiera</li> <li>- educación financiera</li> </ul> <p><b>Publicaciones destacadas:</b> Ruiz-Dotras, E., Rimbau, E., Martínez, M. (2013). "Managing Matrixed, Dispersed Advisors in Virtual Universities". <i>Information Systems, E-learning, and Knowledge Management Research</i>. Berlin, Heidelberg: Springer Ed. Pp.</p>	<p>Instrumentos Financieros Globales (4 ECTS) Finanzas e Inversiones Responsables (4 ECTS)</p>

					<p>669-0.</p> <p>Rimbau, E., Ruiz, E., Martínez, M. (2012) 'The Organizational Structure of Online Academic Advising. A case study'. <i>EDINEB Conference Proceedings: Crossing borders in Education and Work-based Learning</i>. London.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Fontanals, H., Bolancé, C. (2011) 'Equality of TSIR and distortions associated with financial crisis'. <i>INFINITI Conference Proceedings: International Credit and Financial Market Integration: After the Storm?</i> Dublin, Ireland.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Martínez, M., Rimbau, E. (2011). 'Developing models for online academic advising: functions, tools and organisation of the advising system in a virtual university'. <i>International Journal of Technology Enhanced Learning</i>. Num. 2, Pp. 124-136.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Martínez, M., Rimbau, E. (2011). 'La coordinación de la actividad de tutoría en las universidades virtuales. El caso de la Universitat Oberta de Catalunya'. <i>Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria Proceedings</i>. Madrid</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Rimbau, E., Martínez, M. (2010) '¿Es eficaz especializar la actividad de tutoría? Análisis de una experiencia online'. <i>CIDUI Conference Proceedings: New areas of quality in higher education. A comparative and trend analysis</i>. Barcelona</p> <p>Rimbau, E., Martínez, M., Ruiz, E. (2010) 'The Organizational Structure of Online Academic Advising. A case study'. <i>TECHEDUCA Conference Proceedings</i>. Greece, Athens.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Martínez, M., Rimbau, E. (2010). 'The Academic Advising System in a Virtual University'. <i>Technology Enhanced Learning: Quality of Teaching and Educational Reform</i>. Greece, Athens. Springer Ed. Pp. 345-350. ISBN. 978-3-642-13165-3.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Fontanals, H., Bolancé, C. (2010). 'Testing the shape of EMU term structure of interest rates'. <i>International Conference on Applied Financial Economics Proceedings</i>. Greece, Samos. INEAG Ed. Pp 205-213. ISBN: 978-960-466-044-5.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Chulià, H. (2009). <i>Emerging Technologies and Information Systems for the Knowledge Society</i>. Germany, Springer Ed. Pp. 278-285.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>ISBN: 3-540-87780-0.</p> <p><b>Libros y capítulos de libros</b></p> <p>Ruiz-Dotras, E. et al. (2013) "Financial Markets". Spain, Barcelona. <i>Universitat Oberta de Catalunya Ed.</i></p> <p>Ruiz-Dotras, E., Torrent, J., Castillo, D., Gabaldón, P., Sainz, J. (2011) "Towards to multichannel bank. Changes in the financial sector in the knowledge economy". Spain, Madrid. <i>ESIC Ed.</i> ISBN: 978-84-7356-637-7.</p> <p>Ruiz-Dotras, E., Fontanals, H. (2001) "Interest Risk". Spain, Barcelona. <i>Universitat Oberta de Catalunya Ed.</i> ISBN: 84-8429-103-0.</p> <p>Izquierdo, Josep M., Sarrasi, F.Javier, Ruiz-Dotras, E., Fontanals, H. (2000) "Matemáticas de las operaciones financieras II". Spain, Barcelona. <i>Universitat Oberta de Catalunya Ed.</i> ISBN: 84-8318-970-4.</p>	
Aleksandra Malicka	Doctora en Lingüística Aplicada por la Universidad de Barcelona (2014).	Acreditada AQU/ANEC A (2019)	Profesora	A tiempo completo	Lingüística aplicada	<p>Actualmente profesora responsable de la asignatura Inglés en el Centro de Idiomas Modernos de la UOC.</p> <p>Fue investigadora visitante en la University of Hawai'i at Manoa (2011), Georgetown University (2012) y Educational Testing Service (2014).</p> <p>Las principales líneas de investigación son aprendizaje y enseñanza de segundas lenguas (SLA), enseñanza basada en las tareas pedagógicas (TBLT), y diferencias individuales en el aprendizaje de lenguas.</p> <p><b>Proyectos</b></p> <p>2014-2016 La versión original y la exposición extraescolar en el aprendizaje de inglés. El efecto de edad, nivel de dominio y diferencias cognitivas. Source: FFI2013-47616-P. Ministry of Economy and Competitiveness. Head researcher: Dr. Carmen Muñoz Lahoz.</p> <p>2011-2013 Age, input, and aptitude as predictor of proficiency in English as</p>	English for Business (4 ECTS)



					<p>a foreign language: a longitudinal study. Source: FFI2010-21478. Ministry of Science and Technology. Head researcher: Dr. Carmen Muñoz Lahoz.</p> <p>2007-2010 Age, input, and aptitude. Long term effects in the acquisition of English in formal contexts. Source: HUM2007-64302/FILO. Ministry of Education and Science. Head researcher: Dr. Carmen Muñoz Lahoz.</p> <p>2017 - 2019. Feedback Timing: La temporalización del feedback. Source: Generalitat de Catalunya, SGR 1066. Equipo de investigación: Gisela Granena (IP), Laia Canals, Aleksandra Malicka.</p> <p><b>Publicaciones</b></p> <p>Sasayama, S., Malicka, A., &amp; Norris, J. (under contract). Cognitive task complexity: A research synthesis and meta-analysis. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.</p> <p>Malicka, A. (2018). The role of task sequencing in fluency, accuracy, and complexity: investigating the SSARC model of pedagogic task sequencing. Language Teaching Research.</p> <p>Malicka, A., Gilabert, R., Norris, J. (2017). From Needs Analysis to research tasks: insights from an English for specific purposes context. Language Teaching Research, 21(4), 1-29.</p> <p>Malicka, A. (2014). The role of task sequencing in L2 oral production. In M. Baralt, R. Gilabert, &amp; P. Robinson (Eds.), Task sequencing and instructed</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						second language learning. Bloomsbury Academic.	
						Malicka, A., & Levkina, M. (2012). Measuring task complexity: does L2 proficiency matter? In A. Shehadeh, & C. Coombe (Eds.), Task-based language teaching in foreign language contexts: Research and implementation. Amsterdam: John Benjamins	
Julie Wilson	Doctora en Geografía Humana, Universidad del West of England, Bristol (2002). Licenciada en Ciencias Medioambientales, Universidad de Greenwich, Londres (1996).	Agregada, AQU (2014). Lector, AQU (2009).	Profesora Agregada	Dedicación a tiempo completo.	Geografía Humana.	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2016, dentro del área del Turismo.</li> <li>Cuenta con unos 19 años de experiencia en investigación y docencia. Es miembro de la Comisión de Turismo, Ocio y Cambio Global de la Unión Geográfica Internacional (UGI) desde 2012.</li> <li>Desde el 2003, es miembro del Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) de la URV, reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por parte de la Generalitat de Cataluña.</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías cualitativas.</li> <li>- El análisis del turismo y el ocio en la transformación y evolución del paisaje (tanto urbano como rural).</li> <li>- El papel de la cultura y la creatividad como nuevas formas de desarrollo económico a escala local y regional.</li> </ul> <p><b>Proyectos relevantes:</b></p> <p><i>MOVETUR - The transformative effects of global mobility patterns in tourism destination evolution.</i> CSO2014-51785-R (2015-2017).</p> <p><i>GLOBALTUR Turismo, movilidad residencial y competitividad territorial. Respuestas locales a las dinámicas de cambio global.</i> CSO2011-23004/GEOG (2012-2014).</p> <p><i>Nuevas tendencias en la producción y el consumo de espacios turísticos en el litoral mediterráneo español.</i> BP-B00185 (2009-2011).</p> <p><i>INNOVATUR Innovación territorial y modelos de desarrollo en destinos</i></p>	Métodos de investigación cualitativos (4 ECTS)

						<p>turísticos litorales. Análisis a diferentes escalas espaciales. CSO2008-01699/GEOG (2009-2010).</p> <p><i>Urban space, tourism and the 'creative class' debate: A comparative analysis of US and EU cities</i>, US-EU Fulbright Commission (2008-2009).</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>Anton Clavé, S.; Wilson, J (2017) "The evolution of coastal tourism destinations: a path plasticity perspective on tourism urbanisation". <i>Journal of Sustainable Tourism</i> DOI: 10.1080/09669582.2016.1177063.</p> <p>Sanz Ibañez, C.; Wilson, J.; Anton Clavé, S. (2016) "Tourism destination evolution: what role do 'moments' have in change?" In P. Brouder, S. Anton Clavé, A. Gill, and D.loannides (eds) <i>Dynamic Destinations. Tourism and Evolutionary Economic Geography</i>. Farnham: Ashgate.</p> <p>Wilson, J.; Anton Clavé, S. (eds) (2013) <i>Geographies of Tourism: European Regional Perspectives. Tourism Social Sciences Series</i>. Emerald Group Publishing, Bingley. 260 pgs. ISBN: 978-1-781902127.</p> <p>Wilson, J. (2011, ed.) <i>The Routledge Handbook of Tourism Geographies: New Perspectives on Space, Place and Tourism</i>. London: Routledge. ISBN: 978-0415568579.</p> <p>Wilson, J. (2007) <i>Tourism, Creativity and Development</i>. London: Routledge (con G. Richards) ISBN 9780415427562.</p>	
Jorge Uribe	<p>Doctor en Economía (Universidad de Barcelona, 2018)</p> <p>Máster en Economía (Universidad de los Andes, 2009)</p> <p>Máster de Investigación en Economía (Instituto Universitario Europeo,</p>	Lector- AQU, 2019	Profesor Agregado	Dedicación a tiempo completo.	Finanzas	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>Ha impartido docencia en el Máster de Economía Aplicada y de Ingeniería de la Universidad del Valle, el Máster en Estadística e investigación Operativa de la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad de Barcelona y el Máster Universitario en Dirección Financiera de la Universitat Oberta de Catalunya. Así como en los grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas de esas mismas universidades.</p> <p>Ha participado como Investigador Principal, o como parte del equipo de investigación, en diferentes proyectos sobre la transmisión de la incertidumbre en los mercados financieros globales, los riesgos financieros</p>	<p>Gestión del circulante (4 ECTS)</p> <p>Análisis y selección de inversiones (4 ECTS)</p> <p>Valoración de empresas (4 ECTS)</p>

	<p>2012)</p> <p>Grado en Economía (Universidad del Valle, 2007)</p> <p>Grado en Finanzas (Universidad Santiago de Cali, 2007)</p>				<p>asociados con el clima y el envejecimiento de la población, la liquidez y la valoración de activos. Estos proyectos han sido financiados por diferentes entidades como la Fundación Mapfre, la Fundación BBVA, la Fundación Ramón Areces y el Ministerio de Economía y Competitividad de España.</p> <p><b>Proyectos de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fundación MAPFRE- Ayudas a la Investigación Ignacio H. Larramendi 2019, "Insurance for a Renewable and Sustainable World", Investigador Principal</li> <li>- Fundación BBVA- Ayudas a equipos de investigación científica 2019-2020, "Risk analytics: turning extremes into core knowledge", Investigador.</li> <li>- Fundación Ramón Areces- Ayudas a la Investigación: Economía Internacional 2017-2019, "Good and bad uncertainty propagation across the global economy", Investigador</li> <li>- Ministerio de Economía y Competitividad 2017-2019, Riesgos Dependientes y Aplicaciones ECO2016-76203-C2-2-P, Equipo de Investigación.</li> <li>- Ministerio de Economía y Competitividad 2017-2019, Métodos Cuantitativos para la Medición y Valoración de Riesgos ECO2015-66314-R), Equipo de Investigación.</li> </ul> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>Chuliá, H., Koser, C., Uribe, J.M. 2020. Uncovering the time-varying relationship between commonality in liquidity and volatility. International Review of Financial Analysis, <a href="https://doi.org/10.1016/j.irfa.2020.101466">https://doi.org/10.1016/j.irfa.2020.101466</a></p> <p>Holguín, J.S., Uribe, J.M. 2020. "The credit supply channel of monetary policy: evidence from a FAVAR model with sign restrictions". Empirical Economics, <a href="https://doi.org/10.1007/s00181-019-01759-5">https://doi.org/10.1007/s00181-019-01759-5</a></p> <p>Gómez-González, J.E., Hirs-Garzón, J., Uribe, J.M. 2020. "Giving and receiving: exploring the predictive-causality between oil prices and exchange rates" International Finance, <a href="https://doi.org/10.1111/infi.12354">https://doi.org/10.1111/infi.12354</a></p> <p>Chuliá, H., Furió, M.D., Uribe, J.M. 2019. "Volatility spillovers in energy markets" Energy Journal, 40(3): 173-197</p>	
--	---	--	--	--	---	--

					<p>Uribe, J.M., Guillen, M., Mosquera, S. 2018. "Uncovering the nonlinear predictive causality between natural gas and electricity prices" <i>Energy Economics</i>, 74: 904-916</p> <p>Chuliá, H., Fernández, J., Uribe J.M. 2018. "Currency downside risk, liquidity, and financial stability" <i>Journal of International Money and Finance</i>, 89: 83-102</p> <p>Chuliá, H., Pincaho, A.D., Uribe, J.M. 2018. "Risk synchronization in international stock markets" <i>Global Economic Review</i>, 47(2): 135-150</p> <p>Mosquera, S., Uribe, J.M., Manotas, D. 2018. "Effect of stopping hydroelectric power generation on electricity prices: An event study approach" <i>Renewable and Sustainable Energy Reviews</i>, 94:456-467</p> <p>Restrepo, N., Uribe, J.M., Manotas, D. 2018. "Financial risk network architecture of energy firms" <i>Applied Energy</i>, 215(C): 630-642</p> <p>Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2018. "Trends in the quantiles of the life table survivorship function" <i>European Journal of Population</i>, 34 (5): 793-817</p> <p>Uribe, J.M., Chuliá, H., Guillen, M. 2017 "Uncertainty, systemic shocks and the global banking sector: has the crisis modified their relationship?" <i>Journal of International Financial Markets, Institutions &amp; Money</i>, 50: 52-68</p> <p>Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2017 "Spillovers from the US to Latin American and G7 stock markets: A VAR-quantile analysis" <i>Emerging Markets Review</i>, 31:32-46</p> <p>Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2017. "Measuring uncertainty in the stock market" <i>International Review of Economics and Finance</i>, 48: 18-33</p> <p>Chuliá, H., Gupta, R. Uribe, J.M., Wohar, M. 2017. "Impact of US uncertainties on emerging and mature markets: Evidence from a quantile-vector autoregressive approach" <i>Journal of International Financial Markets, Institutions &amp; Money</i>, 48: 178-191</p> <p>Mosquera, S., Uribe, J.M., Manotas, D. 2017. "Nonlinear empirical pricing in electricity markets using fundamental weather factors" <i>Energy</i>, 139: 594-605</p> <p>Mosquera, S., Manotas, D., Uribe, J.M. 2017. "Risk asymmetries in hydrothermal power generation markets" <i>Electric Power Systems Research</i>, 147: 154-164</p> <p>Chuliá, H., Guillen, M., Uribe, J.M. 2016. "Modeling longevity risk with generalized dynamic factor models and vine copulae" <i>Astin Bulletin</i>, 46(1):</p>
--	--	--	--	--	---

						165-190 Uribe, J.M., Jiménez, D., Fernández, J. 2015. "Volatility regimes of the Colombian exchange rate and policy interventions" <i>Investigación Económica</i> , 74(293), 131-170.	
Mihaela Enache	<p>Doctora en Organización de empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya con Menció Europea</p> <p>Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (Academia de Estudios Económicos de Bucarest)</p> <p>Licenciada en Filología Inglesa (Universidad Dimitrie Cantemir, Bucarest)</p>	<p>Acreditación de Contratado Doctor y Profesor Lector ( AQU - ANECA) en 2011</p> <p>Reconocido un tramo docente en investigación (2014).</p>	Profesora agregada	A tiempo completo	Organización de empresas	<p>Actualmente es profesora agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC, en el ámbito de Recursos humanos. Anteriormente, ha compaginado tareas docentes, de investigación y de gestión en la EUSS y en la UPC.</p> <p>Sus intereses de investigación se centran en el ámbito del comportamiento organizativo. El fruto de sus investigaciones son diversas publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales que le han merecido el reconocimiento de un tramo de investigación, así como la acreditación de Profesor Lector (AQU y ANECA), y la acreditación de Contratado Doctor (ANECA).</p> <p>Researcher ID O-3732-2014 Código Orcid 0000-0002-9108-0880</p> <p><b>Publicaciones</b></p> <p>Simo, P., Sallan, J.M., Fernandez, V., &amp; Enache, M. (2016). Change-oriented organizational citizenship behavior: Analysis of antecedents centered on regulatory focus at the workplace. <i>The International Journal of Organizational Analysis</i>, 24(2): 261-273 <a href="http://dx.doi.org/10.1108/IJOA-10-2014-0805">http://dx.doi.org/10.1108/IJOA-10-2014-0805</a></p> <p>Simo, P.; Enache, M.; Sallan, J.M.; Fernandez, V. (2014). Relations between organizational commitment and focal and discretionary behaviours. <i>The</i></p>	Habilidades directivas (4 ECTS)

						<p><i>Services Industries Journal.</i> doi: <a href="http://dx.doi.org/10.1080/02642069.2014.871534">http://dx.doi.org/10.1080/02642069.2014.871534</a></p> <p>Enache, M.; Sallan, J.M.; Simo, P.; Fernandez, V. (2013). Organizational commitment within a contemporary career context. <i>International Journal of Manpower</i>, vol. 34, no. 8, pp. 880-898. doi: <a href="http://dx.doi.org/10.1108/IJM-07-2013-0174">http://dx.doi.org/10.1108/IJM-07-2013-0174</a></p> <p>Lopez-Dominguez, M.; Enache, M.; Simo, P.; Sallan, J.M. (2013). Transformational leadership as an antecedent of change-oriented organizational citizenship behavior. <i>Journal of Business Research</i>, vol. 66. doi: <a href="http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2013.02.041">http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2013.02.041</a></p> <p>Fernandez, V.; Simo, P.; Sallan, J.M.; Enache, M. (2013). Evolution of online discussion forum richness according to channel expansion theory: A longitudinal panel data analysis. <i>Computers &amp; Education</i>, vol. 62 pp. 32-40. doi: <a href="http://dx.doi.org/10.1016/j.compedu.2012.10.020">http://dx.doi.org/10.1016/j.compedu.2012.10.020</a></p> <p>Fernandez, V.; Simo, P.; Salan, J.M.; Enache, M. (2012). The frequency of the dyadic influence tactics according to communication media. <i>Behaviour &amp; Information Technology</i>, vol. 31, no. 6. doi: <a href="http://dx.doi.org/10.1080/0144929X.2010.549510">http://dx.doi.org/10.1080/0144929X.2010.549510</a></p>	
Lourdes Esteban Paredes	Licenciada en Psicología del Trabajo y las Organizaciones		Profesora asociada	A tiempo parcial	Recursos Humanos	<p>Es Profesora Responsable de la asignatura de Prácticas de todos los másters universitarios de los Estudios de Economía y Empresa, dentro de los cuales, el MU en Dirección financiera.</p> <p>Es profesora asociada en la Universidad Pompeu Fabra donde imparte</p>	Prácticas (8 ECTS)

	<p>Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona,</p> <p>Master Universitario en Formación de Profesorado en Educación Secundaria</p>					<p>diferentes asignaturas vinculadas a la gestión de los RRHH.</p> <p>Su trayectoria profesional ha estado siempre vinculada al mundo de la formación y el trabajo, ocupando, durante más de veinte años diferentes direcciones ejecutivas e institucionales en PIMEC, patronal de la pequeña y mediana empresa. Ha sido miembro de diferentes órganos de representación institucional vinculados a la formación, la educación y el trabajo como el Consejo de Dirección del Servicio de Ocupación de Cataluña, el Consejo del Trabajo Económico y Social de Cataluña o el Consejo Catalán de Formación Profesional.</p>	
Agustí Canals Parera	<p>MBA y Doctor en Management Sciences por ESADE (Universitat Ramon Llull)</p> <p>Licenciado y Máster en Ciencias Físicas por la Universitat Autònoma de Barcelona</p> <p>Ha realizado también estudios de postgrado en las universidades norteamericanas de Penn State y Syracuse</p>	<p>Prof. Univ. Privada UOC-AQU (2008)</p> <p>Lector AQU (2015)</p> <p>Reconocidos 2 tramos docentes (1998-2004, y 2009-2014)</p> <p>Reconocidos 2 tramos docentes (1998-2004, y 2009-2014)</p>	Profesor agregado	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Sistemas de información y gestión del conocimiento	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>Actualmente es profesor agregado de la Universitat Oberta de Catalunya y profesor asociado del Departamento de Política de Empresa de ESADE (Universitat Ramon Llull). También es el coordinador del grupo de investigación consolidado KIMO. Sus intereses actuales de investigación se centran en la gestión de información, la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales y los sistemas complejos.</p> <p>Ha sido profesor asociado e investigador del Grup de Física Teòrica de la Universitat Autònoma de Barcelona y profesor asociado del Departamento de Sistemas de Información de ESADE (Universitat Ramon Llull). También ha sido Visiting Fellow de la Warwick Business School en la Universidad de Warwick (UK) y Visiting Scholar en el Sol C. Snider Entrepreneurial Research Center de la Wharton School en la Universidad de Pennsylvania (USA).</p> <p>Durante su vida profesional ha compaginado la actividad académica con la gestión empresarial y la consultoría en los ámbitos de estrategia,</p>	Diseño de investigación (4 ECTS)



					<p>organización, sistemas de información y gestión del conocimiento. Ha publicado varios artículos especializados y de divulgación y el libro Gestión del Conocimiento (Ediciones 2000, 2003).</p> <p><b>Líneas de investigación</b></p> <p>Es el investigador principal del grupo de investigación consolidado KIMO sobre gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones. También es Senior Research Fellow del I-Space Institute de Philadelphia (USA) y forma parte del consejo asesor de la cátedra newPIC sobre Nuevas Prácticas en Innovación y Creatividad de la Paris Business School (Francia). Sus intereses actuales de investigación se centran en la gestión de información, la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales, la innovación y los sistemas complejos.</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p><b>Artículos</b></p> <p>Canals, Agustí; Ortoll, Eva; Nordberg, Markus (2017). "Collaboration networks in big science: the ATLAS Experiment at CERN". El profesional de la información, v. 26, n. 5, pp. 961-971.</p> <p>Cobarsí-Morales, Josep; Canals, Agustí; Ortoll, Eva (2016). "Infonomista: una discusión actualizada". El profesional de la información, v. 25, n. 2, pp. 255-261.</p> <p>Creus, Amàlia; Canals, Agustí (2014) 'Desarrollo profesional e intercambio de conocimiento en los grandes experimentos científicos'. Revista Española de Documentación Científica, 37, 4, octubre-diciembre 2014, e070.</p> <p>Ortoll, Eva; Canals, Agustí; Garcia, Montserrat, Cobarsí, Josep (2014) 'Principales parámetros para el estudio de la colaboración científica en Big Science'. Revista Española de Documentación Científica, 37, 4, octubre-diciembre 2014, e069.</p> <p>Cobarsí-Morales, Josep; Canals, Agustí; Ortoll, Eva (2013) 'La información como bien económico: reflexiones sobre la crisis financiera de 2008'. El Profesional de la Información, 22, 4, 293-299.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>Sagarminga-Gutierrez Naiara; Canals, Agustí (2011) 'Opinió movilizada para el análisis del clima social'. El Profesional de la Información, 20, 5, 510-515.</p> <p>Ortoll-Espinet, Eva; López-Borrull, Alexandre; Canals, Agustí; Garcia-Alsina, Montserrat; Cobarsi-Morales, Josep (2010) "El papel del capital social en la inteligencia competitiva". Revista General de Información y Documentación, 20, 313-323.</p> <p>Ortoll-Espinet, Eva; López-Borrull, Alexandre; Cobarsi-Morales, Josep; Garcia-Alsina, Montserrat; Canals, Agustí (2008) "Social Capital as the Source of Competitive Advantage in Universities". UOC Papers, 7, 1-8.</p> <p>Canals, Agustí, Boisot, Max H. and MacMillan, IAN (2008) "The Spatial Dimension of Knowledge Flows: A Simulation Approach". Cambridge Journal of Regions, Economy, and Society, 1, 2, 175-204.</p> <p>Andreu, Rafel; Baiget, Joan and Canals, Agustí (2008) "Firm specific knowledge and competitive advantage: evidence and KM practices". Knowledge and Process Management, 15, 2, 97-106.</p> <p>Carrillo F., Claudia I.; de la Rosa, Josep Lluís; Canals, Agustí (2007) "Towards a Knowledge Economy". International Journal of Community Currency Research, 11, 84-97.</p> <p>Boisot, Max &amp; Canals, Agustí (2004) 'Data, Information and Knowledge: Have we got it right?' Journal of Evolutionary Economics, 14, 43-67.</p> <p><b>Libros y capítulos de libro (selección):</b></p> <p>Baiget, Joan; Andreu, Rafael; Canal, Agustí (2016) Una década de estudios sobre gestión del conocimiento y competitividad: España 2000-2009, radiografía de una disciplina emergente. Saarbrücken, Germany: Publicia.</p> <p>Canal, Agustí (2014) 'ARS, información y conocimiento'. In: Del Fresno, M.; Marqués, P.; Paunero, D.S. (eds). "Conectados por redes sociales. Introducción al análisis de redes sociales y casos prácticos". Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>Canal, Agustí; Díaz-Guilera, Albert; Molina, José Luis; Patraca, Beatriz (2013) Xarxes socials: Fonaments i aplicacions. Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>Canal, Agustí (2013) 'Knowledge in Big Science' In: Child, John; Ihrig, Martin.</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>Knowledge, Organization, and Management: Building on the Work of Max Boisot. Oxford, UK: Oxford University Press.</p> <p>Boisot, Max &amp; Canals, Agustí (2007) 'Data, Information and Knowledge: Have we got it right?' In: Boisot, Max; Macmillan, Ian &amp; Han, Kyeong Seok. Explorations in Information Space: Knowledge, Agents and Organization. Oxford, UK: Oxford University Press.</p> <p>Canals, Agustí. (2003) Gestión del conocimiento. Barcelona: Ediciones 2000.</p> <p>Boisot, Max; Canals, Agustí &amp; Macmillan, Ian (2003) Neoclassical vs. Schumpeterian Approaches to Learning: A Knowledge-Based Simulation Approach. In: Müller, Jean-Pierre &amp; Seidel, Martina-M. Proceedings of 4th Workshop on Agent-Based Simulation - ABS2003. Erlangen, Germany: Society for Modeling and Simulation International, SCS-European Publishing House.</p>	
Pere Suau	<p>Doctor en Geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona (2011)</p> <p>Licenciado en Geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona (2004)</p> <p>Máster en Gestión Urbana por la Erasmus Universiteit Rotterdam (2005)</p> <p>Postgrado en Práctica Académica por la Cranfield University (2014)</p>	<p>Profesor agregado AQU acreditado (2019)</p> <p>Lector AQU acreditado (2012)</p> <p>Fellow of the UK Higher Education Academy (2015)</p> <p>Reconocido 1</p>	Profesor Agregado	Dedicación a tiempo completo.	Dirección estratégica	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>Actualmente es profesor Agregado de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2019 donde es responsable de asignaturas en el ámbito de la dirección estratégica de empresas, digitalización, logística y transporte, tanto a nivel de grado como máster.</p> <p>Anteriormente ha sido Senior Lecturer in Air Transport Management y de 2014 a 2018 fue Director del reconocido MSc Airport Planning and Management en Cranfield University, universidad con la que aún colabora. Desde 2008 a 2010 fue investigador invitado en la Worldwide Scientific Network for Aviation Research and Policy en Amsterdam. Además, también ha trabajado en empresas públicas, privadas y como consultor independiente en varios países.</p> <p>Sus intereses de investigación académica y comercial son en el ámbito de la gestión y la estrategia de aeropuertos, aerolíneas y el desarrollo e impacto del tráfico aéreo. Ha participado en varios proyectos I+D en España, el Reino Unido y Noruega, destacando un proyecto de 3 años del Research Council of Norway sobre el impacto de la digitalización en los aeropuertos. Así mismo,</p>	Estrategia competitiva (4 ECTS)

		tramo de investigación (2012).			<p>también ha liderado un importante nombre de proyectos de consultoría para clientes varios (aerolíneas, aeropuertos y gobiernos).</p> <p>Por otro lado, participa regularmente en congresos y conferencias académicas e industriales, como por ejemplo la ICAO-ECAC, Global Airport Development, World Routes, etc. También escribe y contribuye de manera regular a varios medios de comunicación (La Vanguardia, CNN, Forbes, BBC, entre otros).</p> <p><b>Proyectos de investigación:</b></p> <p>2018. "Digital capabilities and passenger benefits of a seamless and resilient Norwegian airport system". Partners: Cranfield University, Kristiania University College, Molde University College, Avinor for Research Council of Norway.</p> <p>2017. "Fleet and Route selection, and management model for a new airline owned by HIAL" For Highlands and Islands Airports Limited.</p> <p>2017. "Looking into the future: Analysis of the Contribution of Girona Airport to the Catalan Airport System" for Girona City Council.</p> <p>2017. Connectivity analysis for the "Aviation Strategic Master Plan of Catalonia". Airports of Catalonia.</p> <p>2016. "The impact of Airport Capacity upon Air Fares in Europe." Cranfield University and SEO Amsterdam Economics for Airports Council International.</p> <p>2015. "Independent review of the presentation for South Korea's new international airport in Yeongnam" for Yeongnam International Airport.</p> <p>2015. "Independent review of SEO Netscan, Netcost and Netscan+ models" for Ministry of Infrastructure and Environment, Dutch Government.</p>	
--	--	--------------------------------	--	--	--	--

					<p>2014. "Measuring the potential of green growth: Indicators for local transition to a low-carbon economy" for Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD).</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>Piltz, C.; Voltes-Dorta, A.; Suau-Sanchez, P. (2018): "Benchmarking the connectivity of Frankfurt Airport in intercontinental markets: the threat of Middle East hubs". <i>Journal of Air Transport Management</i> 66, 1-66.</p> <p>Suau-Sanchez, P.; Voltes-Dorta, A.; Rodriguez-Deniz, H. (2017): "An assessment of the potential for self-connectivity at European airports in holiday markets". <i>Tourism Management</i> 62, 54-64.</p> <p>Zeigler, P.; Pagliari, R.; Suau-Sanchez, P.; Malighetti, P.; Redondi, R. (2017): "Low-cost carrier entry at smaller peripheral European airports: Low-cost carrier effects on network connectivity and self-transfer potential". <i>Journal of Transport Geography</i> 60, 68-79.</p> <p>Suau-Sanchez, P.; Voltes-Dorta, A.; Rodriguez-Deniz, H. (2017): "Measuring the potential for self-connectivity in global air transport markets: implications for airports and airlines". <i>Journal of Transport Geography</i> 57, 70-82.</p> <p>Voltes-Dorta, A.; Rodriguez-Deniz, H.; Suau-Sanchez, P. (2017): "Vulnerability of the European air transport network to major airport closures from the perspective of passenger delays: Ranking the most critical airports". <i>Transportation Research Part A: Policy and Practice</i> 96, 116-145.</p> <p>Voltes-Dorta, A.; Rodriguez-Deniz, H.; Suau-Sanchez, P. (2017): "Passenger recovery after an airport closure at tourist destinations: A case study of Palma de Mallorca Airport". <i>Tourism Management</i> 59, 449-466.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

						<p>Budd, T.; Suau-Sanchez, P. (2016): "Assessing fuel burn and CO2 impacts of next generation aircraft: a study of a major European low-cost carrier". <i>Research in Transportation Business &amp; Management</i>. 21, 68-75.</p> <p>Suau-Sanchez, P.; Burghouwt, G.; Fageda, X. (2016): "Reinterpreting EU air transport deregulation: A disaggregated analysis of the spatial distribution of traffic in Europe, 1990-2009". <i>Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie</i> 107, 48-65.</p> <p>Suau-Sanchez, P.; Voltes-Dorta, A.; Rodríguez-Déniz, H. (2016): "The role of London airports in providing connectivity for the UK: Regional dependence on foreign hubs". <i>Journal of Transport Geography</i> 50, 94-104.</p> <p>Fageda, X., Suau-Sanchez, P., Mason, K. (2015): "The evolving low-cost business model: network implications of fare bundling and connecting flights in Europe". <i>Journal of Air Transport Management</i> 42, 289-296.</p> <p>Suau-Sanchez, P.; Voltes-Dorta, A.; Rodríguez-Déniz, H. (2015): "Regulatory airport classification in the US: the role of international markets". <i>Transport Policy</i> 37, 157-166.</p> <p>Rodríguez-Déniz, H.; Suau-Sanchez, P.; Voltes-Dorta, A. (2013): "Classifying airports according to their hub dimensions: An application to the US domestic network". <i>Journal of Transport Geography</i> 33, 188-195.</p>	
Athina Sismanidou	<p>Doctora en Administración de Empresas (Universitat Politécnica de Catalunya, 2010)</p> <p>Máster en Administración de</p>	Lectora AQU/ANECA acreditada (2018)	Profesora	Dedicación a tiempo completo.	Finanzas	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>Actualmente y desde finales de 2019 profesora agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC</p> <p>Tiene más de 20 años de experiencia directiva en el área de alianzas y fusiones y adquisiciones. Ha sido miembro en los consejos de administración de varias empresas de nueva creación y tiene experiencia consolidada tanto</p>	<p>Predicción y simulación (4 ECTS)</p> <p>Finanzas e inversión responsables (4 ECTS)</p>

	<p>Empresas (Manchester Business School, 1996)</p> <p>Licenciada en Derecho (University of Athens, 1994)</p>					<p>como directiva en la central mundial de Amadeus IT (Ibex35: AMS) como consultora en el despacho de finanzas corporativas Ineo Corporate.</p> <p>Sus áreas de investigación académica se concentran en en análisis y proyección de ventas mediante metodologías de ciencias de datos y Machine learning y las aplicaciones de los modelos de Valoración por Opciones Reales</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A Sismanidou, J Tarradellas (2017)-Traffic demand forecasting and flexible planning in airport capacity expansions: Lessons from the Madrid-Barajas new terminal area master plan-Case Studies on Transport Policy.</li> <li>• A Sismanidou, J Tarradellas, G Bel &amp; X Fageda (2013)-Estimating potential long-haul air passenger traffic in national networks containing two or more dominant cities-Journal of Transport Geography, Volume 26, pp 108-116</li> <li>• J Tarradellas Espuny, A Sismanidou, E Galariotis (2012). Property-Development Default Swaps: An Option Pricing Model to Assess the Risk associated to Bank Loans to the Real Estate Sector in Spain 6th International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management. XVI Congreso de Ingeniería de Organización. July 18-20, 2012. Vigo, Spain.</li> </ul>	
Joan Torrent-Sellens	<p>Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento (2002)</p> <p>Master en Economía Aplicada (2000)</p> <p>Licenciado en Ciencias</p>	<p>Profesor universidad privada UOC-AQU (2006)</p> <p>Profesor Agregado AQU – Acreditación</p>	Profesor Agregado	A tiempo completo	<p>Economía Aplicada</p> <p>Teoría económica</p> <p>Organización de empresas</p>	<p>Profesor de los Estudios de Economía y Empresa desde 1998.</p> <p>Su actividad de investigación se centra en el estudio de la economía del conocimiento y la empresa red. En concreto, sus principales líneas de investigación son: i) economía del conocimiento, productividad y competitividad; 2) calidad y satisfacción del trabajo; trabajo basado en el conocimiento; 3) Elearning, emprendimiento y ocupabilidad; y 4) eHealth y telemedicina.</p> <p>Fundador y director del grupo de investigación i2TIC (investigación</p>	Entorno Global de Negocios (4 ECTS)

	<p>Económicas y Empresariales (1994)</p>	<p>de Investigación (2015)</p> <p>Reconocido 1 sexenio de investigación (2015)</p> <p>Docencia: 3 tramos de docencia reconocidos (2002, 2010 y 2017)</p> <p>Acreditación de Investigación Avanzada (equivalente a catedrático) por AQU (2017)</p>				<p>interdisciplinaria sobre las TIC). Grupo reconocido por AGAUR como Grupo de Investigación Consolidado (GRC) en su convocatoria 2014-2016 (exp: 2014 SGR 1053) y que aglutina 30 investigadores.</p> <p>Ha publicado 80 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, entre las cuales destacan 28 artículos en revistas indexadas en el Journal of Citation Report (JCR) del ISI Web of Knowledge y 15 artículos en SJR de SCOPUS.</p> <p>Ha dirigido 15 proyectos de investigación competitiva o contractada, financiados por entidades como la Comisión Europea, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Ciencia e Innovación o la Generalitat de Catalunya.</p> <p><b>Publicaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TORRENT, J. (con, MARTÍNEZ-CERDÁ, J.F.; GONZÁLEZ, I.) (2018). "Socio-technical e-learning innovation and ways of learning in the ICT-space-time continuum to improve employability skills of adults". Computers in Human Behavior.</li> <li>- TORRENT, J. (con, MARTÍNEZ-CERDÁ, J.F.; GONZÁLEZ, I FICAPAL-CUSÍ, P. (2018). "Opening the black-box in the lifelong e-Learning for employability: A framework for a socio-technical e-Learning employability system of measurement". Sustainability, 10(4), 1014.</li> <li>- TORRENT, J. (con, MARTÍNEZ-CERDÁ, J.F.) (2017). "Formal lifelong e-learning for employability and job stability during turbulent times in Spain". International Review of Research in Open and Distributed Learning, 18(6),</li> </ul>	
--	--	---	--	--	--	--	--



					<p>261-287.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TORRENT, J. (con, URBANO, D.; APARICIO, S., GUERRERO, M., NOGUERA, M.) (2017). "Institutional determinants of student employer entrepreneurs at Catalan Universities". <i>Technological Forecasting &amp; Social Change</i>, 123, 271-282.</li> <li>- TORRENT, J. (con, DÍAZ, A.; FICAPAL, P.) (2017). "Did small and medium enterprises maintain better jobs during the early years of the recession? Job quality multidimensional evidence from Spain". <i>European Management Journal</i>, 35(3), 396-413.</li> <li>- TORRENT, J. (con, WILCZYNSKA, A.; BATORSKI, D.) (2016). "Employment flexibility and job security as determinants of job satisfaction. The case of Polish knowledge workers". <i>Social Indicators Research</i>, 126(2), 633-656.</li> <li>- TORRENT, J. (con, DÍAZ, A.; FICAPAL, P.) (2016). "Economic crisis and job quality in Spain. A multi-dimensional and micro-data empirical approach". <i>Social Indicators Research</i>, 125(2), 613-633.</li> <li>- TORRENT, J. (con, FICAPAL, P.; BOADA, J.) (2016). "Dispositional employability and online training purchase. Evidence from employees' behavior in Spain". <i>Frontiers in Psychology</i>, 7:831, 1-15.</li> <li>- TORRENT, J. (con, FICAPAL, P., BOADA, J., VIGIL, A.) (2014). "Spanish adaptation of the internal functioning of the work teams scale". <i>Psicothema</i>, 26(2), 273-278.</li> </ul> <p><b>Projectos</b></p> <p>Las nuevas fuentes de la productividad en la economía y la sociedad del conocimiento. Un análisis empírico en Colombia y en América Latina.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>Entidad financiadora: Universidad Cooperativa de Colombia. Referencia de la concesión: Convocatoria 1886. Importe concedido: 31.200 euros. Duración: desde enero 2017 hasta diciembre 2019. Investigadores principales: Darío Quiroga y Joan Torrent.</p> <p>Red Iberoamericana de Tecnologías Móviles en Salud (RITMOS). Entidad financiadora: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Referencia de la concesión: Convocatoria CYTED 2014: 515RT0498. Importe concedido: 155.000 euros. Duración: desde diciembre 2014 hasta diciembre 2019.</p> <p>Investigadores principales: Francesc Saigí y Joan Torrent.</p> <p>The role of local governments in companies and employees adaptation to the global and regional economic trends. Entidad financiadora: Structural Funds, European Comission and Government of Poland. Referencia de la concesión: Proyecto competitivo otorgado a través del procedimiento de Tender (Conv. EU_FonsEstruc_HCOP_Poland_2013; Ref. KL/19467/12/8.1.2). Importe concedido: 13.204 euros. Duración: desde enero 2014 hasta diciembre 2014.</p> <p>Investigadores principales: Dominik Batorski y Joan Torrent.</p> <p>Benchmarking deployment of eHealth among general practitioners II. Entidad financiadora: Directorate C. Policy Coordination and Strategy. Information Society and Media Directorate-General. European</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>Commission. Referencia de la concesión: Proyecto competitivo otorgado a través del procedimiento de Tender: SMART 2011/033. Importe concedido: 805.000 euros. Duración: desde diciembre 2011 hasta junio 2013.</p> <p>Investigadores principales: Cristiano Codagnone y Joan Torrent.</p> <p>Proyecto REBIS. Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información. Entidad financiadora: Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada (PIFNO-2010). VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Ministerio de Ciencia e Innovación. Referencia de la concesión: Proyecto de investigación financiado en convocatoria competitiva (Referencia: CSO2010-16648 (subprograma COMU). Importe concedido: 30.000 euros. Duración: desde diciembre 2010 hasta diciembre 2013.</p> <p>Investigador principal: Joan Torrent.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

Tabla resumen (rellenar la tabla de la relación de profesorado antes de rellenar ésta):

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
<b>UOC</b>	<b>Asociado</b>	<b>6,67</b>	<b>0</b>	<b>9,09</b>
<b>UOC</b>	<b>Profesor UOC</b>	<b>26,67</b>	<b>100</b>	<b>31,82</b>
<b>UOC</b>	<b>Profesor Agregado</b>	<b>60,00</b>	<b>100</b>	<b>54,55</b>
<b>UOC</b>	<b>Catedrático</b>	<b>6,67</b>	<b>100</b>	<b>4,55</b>

\* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Associat UOC= Profesor Asociado

Professor ajudant UOC= Ayudante

Professor UOC= Profesor Contratado Doctor

Professor Agregat UOC= Profesor Agregado

Catedràtic UOC= Catedrático de universidad

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
<b>Años experiencia docente</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
Tramos docentes acumulados	22		
Profesores con tramos docentes	7		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	9
Profesores con tramos investigación	8

Finalmente, hay que mencionar que un 33% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de

asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de la asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina,

donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar).

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

### **Profesores colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.

- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Economía y Empresa, cuentan en la actualidad con un total de 720 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso. En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 40% de ellos son doctores y que el 27% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, un 27% proviene del mundo profesional y de la empresa, mientras que el 46% restante compagina la docencia con su actividad profesional en el mundo de la empresa.

Del profesorado colaborador vinculado a este título, el 48% son doctores, y el 74% posee experiencia profesional. En conjunto, el porcentaje de profesores doctores con docencia en este máster universitario, teniendo en cuenta tanto el profesorado permanente como el de colaboradores en equivalencia a tiempo completo, es del 78,26%.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. En los procesos de selección se definirán los perfiles teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de la ratio de docentes doctores, cumplimiento al que se prestará especial atención en el proceso de seguimiento.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

#### **6.1.2. Previsión de profesorado**

Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC están integrados por un colectivo de 53 personas, de las cuales 42 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 11 de personal de gestión (2 mánager de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster



universitario en Dirección financiera permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario en Dirección financiera.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en Dirección financiera cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnico/a de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios. *(Incloure formació i anys d'experiència en gestió universitària per a cada persona)*

<b>Personal de gestión directamente asociado a la titulación</b>			
<b>Posición</b>	<b>Número personas</b>	<b>Categoría según convenio laboral UOC</b>	<b>Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria</b>
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Master/ 21 años de experiencia en gestión universitaria.
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Bachillerato / 14 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura. 2 años de experiencia en gestión universitaria

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másters Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes

necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

### **Biblioteca Virtual**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

### **Acompañamiento**

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social,

proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### **6.2.1 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 20 de julio de 2015 el tercer nuevo Plan de Igualdad para el período 2015-2019. Actualmente la institución se encuentra en proceso de diseño del cuarto Plan de Igualdad 2020-2025. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

[http://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/la\\_universitat/igualtat/plan\\_igualdad\\_2015-2019\\_es.pdf](http://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan_igualdad_2015-2019_es.pdf)

### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- ↪ El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- ↪ El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- ↪ La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- ↪ La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- ↪ La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- ↪ El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- ↪ El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- ↪ En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- ↪ En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- ↪ En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

## Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 8 créditos optativos de la asignatura de Prácticas.

En el desarrollo de todo el proceso vinculado a la asignatura de Prácticas intervienen diferentes perfiles y órganos gestores.

La figura que asesora al estudiante sobre la oportunidad y posibilidad de cursar la asignatura de Prácticas desde un punto de vista académico y profesional es el tutor.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica y el Servicio de Prácticas y Movilidad.

La Universidad ha previsto además un mecanismo complementario de coordinación específico para todas las asignaturas de prácticas de los Estudios de Economía y Empresa con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión, garantizando un proceso continuado y pautado de asesoramiento y seguimiento del estudiante antes, durante y después de la asignatura de prácticas, bajo la doble perspectiva académica y de la empleabilidad.

A estos efectos, la figura de Coordinación de prácticas diseña, junto con el Servicio de Prácticas y Movilidad y con el apoyo de los técnicos de gestión académica, todo el proceso de difusión e intermediación de las posiciones de prácticas. También diseña y supervisa los materiales informativos y de apoyo tanto para los estudiantes, sus tutores así como para las organizaciones (empresas e instituciones) que forman parte de la BBDD de la Universidad.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos académicos necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas / proyecto profesionalizador. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

El estudiante, de forma general, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por la universidad o aportada por el propio estudiante.



En cualquier caso, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que el proyecto formativo sea adecuados a los contenidos y competencias de la asignatura y del programa y provea, además, de buenas oportunidades para impulsar la empleabilidad a través, por ejemplo, de la ampliación de la red de contactos profesionales.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes donde se concreta el proyecto que hay que realizar.

La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas, herramienta de gestión de los convenios de prácticas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite también realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, previa autorización de la Universidad y siempre que se pueda garantizar la total separación entre puesto de trabajo y la posición de prácticas.

Se detallan a continuación algunas de las empresas que disponen de departamento financiero que forman parte de la base de datos de centros de prácticas de la UOC:

<b>Organización</b>	<b>Localidad</b>
1 Global Translators	Barcelona
16 de Marzo	Madrid
181 Distribucions SL	Barcelona
ABACUS	Barcelona
Abanca	Seu A Coruña
Abanti Empleo	Hospitalet de Llobregat
ABBA Hoteles	Barcelona
AC MARRIOT FORUM	Barcelona
Accenture, S.L.U.	madrid
Acciona	Madrid
Acerinox Europa, S.A.U	Madrid
ACTIVOTRADE VALORES A.V., S.A.	Barcelona
Adam Foods	Barcelona - Madrid
Adding Plus services	Santa Coloma de Cervelló
Adecco	Barcelona

ADIF	Madrid
AGÈNCIA DE DESENVOLUPAMENT DEL BERGUEDÀ	Berga
Agencia Financiera Liberbank	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
Agència Qualitat i Avaluació Sanitàries Catalunya	Barcelona
Àgora Assessorament i Serveis, S.A.	Barcelona
Agriargo Ibérica SA	Valladolid
Agrienergia	Girona
AGROTRAVEL TURISMO RESPONSABLE	VITORIAS-GASTEIZ
Agrupar	Barcelona i Sant Cugat del Vallès
Air Fren	Zaragoza
Air Liquide España	Madrid
Air-Val Internacional, S.A.	Gavà
Ajuntament de Badalona	Badalona
Ajuntament de Calella	Calella
Ajuntament de Girona	Girona
AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
AJUNTAMENT DE MAÓ	Maó
Ajuntament de Palamós	Palamós
AJUNTAMENT DE SITGES	SITGES
AJUNTAMENT DE TORTOSA	TORTOSA
Akí Bricolaje España	barberá del vallés
AKIS Internacional	Albatàrrec
ALIMENTOS CONGELADOS FRIMAN, S.A.	Sant Fruits de Bages
ALK ABELLO, S.A.	Madrid
Alkar	Vizcaya
Allergan, S.A.	Madrid
Allianz Seguros y Reaseguros	Barcelona
Alstom España	Madrid - Barcelona
ALTERWORK RETHINKING PROFESSIONS SL	BARCELONA
ALTRAN	Barcelona
ANALISI I VALORACIO EMPRESARIAL, S.L.	Barcelona
Anaxomics Biotech S.L.	Barcelona
ANDILANA	Barcelona

Angelini Beauty, S.A.	Barcelona
Antai Venture Builder	Barcelona
Antal	Barcelona
Antal International	Madrid i Barcelona
ANTONIO GOMILA, S.A.	MAHÓN
Anubis Cosmetics, S.L.	Sabadell
Aperam SSS Ibérica, S.L.	Viladecans
APORTADA COMUNICACIÓ S.L	Barcelona
APPC Group España	08029 Barcelona
Applus Norcontrol S.L.U.	Sada
Approach people	Barcelona
Arania, S.A.	Vizcaya
Archroma Ibérica	Prat de Llobregat
Arcusin	Lleida
AREAS S.A.U.	Barcelona
Arrels	Barcelona
<u>Arrova.cat</u>	Granollers
ASCENSORES ENINTER	Cornellà de Llobregat
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	SANT QUIRZE DEL VALLES
ASESORIA CABRAL SL	VIGO
Asesoria DiazEscriche	Eivissa
Asesoría Inmaculada Candelas	Valencia
Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social	Madrid
ASSESSORAMENT INTEGRAL GRUP VANDELLOS, S.L.	Calafell
ASSESSORIA CLIMENÇ, SL	SANT LLORENÇ DE MORUNYS
ASSESSORIA MARESME	PREMIA DE MAR
Associació Fòrum Dona Activa 2010	Barcelona
Associació NUMIA	Barcelona
Associació Talma servei i suport a les persones	Juneda
Associats Gimó Roqué, S.L.	Sant Cugat del Vallès
AstraZeneca	Madrid
ATHENA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	SANTIAGO
Atlantic Copper	Madrid

Atlantic Devices	Ódena
Atomian	St. Cugat del Vallès
Atresmedia	San Sebastián de los Reyes
Atresmedia	San Sebastián de los Reyes
ATREVIÀ COMUNICACION	Barcelona
AUDI AG	Ingolstadt
AUDILEGALIA S.L.P	Barcelona
AUDITORIA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS S.L (BS)	SANTA COLOMA DE CERVELLO
AUREN	Barcelona
Axel Hotel Barcelona	Barcelona
AXIS CORPORATE	Barcelona i Madrid
AXXON RRHH SLU	Girona
Ayesa	Sevilla
AYRE Hoteles	Barcelona
AYUNTAMIENTO DE L'ELIANA	L'ELIANA
B International	Barcelona - Madrid
B The Travel Brand (Viajes Barcelo, S.L.)	Palma de Mallorca
B&B HOTEL FIGUERES	Madrid
B. Braun Medical	Rubí
BACARDI ESPAÑA	Barcelona
Baker and Mckenzie	
BAMAD GALICIA	A Coruña
Banca March	Seu a Palma
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Bilbao
Banco Sabadell	Seu a Alacant
Banco Santander	Madrid
Bankinter	Madrid
Bankoa	Seu a San Sebastián
Barceló Hotel Group	Barcelona
BASF	Barcelona / Tarragona
Bassols Energia	Girona
BATLLERA, S.L.	Barcelona
BAYER	Sant Joan Despí
BBVA	Madrid

BCD Travel	Palma de Mallorca
BCM talent & retail	Barcelona
BCO Congress SL	Palma de Mallorca
BDO Abogados	Barcelona
BeDebate	Barcelona
Beko Electronics España, S.L.	Barcelona
Belmaco Mantenimiento, S.L	La Vall d'Uixò
BELMONTE group	Barcelona
BIDFOOD	Barcelona
Bilfinger (Bis Spain)	Madrid
Bitò	Salt
Blauboot Salou 2005, SL	Salou
BLAUVERD CONSTRUCCIÓN DE HABITATS SL	ALZIRA
Blu selection	Oficines a Barcelona
BMW	Barcelona
BOEHRINGER INGELHEIM	Sant Cugat del Vallès
BOSCH & SERRET	Barcelona
BOSCH SERVICE SOLUTIONS	Barcelona
Brenntag Química	Barcelona
BRICO DEPOT	EL PRAT DE LLOBREGAT
BRICOMART	Parets del Vallés
Briosso's Marketing	Jerez de la Frontera
Brunet publicitat	Sabadell
BSH Electrodomésticos España, S.A.	Zaragoza
BUREAU VERITAS INVERSIONES	SANT CUGAT DEL VALLÉS
CAIXABANK, S.A.	Barcelona
Calidad Pascual	Barcelona
Camaleon Travel	Vilanova i la Geltru
Cambra de Comerç de Barcelona	Barcelona
Campofrío	Madrid
Canon España, S.A.U.	Madrid
Capgemini España SL	Madrid
Capsa Food	Astúrias
CARBONELL CONSULTORS ASSOCIATS SL	BARCELONA

Càritas Diocesana de Barcelona	Barcelona
CASTEY GLOBAL, S.L.	Riudellots de la Selva
CASTILLO Y GASPAR S.L	MADRID
Cat & Curious	Valencia
CATA Electrodomésticos, S.L.	Barcelona
Català HR It Search	Barcelona
CATENON	BARCELONA
CCOO - Federación Servicio a la Ciudadanía	Barcelona
CDR HOSIERY SPAIN, S.L.	Sant Just Desvern
Celler Batea	BATEA
CENTRAL AGRO-LLOBERA,S.A	El Palau d'Anglesola
Central Barceló Viajes	Palma de Mallorca
Centre Feina Alicante	Quart de Poblet
Centro de Regulación Genómica	Barcelona
Centros residenciales Novaedat	Valencia
CEPSA Química	Madrid
Cerdanya Ecoresort	PRULLANS
CINFA	Navarra
CIRSA SERVICIOS CORPORATIVOS S.L	Terrassa
Citysens	Tarragona
Ciutat Hotels	Barcelona
Civitatis	Madrid
Clariant Ibérica Producción	Sant Joan Despí
Clínica Girona	Girona
CLUB ESPORTIU SANT NICOLAU	Sabadell
CLUBS FITNESS DIR	Barcelona
CNA GROUP	Torelló
COFIDIS	Cornellà de Llobregat
Cohaerentis	Madrid
Comisión Nacional del Mercado de Valores	Madrid
Comonline	Valencia
COMPañÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.	Madrid
COMPO EXPERT Spain S.L.	Barcelona
COMUNICACION LA MAGNETICA, SL	Barcelona

Consell Comarcal Alt Camp	Alt Camp
Consell Comarcal Anoia	Anoia
Consell Comarcal Bages	Bages
Consell Comarcal Baix Camp	Baix Camp
Consell Comarcal Baix Empordà	Baix Empordà
Consell Comarcal Baix Llobregat	Baix Llobregat
Consell Comarcal de la Conca del Barberà	Conca del Barberà
Consell Comarcal de la Garrotxa	Consell Comarcal de la Garrotxa
Consell Comarcal de la Segarra	Consell Comarcal de la Segarra
Consell Comarcal de la Selva	La Selva
Consell Comarcal de l'Alt Empordà	Figueres
Consell Comarcal del Baix Ebre	Baix Ebre
Consell Comarcal del Baix Penedès	Baix Penedès
Consell Comarcal del Barberà	Conca del Barberà
Consell Comarcal del Berguedà	El Berguedà
Consell Comarcal del Garraf	Consell Comarcal del Garraf
Consell Comarcal del Solsonès	El Solsonès
Consell Comarcal Garrigues	Consell Comarcal Garrigues
Consell Comarcal l'Alt Penedès	Barcelona
Consell Comarcal Pla d'Estany	Consell Comarcal Pla d'Estany
Consell Comarcal Pla d'Urgell	
Consell Comarcal Pla d'Urgell	Consell Comarcal Pla d'Urgell
Consell Comarcal Ribera d'Ebre	Consell Comarcal Ribera d'Ebre
Consell d'Associacions de Barcelona (CAB)	Barcelona
CONSELL INSULAR D'EIVISSA	IBIZA
Consorci de Promoció Turística del Penedès	Penedès
Consorci de Turisme del Vallès Occidental	Terrassa
Consorci del Parc de la Serralada Litoral	Alella
Consorci Hospitalari de Vic	Vic
Consorci Residència d'Investigadors	Barcelona
Consorci Sanitari de Terrassa	Terrassa
Consorci Sanitari del Garraf	Garraf
Consorci Sanitari del Maresme	Maresme
Consorci Sanitari Integral	Hospitalet de Llobregat

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MOLLET, S.L.	Castelldefels
Consulta'ns	Barcelona
CONSUM S COOP V.	Silla
Coral Infantil Gatzara	Igualada
CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS,SA	Barcelona
Corvan ETT	Martorell
COTY	Barcelona
Coviran	Granada
Craft Tours Spain	Barcelona
Creació Agència d'Emprenedoria, Innovació i Coneixement, SL	Vic
Creatumarketing	Mataró
Crisanvet Consulting, S.L.	Sant Cugat del Vallès
Crit Interim ETT España	Madrid
CRITERIA RECURSOS HUMANOS S.L.	Barcelona
CRONUTS.DIGITAL	Mataró
Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Barcelona
Cuidame Home Care	Barcelona
Cyclolock	Sant Cugat del Vallès
DABA S.A.U.	Sant Cugat del Vallès
DANONE	Barcelona
Decathlon	Barcelona
DEKRA Empleo ETT S.L	Barcelona
DEL BAS ASSESSORS, ADVOCATS I AUDITORS, S.L.P.	Granollers
DELINTERNET TELECOM	Deltebre
Derby Hotels	Barcelona
Desconnexions Barcelona SL	Castellfollit del Boix
DESPATX D'ADVOCATS FORNÓS	TORTOSA
Deutsche Bank	Seu a Madrid
DIANA MARIA GOMEZ MUÑOZ	MURCIA
Digitalents	Barcelona
Diputació de Barcelona	
DIRSE	Madrid
DKV SEGUROS	ZARAGOZA



Doga	Abrera
Dominion Industry & Infrastructures	Bilbao - Madrid - Barcelona
Donpaginasweb	Nerja
DOW	Madrid
DUNA, educació, mobilitat i sostenibilitat	Barcelona
DuPont España	Barcelona
DXN Europe	Madrid
DyCare	Barcelona
ECELENI, SL	LA GARRIGA
ECL Servicios S.L.	Madrid
Ecolab	Sant Joan Despí
EDICIONS DIGITALS DEL CAMP, SL	REUS
EDITORIAL PLANETA	Barcelona
EF EDUCATION, S.A.	MADRID
Ekilore SL	Bilbo
El Corte Inglés	Madrid
El Pozo Alimentación	Murcia
El Rogle Cooperativa Valenciana	Valencia
Electra Caldense	Barcelona
Electrén	Madrid
Electrica del Ebro	L'Ampolla
Electrolux Esoaña, S.A.U.	Madrid
ELIT	terrassa
eMonkeyz Club	Alcalá de Henares
EMPY Consulting	Madrid
Endalia	Barcelona
ENDESA ENERGÍA, S.A.U	Madrid
ENRESA	Madrid
Entrepreneur Capital S.L	Madrid
Equipo Humano Proyectos Empresariales	Valencia
Equippos (Martí Magrane S.L.)	Barcelona
Ercros	Barcelona
Eroski S.Coop.	Elorrio
Estabanell Energia	Barcelona

EURO GESTIONS DEL NORD XXI SL	SA POBLA
Eurofirms	Girona
EUROFOR CENTRO DE FORMACION, S.L.	Zaragoza
Europaper - Enric Cirici, SLU	Barcelona
Europastry S.A	Sant Cugat
Eurosanex	Valencia
Eurostars Hotels	Barcelona
Evenia Hotels	Barcelona
EVERGREEN 2000 SL	PALAFOLLS
Everis	Sevilla
Everis spain SLU Madrid	Madrid
Everywoah	Barcelona
Evonik	Granollers
Exe Hotel El Coloso	BARCELONA
Exide Technologies SA	Barcelona
ExoClick	Barcelona
FACTO assessors SCCL	Barcelona
FCB	Barcelona
FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA EMPRESA DE MENORCA	Ciutadella
Federació de Municipis de Catalunya	08003 Barcelona
Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	Madrid
Federación Servicios a la Ciudadanía CCOO Aragón	Zaragoza
FELIU BOET GRIFERIAS S.L.	Cervellò
Femarec	Barcelona
FEPIME CATALUNYA	Barcelona
FERRERO IBERICA S.A	CORNELLA DE LLOBREGAT
Ferro Spain S.A.	Valencia - Castellón
Ferrolí España, S.L.U.	Madrid
FERROVIAL SERVICIOS	Madrid
Fersa Bearings SA	Zaragoza
Fertiberia	Madrid
Ficosa Internacional	Barcelona
FISCHER IBERICA	Montroig del Camp

FISHER	Mont-roig del Camp
FISLAB 97 S.L.	Carcaixent
Five Guys	Madrid
FLEXIPLAN SA ETT	GIRONA
Foment Formació	Barcelona
Fomento Construcciones y Contratas	
Fomento Construcciones y Contratas	Madrid
Ford	Barcelona
Ford España S.L	Alcobendas
Foresa	Pontevedra
Formació i Treball	Sant Adrià de Besòs
FRANKE ESPAÑA S.A.U.	Sant Cugat del Vallés
Frigicoll, S.A.	Barcelona
Frit Ravich	Girona
From the Bench S.L.	Elda
Fundació Antoni Tapies	Barcelona
Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació	Barcelona
Fundació CECOT Persona i Treball	Terrassa
Fundació Hospital de l'Esperit Sant	Barcelona
Fundació JOAN MIRÓ	Barcelona
Fundació Maphre	Barcelona
FUNDACIO MONTSIA	Amposta
Fundació Parc Taulí	Sabadell
Fundació Pere Tarrés	Barcelona
Fundació PIMEC	Barcelona
Fundació Privada Hospital Asil de Granollers	Granollers
Fundació Privada Marianao	Sant Boi de Llobregat
Fundació Puigvert	Barcelona
Fundació Salut Empordà	Girona
Fundació Sanitària de Mollet	Mollet del Vallès
Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears	Palma de Mallorca
Fundación Acción contra el Hambre	Madrid
Fundación Acción contra el Hambre	Barcelona

Fundacion Cibervoluntarios	Madrid
Fundación Educación y Cooperación	Barcelona
FUNDACIÓN ESFERA	LEGANÉS
Fundación Secretariado Gitano	Barcelona
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA	Madrid
G&D Ibérica S.A.	El Prat de Llobregat
GEDESCO, S.A.	Montcada i Reixac
Gedesco. S.A	Montcada i Reixac
GEFA PREVEN	Barcelona
Geomotion Games	Barcelona
Gesconova SLP	Vilanova del Cami
Gestamp	Vizcaya
Gestamp Levante S.A	Almussafes
GESTIO DE SERVEIS SANITARIS	LLEIDA
GESTISER 2002 SL	Barcelona
GESTORA CLUBS DIR S.L.	Barcelona
GESTORIA VICENT MARTINEZ FORNER	Sant Carles de la Ràpita
GfK Emer Ad Hoc Research	Valencia
GFT	Sant cugat del Vallès
GFT IT Consulting SLU	Sant Cugat
Glaxo SA	Madrid
Global Human Consultants	Barcelona
GLOBAL INT. HOTELS BUSINESS SA	SANT CUGAT DEL VALLES
Global Talent Managers	Barcelona
Global World Tech-BCN	Barcelona
GM. Executive Search	Barcelona
GREENDATA. S.L.	Barcelona
Grefusa	Valencia
Grifols Internacional SA	Parets del Vallés
GRUP ATLANTIDA	Barcelona
Grup d'Esplai Blanquerna	Tortosa
Grup Focus	Barcelona
GRUP GAMMA	Sallent
Grup Manum	Barcelona

Grup Soteras	Barcelona
Grupo Actialia - Palafolls	Palafolls
Grupo Alfonso Gallardo	Badajoz
GRUPO ANTOLIN IRAUSA SA	Burgos
GRUPO BC LLEIDA	LLEIDA
Grupo BLC Partners	Barcelona
Grupo Bonanova	Barcelona
Grupo Cadarso	Barcelona
Grupo Cobra	Madrid
Grupo Constant, S.L.	Barcelona
Grupo Copisa	Hospitalet de Llobregat
Grupo Empresarial COPISA, SSA	Hospitalet de Llobregat
Grupo Gargallo	Barcelona
GRUPO MENARINI	Barcelona
Grupo NOA'S	Castellón
Grupo Norte	Barcelona
Grupo RH Asesores	Barcelona
GRUPO ROSA CLARA	Barcelona
GRUPO SAGARDI	Sant Boi de Llobregat
GUZMAN GASTRONOMIA. SL	BARCELONA
H10 hoteles	Barcelona
Haier Iberia, S.L.U.	Barcelona
Hays Personnel Services España SA	Madrid
Henkel Ibérica S.A.	Barcelona
HIGH REMARK SL	Barcelona
HILL+KNOWLTON STRATEGIES SPAIN	Barcelona
Hilton Barcelona	Barcelona
Hipra	Amer
Hisense Iberia, S.L.U.	Valencia
Honda	Barcelona
Hospital Clínic	Barcelona
Hospital Comarcal de l'Alt Penedès	Vilafranca del Penedès
Hospital de Badalona	Badalona
Hospital de Bellvitge	L'Hospitalet de Llobregat

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Barcelona
Hospital Plató	Barcelona
Hospital Sant Joan de Déu HSJD	Esplugues de Llobregat
Hospital Sant Rafael	Barcelona
Hospital Santa Maria	Lleida
Hospital Universitari Joan XXIII	Tarragona
Hospital Universitari Sagrat Cor	Barcelona
Hospital Universitari Vall d'Hebron	Barcelona
Hospital Universitario 12 de Octubre	MADRID
Hotel B&B Girona	Viladecans
HOTEL CANAL OLIMPIC	Castelldefels
Hotel Gran Meliá Don Pepe	Marbella
Hotelbeds Group	Palma de Mallorca
Hoteles Catalonia	Barcelona
Houghton Iberica S.A.	Barbera del Valles
Hub Talent, S.L.	Barcelona
Hudson / Morgan Philips Group	Barcelona - Madrid
HUMANNOVA	Barcelona
Hunivers	Barcelona
Hutchinson Palamós	Girona
Hutchison Port best	Barcelona
Hyundai	Barcelona
IberCaja banco	
ICSA Group	Barcelona
Idilia Foods	
Idilia Foods, S.L.	Valencia
Igmasa	Barcelona
IGTP	Barcelona
IKEA Sabadell	Sabadell
Ilunion Hotels	Barcelona
IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTION SL	VALENCIA
IMPROVA CONSULTING	Sant Cugat del Valles
IMPROVING, LOGISTICS AND CONSULTING, S.L.	ALMUSSAFES

IMPROVING, LOGISTICS AND CONSULTING, S.L.	BENIPARRELL
Industrial Química del Nalón (NALONCHEM)	Astúrias
ING Bank	
INGENIERIA SOCIAL	Barcelona
INGRAMMICRO	Cornellà de Llobregat
INICIATIVES PER A LA GESTIO ESPORTIVA SL	MOLINS DE REI
Innology Ventures S.L.	Madrid
Innuba	MADRID
Inovyn	Martorell
INSTALACIONES DE TENDIDOS TELEFONICOS, S.A.	MADRID
INSTALVIA TELECOMUNICACIONES S.L.	CAMPANILLAS (PTA)
Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont	Bellaterra
Institut de Seguretat Pública de Catalunya	Mollet del Vallès
Institut de Transtorns Alimentaris	Barcelona
Institut Guttmann	Barcelona
INTERDIGITAL	Barcelona
Interpharma, S.A.	Barcelona
INTERTRUST SPAIN, S.L	Madrid
INTUREA SL	PALMA DE MALLORCA
Ipsen	L'Hospitalet de Llobregat
Ipsom S.L.	Sant Quirze del Vallés
Isdin, S.A.	Barcelona
ISIDRE ARCHS SL	Sant Andreu de la Barca
ITA CLÍNIC BCN S.L.	Barcelon
itnig	Barcelona
Joinup Green Intelligence S.L.	Madrid
Josper S.A	Pineda de Mar
JOVEN ORQUESTA SINFONICA DE GRANADA	GRANADA
JULIA GRUP FURNITURE SOLUTIONS SL	SILS
JULIA TOURS TRAVEL AND TIKETS	
Justesa Imagen	Madrid
Kaefer	Vizcaya
Kalispera Medical Writing SL	Barcelona

Kantar Worldpanel	Sant Cugat del Vallés
Kantox LTD Sucursal en España	Barcelona
Kellogg's España	Madrid
KFC	Barcelona
KIBUC	Cardedeu
KIROL BALIO OSASUNGARRIAK SUSTATZEKO AGINAGALDE ELKARTEA	HONDARRIBIA
KIWA ESPAÑA S.L.U	VALENCIA
Klein Ibérica,S.A.U.	Palau-solità i Plegamans
Klein Ibérica,S.A.U.	Moncada y Reixach
Klüber Lubrication GmbH Ibérica, S en C.	Parets del Vallès
KONECTA BTO	Barcelona
La Bruixa neteges generals i manteniments S.L.	Hospitalet del Llobregat
La Sirena Alimentación Congelada, S.L.U.	Viladecavalls
La Tagliatella	Barcelona- Lleida
Laboratorio Bial, S.A.	Madrid
Laboratorio Bohm, S.A.	Madrid
Laboratorio Serra Pamies, S.A.	Tarragona
Laboratorios Boiron	Madrid
Laboratorios Diafarm	Barcelona
Laboratorios Echevarne	Barcelona
Laboratorios Ferrer	Barcelona
Laboratorios Genesse, S.L. (AC Marca)	Hospitalet de Llobregat
Laboratorios HARTMANN S.A	Mataró
LABORATORIOS HIPRA S.A.	Amer (Girona)
Laboratorios Inibsa S.A.	Barcelona
Laboratorios Ordesa S.L.	Sant Boi de Llobregat
Laboratorios Vilardell, S.A.	Sant Feliu de Llobregat
LABORATORIOS ZAMBON	Santa Perpetua de Mogoda
Laboratoris Ferrer	Barcelona
Lacer, S.A.	Barcelona i Madrid
Lactalis Food Service	Madrid - Barcelona
Lacus Group S.L.	Barcelona
Laie	Barcelona



LARCLAVIS SLU	Barcelona
LB Consultores	Barcelona
LEADER B2B	Barcelona
Lee Hetch Harrison	Barcelona
Leonardo Hotels	Barcelona
Lexus	Madrid
LG Electronics	Madrid
Lifting Group	Sant Cugat del Vallès
LILLY	Madrid
Lince Comunicació	Madrid
Linx Consulting	Granollers
Lizarte SA	Barcelona
L'OREAL ESPAÑA S.A.	Madrid
Louis Vuitton	Barberá del Vallés
Lúcid Design Product Agency	Terrassa
MAGMA CULTURA	Barcelona
MAGNETI MARELLI	LLINARS DEL VALLES
Majestic Hotel Group	Barcelona
MANGO	Palau-Solità i Plegamans
Manpower ETT S.A.U.	Barcelona
MANTENIMENTS INDUSTRIALS SERVYCAT 2017, S.L.U.	VIC
MANUEL MUNDO ALBERTO	BENICARLO
MANUSA	Valls
Mapit	Barcelona
Mapit IoT	Barcelona
MARIA PILAR PAMPLONA MARTIN	VIELHA
Marlex Human Capital	Girona/Barcelona
MARSH	BARCELONA
MasQueLearning	L'Hospitalet de Llobregat
Massimo Dutti	Tordera
Mastempo	Barcelona
MAXCHIEF	
McDonald's	Barcelona - Madrid

MELIA HOTELS INTERNATIONAL	palma de mallorca
Merck SLU María de Molina	Madrid
Metric Salad	Denia
Midtown Luxury Apartments	Barcelona
Miele, S.A.U.	Madrid
MILVA, S.A.	Barcelona
MITSUBISHI ELECTRIC	Sant Cugat del Vallés
Moio Estudio	Santa Cruz de Tenerife
Mondelez International	Madrid
Montaner@Associats	Barcelona
Multinacional biotecnológica	L'Hospitalet del Llobregat
MURPROTEC ESPAÑA, S.L.U.	Castelldefels
NASERGES	Orcoyen
Nautal Smart Sailing SL	Barcelona
Nestlé España	ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Netmentora Catalunya	Barcelona
NEXO QA SLU	Badalona
NIKE	El Prat de Llobregat
Nippon Gases	Madrid
NISSAN IBERIA, S.A.	L'Hospitalet de Llobregat
Njoy Experiences	Barcelona
Nortempo	Barcelona
NOVARTIS	Barcelona
NUNSYS S.L	Paterna
OD BARCELONA	Barcelona
OEM EUROPE PROMOTIONS SL	Barcelona
Ofelias Hotel	Barcelona
Oficina de Turisme de la Generalitat a Girona// Palau Robert	Girona
Oficina de Turismo de Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz
OFICINA MUNICIPAL DE TURISME DE TORTOSA	TORTOSA
OHLA EIXAMPLE	Barcelona
Omnicom (OMD)	Madrid
Opel	Barcelona

Optima Facility Services SL	Cornellà de Llobregat
ORION PREVENCIÓN, S.L.	BARCELONA
Palau automotiv manufacturing	Palau solita i plegamans
PAP SANDRO ESPAÑA SL	Madrid
Parc de Salut Mar	Barcelona
Pasgrafic Disseny	Sitges
PASQUAL ARNELLA, S.L.	castellar del valles (poligon industrial Pla de la bruguera)
Paykan S.L.	Barcelona - Madrid
PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL SAU	Barcelona
Pepe Jeans Group	Sant Feliu de Llobregat
PepsiCo Iberia	Barcelona
Pescanova	
Petronas Lubricants International Spain, S.L.U	Canovelles
PETRONAVARRA, S.L.	BALLARIAIN
PGA Catalunya Resort	Caldes de Malavella
PGA Golf de Caldas SA	Caldes de Malavella
PHARMAMODELLING S.L	PAMPLONA
PIMEC, Petita i Mitjana Empresa de Catalunya	Barcelona
Pla & Associats	Barcelona
PortAventura	Vila-seca
POSTMAN PUBLICIDAD SL	Burgos
PPG Iberica Sales & Services, S.L.	Rubi
Productos Concentrol	Riudellots de la Selva
PROMOTION DIGITAL TALK SL	Barcelona
PROMVILA	VILAFRANCA DEL PENEDES
Prysmian Spain S.A	Vilanova i la Geltrú
Psicotec	Barcelona / Madrid / Valencia
PUIG, S.L.	Hospitalet de Llobregat
PUJADAS	Santa Coloma de Farners
PYMELEGAL, S.L.	Barcelona
QUALIPRO OSONA SCP	TORELLO
Quer Professional Boats, SL	Port de la selva

Quimidroga	Barcelona - Madrid
QUIRON PREVENCIÓN, SLU	MADRID
Quokkers	Vitoria-Gasteiz
RAFAEL AGUILO INGLES	PALMA
Raleigh Spain S.L.	Barcelona
RAMONDIN CÁPSULAS, S.L.	Laguardia
Randstad Consultores	MADRID
Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, S.A.	Madrid
Red Bull España	Madrid
REGIDORIA DE SOSTENIBILITAT	Torredembarra
Renault	Barcelona
Renfe Viajeros, S.A	Chamartín
Repsol Petroleo S.A	Seu a Madrid
Residencia Villabetania	Arenys de Mar
<a href="#">Respon.cat</a>	Barcelona
REVERTER INDUSTRIES CORP., SA.	ALCANAR
RICOH ESPAÑA	Sant Cugat del Vallès
Robert Walters	Barcelona - Madrid
ROCA ASOCIADOS ABOGADOS Y ECONOMISTAS,SLP	BARCELONA
Roca Junyent	Barcelona
ROCA SANITARIO, S.A.	Barcelona
RocaSalvatella	Sant Cugat del Vallès
Roiback	Palma de Mallorca
RPK METAL FORMING S.A.U.	TARRAGONA
SACIVA ASESORES SL	SANTANDER
Sadeca	Barcelona
Saint-Gobain Facilitas	Madrid
SALESIANS SANT JORDI	BARCELONA
SALESLAND	Valencia
Santen Pharmaceutical spain	Madrid
SAR QUAVITAE Jaume Nadal Meroles	Lleida
SATIRTEC S.L.	SANT CUGAT DEL VALLES

SAVIA ENERGÍA Y MANTENIMIENTO	Cornellà de Llobregat
SB Hotels	Hospitalet de Llobregat
SBC Abogados Asociados	Barcelona
Schindler	Zaragoza
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.	BARCELONA
SD Human Capital	Barcelona
SEAT SA	Martorell
SECURITAS DIRECT ESPAÑA S.A.U	Madrid
SEGURA-ILLA ASSESSORS, SL	Barcelona
SELLBYTEL Group S.L.	Barcelona
SEPRA SCCL	Barcelona
Serunion S.A.	Barcelona
Serveis de Salut Integrats del Baix Empordà	Baix Empordà
SERVIFUTUR 87 S.L.	CASTELLDEFELS
Severiano Servicio Móvil, S.A.	As Pontes de García Rodríguez
SHA WELLNESS CLINIC	Albir
SHOTL	Sant Cugat del Valles
Signaturit Solutions S.L.	Barcelona
SIGNIA CONSULTORS, SL	Vic
Skinkfunk, Atique Import S.L.	Segovia
SLOGANGROUP ADVERTISING, S.L.	Barcelona
Smeg España S.A.	Barcelona
SMILEAT	Madrid
SOCIAL GAMES ONLINE, S.L.	Terrassa
SocialGluten	Barcelona
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.	Barcelona
Sodecia	Almussafes
SODEXO IBERIA	Viladecans
Soltel IT Solutions, S.L.	Sevilla
SOPRA STERIA	Madrid
Spainsif Foro Español de Inversión Sostenible	Madrid
SPB Ibérica	Valencia

Spring Professional	Pozuelo de Alarcón
STS GESTIÓ DE SERVEIS SOCIO-SANITARIS, S.L.U	Reus
Sublimet	Mataró
SYNERGIE TT	Barcelona
Tactica Desarrollo Empresarial	La Pobla de Vallbona
Tadatic S.L.	Madrid
Talent Search People	Barcelona
TARINAS VILADRICH ADVOCATS, S.L.P.	Calella
Tastia Group	Castellón
Tea Cegos, S.A.	Barcelona
Tecnic Consultores	Barcelona
Telepizza	Barcelona - Madrid
That's Advertising, S.L.	Barcelona
Thatzad	Barcelona
The Coca-Cola Company	
The Eat Out Group	Sant Cugat del Vallès
THE FOUNDERY BARCELONA	Barcelona
The Frog	Barcelona
The Real Network Dialogue, SL.	Barcelona
The S2 Partnership Ltd	Sheringham,
THR (Innovative Tourism Advisors)	Barcelona
Thunderbook	Sant Cugat del Vallés
Ticnova Quality Team SL	Reus
TomTom Telematics ( WEEBFLET SOLUTIONS)	Barcelona
Total Engineering SL	Melilla
TOUS	Manresa
TRABISS CONSULTORS	MOLLET DEL VALLES
Triángulo Marketing Group	Barcelona
TRIO LIGHTING IBERICA S.L.	Sabadell
Triz XXI	Valencia
Tryp Barcelona Aeropuerto	El Prat de Llobregat
TSP	Barcelona

T-Systems	Barcelona
TUI Destination Experiences	Palma de Mallorca
Tupinamba, S.A.	Barcelona
Turijobs	Barcelona
TURISME DE BARCELONA	
TURISME DE L'ESCALA	Girona
Turismo Responsable	VITORIAS-GASTEIZ
TUSGSAL	Badalona
Ube Corporation Europe	Castellón
Ubika Internet Consultors	Riudellots de la Selva
UBIKA MARKETING ONLINE SL	Riudellots de la Selva
UNICO HOTELES	Barcelona
UNILEVER	Viladecans
Unit4	Barberà del Vallès
Universia	Madrid
Vall Hebron Institut de Recerca	Barcelona
valora prevencion	quart de poblet
Vertical 7 Islas S.L	El Rosario
Vestel Iberia, S.L.	Madrid
VF JEANSWEAR ESPAÑA S.L.U.	Barcelona
Viena	Terrassa
Viesgo	Madrid
Volatur viatges	El Prat de Llobregat
Volkswagen Group	Barcelona
Volvo	Seu a Madrid
Vueling	
Welocalize Life Sciences	Barcelona
Wilson Boutique Hotel	Barcelona
Wineissocial	Sant Cugat del Vallès
WÜRTH ESPAÑA S.A.	Palau-Solità i Plegamans
XB COMPONENTS SA	Badalona
ZANINI AUTO GRUP	PARETS DEL VALLES

## Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable recursos de aprendizaje, tanto textuales como audiovisuales, elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación en el caso de textuales y guionización, grabación, post-edición y montaje en el caso de los audiovisuales.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente textual UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico. La edición del contenido audiovisual tiene incorporada la transcripción y los subtítulos como complemento a la imagen asegurando así elementos de accesibilidad al recurso.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.



La Biblioteca de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- ↪ Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- ↪ Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- ↪ Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- ↪ Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- ↪ Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- ↪ Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- ↪ Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- ↪ Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- ↪ Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- ↪ Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- ↪ Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- ↪ Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- ↪ Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- ↪ Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- ↪ Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- ↪ Buzón de sugerencias en cada sede.
- ↪ Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- ↪ Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

## Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

## Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el

objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

## Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- ▭ tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- ▭ replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- ▭ comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	EVOLUCIÓN PREVISTA			
	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
<b>INGRESOS</b>	<b>114.023,19</b>	<b>217.947,19</b>	<b>301.176,79</b>	<b>360.551,72</b>
Matrículas	114.023,19	217.947,19	301.176,79	360.551,72
<b>GASTOS</b>	<b>91.998,82</b>	<b>133.472,00</b>	<b>166.686,63</b>	<b>190.381,51</b>
Gastos de Personal	54.895,33	54.895,33	54.895,33	54.895,33
Gastos de Funcionamiento	45.503,49	86.976,67	120.191,29	143.886,18
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	-8.400,00	-8.400,00	-8.400,00	-8.400,00
<b>RESULTADO</b>	<b>22.024,37</b>	<b>84.475,19</b>	<b>134.490,16</b>	<b>170.170,21</b>

## 8 RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>25,4%</b>	<b>32,4%</b>	<b>25,4%</b>	<b>28,0%</b>	<b>31,9%</b>
Tasa de graduación en T+2	56,7%	44,9%	42,4%	48,4%	
Tasa de graduación en T+3	59,8%	52,3%	50,5%		
Tasa de graduación en T+4	61,4%	57,6%			
Tasa de graduación en T+5	68,4%				

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **20%**.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14
Abandono en T+2 años	19,1%	21,9%	21,4%	20,6%

Se propone que la tasa de abandono en T+2 se sitúe entre un 20% y un 30%.

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 30%.

### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

### Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%	96,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

### Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%	87,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

### Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0	3,9

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción iguales o superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del RAC (registro de evaluación continua), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los



sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- ↪ Gestión académica.
- ↪ Proceso de recogida de la satisfacción de los grupos de interés.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- ↪ Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- ↪ Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- ↪ Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los

profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco del proceso de seguimiento de la titulación, descrito en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

## 9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual\\_SGIQ\\_v.1\\_Llengua\\_ES\\_PORTAL.pdf](https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf)

## 10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2018-2019	
Semestre 1 2018	Semestre 2 2019
↪ Análisis de la Información Financiera (4 ECTS)	↪ Análisis y Selección de Inversiones (4 ECTS)
↪ Sistemas de Control de Gestión (4 ECTS)	↪ Valoración de Empresas (4 ECTS)
↪ Predicción y Simulación (4 ECTS)	↪ Habilidades para la Dirección (4 ECTS)
↪ Gestión del Circulante (4 ECTS)	↪ English for Business (4 ECTS)
↪ Mercados Financieros Globales (4 ECTS)	↪ Métodos de investigación cuantitativo (4 ECTS)
↪ Finanzas Corporativas (4 ECTS)	↪ Trabajo Final de Máster (8 ECTS)
↪ Finanzas e Inversiones Responsables (4 ECTS)	↪ Prácticas (8 ECTS)
↪ Estrategia Competitiva (4 ECTS)	↪ Productos Derivados para la Cobertura de Riesgo (4 ECTS)
↪ Métodos de investigación cualitativo (4 ECTS)	
<b>36 ECTS</b>	<b>40 ECTS</b>
Semestre 3 2019	Semestre 4 2020
↪ Entorno Global de los Negocios (4 ECTS)	↪ Diseño de investigación (4 ECTS)
	↪ Finanzas y Big Data (4 ECTS)

### 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios \*

No procede la adaptación.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

La implantación de este máster interuniversitario no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC, pero el Máster en Dirección Económica y Financiera (título propio) dejará de ofrecerse con la implantación del título oficial.